



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA

URBANIZACIÓN DESIGUAL Y PROCESOS DE DESTRUCCIÓN TERRITORIAL CREATIVA EN EL
EJIDO PERIURBANO DE LA CIUDAD MEDIA MEXICANA DEL SIGLO XXI

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTOR EN GEOGRAFÍA

PRESENTA

CASAEL VILLASEÑOR HERNÁNDEZ

TUTORA PRINCIPAL

DRA. YADIRA MIREYA MÉNDEZ LEMUS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

MIEMBROS DEL SÍNODO

DR. JOSÉ ANTONIO VIEYRA MEDRANO
DRA. CINTHIA FABIOLA RUÍZ LÓPEZ
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

DR. DANTE ARIEL AYALA ORTIZ
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

DR. RODRIGO ALEJANDRO HIDALGO DATTWYLER
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

DR. EVERALDO BATISTA DA COSTA
UNIVERSIDAD DE BRASILIA

MORELIA, MICHOACÁN, MARZO, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Estela y Cristóbal, por haberme dado la vida y amor, aun en tiempos de adversidad y obscuridad.

A Leti, Quito, Gabi, Alejandra, Alma, Cesar y Aurora, por su amor y amistad.

A Iktan y Janetzy, por su incondicional y profundo amor; he de manifestar que su llegada me ha permitido vivir diversas, complicadas, impresionantes y maravillosas experiencias.

A Caro, por sus palabras de aliento en los momentos difíciles. Por sus consejos siempre acertados y tremendamente oportunos. Por su enorme capacidad de dar amor. Por su paciencia. Por el tiempo de su vida que ha dedicado a cuidar y proteger a nuestra tribu.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente a la Dra. Yadira Méndez, por su amistad y paciencia. Por sus consejos, siempre honestos y que me han acompañado desde mi llegada al CIGA. De igual manera, le agradezco el tiempo que ha dedicado para guiar mi formación académica.

Al Dr. Antonio Vieyra por su amistad y su permanente guía, las cuales han sido fundamentales durante mi paso por el CIGA.

Al Dr. Dante Ariel Ayala, por sus palabras de aliento en los momentos difíciles durante esta etapa formativa. Gracias por su amistad.

A la Dra. Cinthia Ruíz, al Dr. Hidalgo y al Dr. Everaldo Batista por sus aportaciones a la presente tesis. Gracias por haber aceptado ser parte del sínodo.

A Alejandra Larrazábal por su apoyo en la elaboración cartográfica, por su apoyo y acompañamiento en los talleres de cartografía participativa. Gracias Ale por brindarme tu amistad.

Al Dr. Bollo por su amistad. Por la calidez con la que me recibió y me ha tratado siempre desde que llegué por primera vez al CIGA.

A toda la planta académica y administrativa del CIGA, por su trabajo y apoyo.

A todos mis amigos y colegas del grupo de Ambientes Urbanos y Periurbanos. Particularmente, gracias por el apoyo que me dieron durante el trabajo de campo.

A todos los ejidatarios y ejidatarias que me recibieron y me acompañaron en el proceso de indagación empírica. Sin su ayuda no habría sido posible la realización de la presente tesis. Gracias a todas ellas y ellos.

Al equipo del Laboratorio Universitario de Drones (LUD) del CIGA, UNAM en la toma de fotografías.

A los proyectos financiados por PAPIIT-DGAPA-UNAM: “¿Urbanización de la pobreza sin migración? Expansión del periurbano de ciudades medias y transmutación de medios de vida de campesinos pobres: el caso de la conurbación Morelia-Tarímbaro (Clave IA301316) y

"Nuevas geografías de la urbanización en México: Transformaciones territoriales y medios de vida de sectores sociales vulnerables en las periferias de ciudades medias (PAPIIT DGAPA-UNAM, IG300319)".

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca que me otorgó para realizar mis estudios de doctorado.

Finalmente, quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, por darme la oportunidad de realizar una de las cosas que me apasionan: satisfacer mi curiosidad por comprender como funciona el mundo que me rodea.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PREÁMBULO: MOTIVACIÓN DE LA TESIS	9
PRIMERA PARTE: El problema de investigación	13
INTRODUCCIÓN	14
Geohistoria de la urbanización en América Latina	14
Contexto contemporáneo de la urbanización en América Latina.....	17
Planteamiento del problema de investigación	21
Objetivo General	25
Objetivos específicos	26
Justificación y alcances de la investigación	26
Estructura de tesis	27
CAPITULO 1. MÉTODO, ESCALA, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE INDAGACIÓN	30
1.1 El método de Marx.....	30
1.2 El Territorio como escala y categoría analítica.....	38
1.3 El hogar como escala de análisis espacial	39
1.4 Herramientas e instrumentos de indagación.....	42
SEGUNDA PARTE: El abordaje e indagación conceptual	49
CAPÍTULO 2. LA URBANIZACIÓN LATINOAMERICANA COMO UN PROCESO DE EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CAPITALISTA	50
Introducción	50
2.1 La racionalidad moderna como fundamento epistemológico del Territorio pensado	51
2.2 El Trabajo como fundamento del Territorio.....	59
2.3 Problematicación del concepto de Urbanización	62
Consideraciones finales.....	67
CAPÍTULO 3. LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LO URBANO COMO UN PROCESO DE VALORIZACIÓN DEL TRABAJO ABSTRACTO	70

Introducción	70
3.1 Las categorías marxistas como dispositivos analíticos para pensar lo urbano	70
3.2 Fetichismo de la mercancía y Urbanización.....	78
3.3 La mercantilización de la vivienda y el suelo urbano como las formas protagónicas de la urbanización mercantil fetichista	86
CAPÍTULO 4. PERIURBANIZACIÓN ABIGARRADA DE LA CIUDAD NEOLIBERAL MEXICANA	
93	
Introducción	93
4.1 Perspectivas disciplinarias hegemónicas sobre la desigualdad	95
4.2 La desigualdad territorial urbana desde la mirada radical marxiana	103
4.3 Abigarramiento espacial en el periurbano cuando la urbanización es resultado de las lógicas de economía mercantil simple (M-D-M) y de economía mercantil capitalista (D-M-D´).....	106
Consideraciones finales.....	110
TERCERA PARTE: El abordaje e indagación empírica	
111	
CAPÍTULO 5. URBANIZACION MERCANTIL DEL EJIDO PERIURBANO A ESCALA DEL HOGAR. EL CASO DE LA ALDEA, MORELIA.	
112	
Introducción	112
5.1 Método de indagación a escala de hogar.....	112
5.2 Coordinadas geohistóricas del hogar campesino-ejidatario en el periurbano.....	115
5.3 Antecedentes de la urbanización de Morelia.....	117
5.4 El Ejido La Aldea.....	123
5.5 Mercantilización de la producción agrícola	126
5.6 Mercantilización del trabajo campesino.....	130
5.7 Mercantilización de la tierra ejidal.....	133
Consideraciones finales.....	136
CAPÍTULO 6. DESTRUCCIÓN TERRITORIAL CREATIVA A ESCALA DEL EJIDO PERIURBANO COMO PROCESO QUE ASUME LA URBANIZACIÓN MERCANTIL NEOLIBERAL.....	
139	

Introducción	139
6.1 Herramientas e instrumentos de indagación a escala del ejido	143
6.2 Urbanización mercantil ex ante urbanización neoliberal	144
6.3 Urbanización neoliberal y destrucción territorial creativa del ejido La Aldea.....	149
6.3.1 Etapa de destrucción.....	152
6.3.2 Etapa de creación y reconfiguración territorial	153
Consideraciones finales.....	160
CONCLUSIONES GENERALES	163
LITERATURA CONSULTADA.....	167
ANEXOS.....	179
Anexo I. Guía de entrevista a ejidatarios	179

INDICE DE FIGURAS

INDICE DE FIGURAS.....	8
Figura 1. Crecimiento poblacional de Morelia 1900-2015.	118
Figura 2. Expansión física de Morelia.	120
Figura 3- Club residencial “Tres Marías”.	121
Figura 4. Foto superior: Plaza comercial “Altozano” y edificios de departamentos “Torres Panorama”. Foto inferior: Desarrollo inmobiliario “Torres Altozano”.....	122
Figura 5. Ejido La Aldea.....	124
Figura 6. Foto tomada en la casa ejidal en julio, 2017.....	125
Figura 7. Porcentajes de producción vendida por tipo de tenencia en México.	127
Figura 8. Uso de suelo y límite territorial original en el ejido La Aldea.....	144
Figura 9. Expropiación sobre el ejido La Aldea.....	146
Figura 10. Foto de la zona sur del ejido La Aldea.	149
Figura 11. Cambios de uso de suelo, 1970, 1995, 2004 y 2107; como efecto de la urbanización neoliberal del ejido La Aldea.	151
Figura 13. Fotografía aérea de la primera etapa de la Nueva Aldea.	155
Figura 14. Precariedad del hábitat periurbano.....	156
Figura 15. Villas de Oriente, urbanización localizada en la parte noroeste de La Aldea.	157
Figura 16. Fotografía aérea que muestra los inicios de la construcción del fraccionamiento por parte de la Inmobiliaria Invisa SA de CV., sobre el terreno de la otrora parcela escolar.....	159
Figura 17. Urbanización de vivienda social sobre la parcela agrícola	160

PREÁMBULO: MOTIVACIÓN DE LA TESIS

Llegué a este mundo en una sala de parto en un edificio de cantera que alberga un hospital en el centro de Morelia, ciudad de origen colonial. Hoy, cuando trato de recordar la primera imagen después de mi nacimiento, naturalmente mis recuerdos se vuelven confusos. De manera un poco más clara, tengo guardadas en mi memoria dos imágenes que me provocan emociones completamente distintas: en la primera tengo un recuerdo de una escena en donde estoy acompañado de algunos de mis hermanos, en uno de los cuartos de la pequeña casa rural de madera que habitábamos. En aquel momento tenía tres hermanos: la mayor era una mujer, le seguía un varón, un año mayor que yo y otra hermana, un año menor. También de manera clara recuerdo la presencia de otra persona, mi padre. En ese momento estábamos jugando uno de esos juegos que tiene una canción como elemento lúdico central -la cual todavía hoy me es posible recordar en alguna de sus partes-. Generalmente el recuerdo de esa escena, entre otras cosas, me hace pensar sobre mi origen rural y campesino. Particularmente, cuando recuerdo la canción de aquella escena se detonan recuerdos entrañables de mi infancia. Al respecto, un segundo recuerdo relacionado a esa etapa de mi vida, el cual en ciertas ocasiones también se hace presente, es una escena donde estoy en compañía de mi hermano Cristóbal en un lugar cerca de aquella casa rural. En ella me recuerdo completamente impregnado de miedo y angustia. En esa imagen retrospectiva trato desesperadamente de impedir que una mula arrastre a mi hermano hacia la corriente del río que estaba a unos cuantos metros de donde estábamos, la cual había crecido de manera significativa como consecuencia de las intensas lluvias de verano.

Debo de señalar que esos dos recuerdos, junto con otros más relacionados con mis experiencias durante mi infancia ocupan un lugar especial -sensorial y emocionalmente- en

el conjunto de recuerdos de mis experiencias relacionadas con aquel mundo rural que me rodeaba. Ese mundo rural se localiza en los márgenes de la sierra madre del sur muy cerca de la ciudad de Morelia. En él predominan paisajes caracterizados por elementos de la naturaleza propios de una zona de transición entre bosques templados de pino y encino y el comienzo del bosque tropical caducifolio. A este espacio geográfico la población local vernáculamente le suele llamar, *la orilla de la sierra*. En él predomina un paisaje caracterizado por las cañadas propias de una topografía de frontera entre la Sierra Madre del Sur y la Región de la Tierra Caliente, el cual caracteriza algunos municipios cercanos a Morelia, localizados al sureste. Al recordar esos paisajes, me doy cuenta del peso que ha tenido mi origen campesino en la motivación y orientación sobre el contenido del presente escrito. En ese sentido, reconozco que algunas de las primeras experiencias más entrañables de mi vida infantil y otras tantas que experimente durante mi vida adolescente, han estado directamente relacionadas con las condiciones de vida propias del mundo rural y, otras tantas, con las condiciones típicas del ámbito urbano. En ese sentido, he de reconocer que mi actual condición de urbanita, es decir, mi forma de vivir la ciudad, está relacionada y marcada por la cultura rural familiar heredada; sobre todo por las consecuencias de pertenecer a una familia que migró del terruño rural a la ciudad. Visto a la distancia, pertenecer a una familia de migrantes rurales está directamente relacionado con las razones que le han dado origen y motivación a la presente tesis, así como también con las razones que motivaron los temas mis tesis de pregrado y maestría. El trabajo investigativo contenido en dichas tesis ha estado directamente motivado por los deseos de comprender distintos tópicos relacionados con mi origen social y con mi vida familiar: el mundo campesino, el encuentro de lo rural con lo urbano, la pobreza, la desigualdad, entre otros. No obstante, mi búsqueda por comprender acerca de dichos tópicos no solamente ha estado motivada por la experiencia personal de

haberlos vivido, sino también porque estoy consciente de que al igual que yo, muchos seres humanos han vivido y experimentado situaciones semejantes a las mías- y que ello- es resultado no solo del libre arbitrio, la agencia y voluntad individual- sino que son consecuencia de procesos de transformación social de naturaleza multiescalar de alcance civilizatorio. Al respecto, pienso que el proceso transformador que ha presentado la moderna sociedad occidental ha condicionado la trayectoria de vida de muchos urbanitas mexicanos que, como yo, tienen un origen rural. En ese sentido, mi familia forma parte de esa masa enorme de campesinos que en la segunda mitad del siglo XX decidieron migrar a la ciudad en busca del tan anhelado *progreso*¹, ese que se ha convertido en el mito moderno occidental. Para precisar un poco al respecto, he de mencionar que mi familia marchó y llegó a la ciudad de Morelia para establecerse definitivamente en 1984. Justo en uno de los periodos de mayor crecimiento urbano que históricamente ha presentado la ciudad de Morelia. En distintas ocasiones me ha narrado mi madre que el motivo que los hizo decidir abandonar el hogar rural fueron las esperanzas de encontrar en la ciudad mejores condiciones de vida. Lo anterior significaba para mis padres, por ejemplo, no volver a vivir la pérdida de un hijo cuando este era víctima de alguna afección en el estómago o en las vías respiratorias. Ante tal situación, no tener un hospital cerca al cual acudir en la historia familiar significó dos veces la pérdida de un integrante. Sin embargo, una vez establecidos en la ciudad, muy pronto la realidad urbana les hizo saber a mis padres que tener una condición de inmigrantes campesinos estaba directamente relacionada con su posterior condición de urbanitas atrapados por la pobreza. En ese sentido, algunas de sus primeras experiencias en la ciudad, no solo se encargarían de eliminar rápidamente ese anhelo de progreso que los empujó y motivó a salir de su hogar

¹ Progreso entendido como “la promesa de dominar la naturaleza, de abundancia material, de la mayor felicidad para el mayor número de personas, y de libertad personal sin amenazas”...(Fromm, 1978:4).

rural, sino que también marcaría significativamente su vida, la de mis hermanos y por supuesto la mía. De igual manera, reconozco que mi herencia y experiencia familiar ha contribuido de manera significativa a que cuestione y dude acerca de las virtudes y bondades colectivas que se le atribuyen a la ciudad moderna capitalista. Particularmente, en mi caso, ser parte de una de las tantas familias rurales mexicanas que en la segunda mitad del siglo XX decidieron emprender un viaje a la ciudad en busca de dicho *progreso*, ha marcado de manera trascendental todo ámbito de mi vida. No obstante, si bien esa perspectiva escéptica en un principio estuvo ligada a mi experiencia individual y familiar, ahora como cientista social en formación y especializado en los temas urbanos, dicha perspectiva poco o nada ha cambiado. De hecho, ahora con la experiencia obtenida derivada de la reflexión teórica y el análisis empírico, ese escepticismo se ha reafirmado. Y es precisamente la búsqueda de respuestas a las interrogantes que guiaron dicha reflexión y análisis, uno de los motivos más importantes que me impulsaron a realizar y culminar la presente tesis.

PRIMERA PARTE: El problema de investigación

Me podría indicar, por favor, ¿hacia dónde tengo que ir desde aquí?

- Eso depende de a dónde quieras llegar, contestó el Gato.

- A mí no me importa demasiado a dónde..., empezó a explicar Alicia.

- En ese caso, da igual hacia a dónde vayas, interrumpió el Gato.

- ... siempre que llegue a alguna parte», terminó Alicia a modo de explicación.

- ¡Oh! Siempre llegarás a alguna parte, dijo el Gato, si caminas lo bastante.

Lewis Carroll, Alicia en el País de las Maravillas

Tomado de la colección “Bifurcaciones” de la editorial Traficantes de Sueños, 2005.

INTRODUCCIÓN

Geohistoria de la urbanización en América Latina

La urbanización moderna en Latinoamérica -como fenómeno geo histórico – en el presente estudio se piensa como un proceso de aglomeración y concentración de una parte de la población en ciudades, el cual históricamente inicia con la conquista europea sobre el “Nuevo Mundo” a finales del siglo XV (**Quijano, 1992**). La colonización de los “nuevos” territorios -nuevos evidentemente desde el pensamiento europeo occidental- fue un suceso histórico que marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la sociedad mercantil capitalista (**Ibid.**). La extracción de metales, el despojo de tierras y la explotación del trabajo sobre la población originaria, fueron la base material de la acumulación de Valor para la expansión mundial del capitalismo europeo occidental moderno (**Quijano, 1992 Kocka, 2016; Jappe, 2016:167**). En ese sentido, serán estratégicos los lugares donde comenzase dicha urbanización (**Quijano, 1968, 2000; Singer, 1973**). Por ello, no es casual que inicie en aquellos lugares donde ya existían civilizaciones precolombinas, complejamente organizadas social y culturalmente (Inca, Mexica, Purépecha, entre otras). En éstas ya existía una significativa aglomeración poblacional -siendo esta una fuente importante de trabajo vivo- la cual someterán de manera violenta los conquistadores, usándola como trabajo forzado y esclavo para extraer todo el Valor posible. Al respecto **Jappe (2016:167)** señala que:

“Los primeros empresarios capitalistas, pero sobre todo los propios Estados, se pusieron a organizar las manufacturas y las plantaciones (en las colonias). Fueron los primeros lugares que produjeron para los mercados anónimos en el mundo entero. Al comienzo, dichas empresas funcionaban casi siempre con trabajo forzado porque era imposible encontrar suficientes trabajadores «libres» dispuestos a someterse al salario”.

Al respecto, es preciso señalar que algunas de las nuevas ciudades en Latinoamérica fueron construidas literalmente sobre los restos urbanos de las culturas precolombinas, es decir, la civilización moderna latinoamericana se *construyó* a partir de la *destrucción* material de dichas culturas **(Quijano, 2008:155-156)**. Bajo una lógica territorial extractiva se establecen enclaves en aquellos sitios donde se localizaban las materias primas y la extracción de algunas mercancías que ya se habían vuelto valiosas en el mercado europeo; lo anterior explica la urbanización en los distintos centros regionales continentales en América **(Quijano, 1968; Singer, 1973)**. Es decir, en un primer periodo colonial la localización y expansión de la urbanización estará en lugares donde existían fuentes considerables de metales preciosos (oro y plata principalmente) y en lugares donde se producen enormes cantidades de mercancías no metálicas como el café, la caña de azúcar y el tabaco; las cuales pronto habrían de inundar los mercados europeos **(Quijano, 1968, 2000, 2008)**. En ese sentido, es preciso señalar que la urbanización que detona la conquista esencialmente es un proceso de expansión territorial sobre el “Nuevo Mundo” de la moderna sociedad mercantil europea. Proceso que se expandirá territorialmente por toda América bajo la racionalidad destructiva de la sociedad de la mercancía. Se expande y territorializa, de manera violenta e ideológica, la civilización moderna fundamentada en las categorías del *valor* y del *dinero*. Las morfologías que asuma dicha lógica, van a ser fundamentales para que se pueda expandir globalmente la sociedad mercantil capitalista, la cual había irrumpido en la Europa occidental varios siglos antes **(Quijano, 2008; Kocka, 2016:69-84)**. Posteriormente Marx denominaría a dicho proceso colonizador y destructivo como un proceso de *acumulación originaria*, dado que concibe dicho proceso como parte de una etapa histórica donde dicha acumulación tuvo un papel preponderante sin el cual no habría sido posible la expansión mundial del capitalismo. Por tanto, la configuración territorial de América Latina históricamente estuvo

fuertemente determinada por el proceso de colonización europea a partir de la conquista dirigida por el reino de Castilla. Donde en un primer momento los actores que conducen los distintos procesos de territorialización en América son las élites europeas asentadas en lo que posteriormente se convertiría en el Estado moderno español. Estas elites se constituyen como grupos que someten, dominan y extraen el valor del trabajo desplegado por los pueblos originarios y esclavos (Quijano, 2008: 149-170; 1992; 2000). En ese sentido, el proceso de territorialización encabezado por los europeos sobre el “*nuevo mundo*” se lleva a cabo a partir de la explotación del *trabajo vivo*. Es decir, de la explotación del “indio” y del esclavo africano. Y por la explotación y saqueo de oro y plata; dado que esos metales, como líneas atrás se mencionó, ya eran la forma hegemónica que había adoptado la mercancía-dinero universal en esa época (Quijano, 2000; Marx, 2010[1872]). Estos dos metales van a jugar un papel fundamental, en su función como dinero, en el proceso de expansión global de la modernidad mercantil capitalista occidental (Marx, 2010[1872]). Derivado de lo anterior, las formas de territorialización que se constituyen en la Nueva España, Nueva Granada y de Río de Plata van a ser parte de una red de ciudades coloniales que conectan los yacimientos mineros y las plantaciones de productos como café, azúcar, cacao, etc. con los mercados localizados principalmente en las metrópolis europeas (Quijano, 1968). Dicha estructura territorial estará constituida por redes de dominación económica, política y cultural ejercidas por las clases europeas peninsulares y criollas sobre los indios, los esclavos africanos y mestizos desposeídos (Quijano, 2008: 149-170). Por lo tanto, desde esta perspectiva se considera que las relaciones sociales de violencia y de antagonismo que generaron esclavitud, discriminación, racismo y explotación, establecerán la estructura de relaciones antagónicas entre las distintas clases sociales. Las cuales, a su vez, determinarán en gran medida la génesis de los nuevos territorios urbanos y rurales, marcando de manera profunda, el

desarrollo geohistórico de las sociedades y naciones modernas latinoamericanas. Lo anterior, por consecuencia condicionaran de manera significativa los procesos y patrones de urbanización que posteriormente caracterizaran a dichas sociedades (**Quijano, 1968; 2014**).

Contexto contemporáneo de la urbanización en América Latina

La urbanización contemporánea en América Latina se ha presentado con distinta intensidad y con distinto ritmo (**Romero, 2001**). Los cambios más significativos en dicha urbanización - en términos de velocidad y sus formas- se comenzaron a presentarse durante el siglo XX. Dichos cambios se manifestaron sobre todo en las ciudades capital y en aquellas ciudades-puerto de los países que durante colonización europea ocuparon un lugar relevante como territorios donde se produjeron las nuevas mercancías para el mercado mundial (**Quijano, 2014; Romero, 2001**).

“En las capitales tuvieron su centro los grandes intermediarios, los banqueros, los exportadores, los financistas, los magnates de la bolsa. Y las burguesías dominantes procuraron que la fisonomía edilicia reflejara la imagen de un país próspero y moderno...Entre todas, aquellas ciudades donde más claramente se pudo advertir la prosperidad y la transformación, tanto de la sociedad y de sus costumbres como de la fisonomía edilicia, fueron las capitales que eran, al mismo tiempo, puertos: Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Panamá, La Habana, San Juan de Puerto Rico, todos puertos marítimos en directo contacto con el exterior, cuya intensa actividad económica se desarrollaba junto” (Romero, 2001: 250-252).

Es en las últimas décadas del siglo XIX, y en las primeras del siglo XX, cuando los procesos de urbanización comienzan a expresar los cambios económicos, culturales y políticos que estaba produciendo la sociedad mercantil capitalista (**Ibid.**). Es en las principales ciudades donde se concentraron todas aquellas actividades económicas vinculadas al comercio mundial que estaban provocando dichos cambios. Asimismo, es en

las clases medias de las grandes ciudades donde se arraigan rápidamente las ideas modernas del progreso sobre todo aquellas que alimentarán las esperanzas del ascenso social (**Romero, 2001**). Ello provocó cambios en prácticamente todos los ámbitos de las distintas sociedades latinoamericanas; la morfología de las ciudades donde residían dichas elites no sería la excepción. Un cambio significativo en ese sentido fue el desplazamiento en la jerarquía social de las elites “patricias”, las cuales había sido hegemónicas durante la etapa colonia, por las elites burguesas (**Ibíd.**). Al respecto, las elites burguesas a diferencia de las “patricias” preferían residencias mucho más espaciosas, derivado de ello comienzan una retirada hacia la periferia cercana, en busca de aire más limpio, menos ruido, mayor privacidad, más espacio con jardines y una mayor tranquilidad. Sin embargo, su repliegue no es tan lejano, generalmente los ricos se instalan relativamente cerca de la parte central, donde por supuesto pueden tener un rápido acceso a las comodidades y servicios que siguen todavía instalados en la parte central de la ciudad (**Borsdorf et al., 2003**). Al alejarse de la parte central de la ciudad dejan lugar a que ésta sea habitada por las clases populares. No obstante, durante la segunda mitad del siglo XX aparecen dos patrones que marcarán la futura urbanización en América latina (**Jaramillo, 1999, 2016; Abramo, 2013**). El primero es una combinación de una desbandada enorme y de manera acelerada de la población rural hacia las ciudades y un desbordado crecimiento demográfico.

“La crisis de las salitreras llevaron millares de desocupados a las ciudades chilenas; la de la agricultura pampeana a las ciudades argentinas; la del café y la sequía de los sertones a las ciudades brasileñas. En casi todas partes aparecieron los mismos hechos. Explosión demográfica y éxodo rural se combinaron para configurar un fenómeno complejo e incisivo, en el que se mezclaba diabólicamente lo cuantitativo y lo cualitativo, cuyo escenario serían las ciudades elegidas para la concentración de esos inmigrantes desesperados y esperanzados a un tiempo” (**Romero, 2001:323**).

Ello provocó que las periferias más externas de la ciudad latinoamericana en su generalidad sean habitadas en su mayoría por migrantes rurales.

Posteriormente, sobre todo al iniciar el nuevo siglo XXI, se va a presentar un punto de inflexión en el desarrollo de la sociedad mercantil capitalista que modificará significativamente las formas que adquieren los procesos de urbanización (**Abramo, 2011; Ciccolella, 2011; Hidalgo y Janoschka, 2014**). La enorme concentración de dinero en el sector financiero global al combinarse con la creciente sustitución de trabajo vivo por tecnología produce escenarios que crean condiciones en donde cada vez es menos posible la generación de valor (**Kurz, 2018: 125-128**). Ello trae como resultado una profundización de una de las contradicciones fundamentales de la sociedad mercantil capitalista: contradicción entre trabajo concreto y trabajo abstracto (**Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016; Kurz, 2018**). Dicha contradicción permanente ha subyacido en las crisis cíclicas que ha presentado el capitalismo desde finales del siglo XIX (**Ibíd.**). Si bien es cierto que existe una diversidad de formas en las que se han mostrado históricamente dichas crisis, también es cierto que es particularmente en las ciudades donde estas han mostrado su peor cara. Las condiciones de pobreza y miseria que experimenta una parte considerable de la población urbana se deben a que esta última solo ha podido alcanzar las migajas del proceso de producción de riqueza, siendo ello una de las caras más nefastas que han mostrado las crisis como resultado de la lógica absurda sobre la que se sostiene la sociedad mercantil capitalista. Lo anterior, se puede observar de manera muy clara en las formas que adquieren las distintas urbanizaciones donde se aloja dicha población residual, caracterizadas por una profunda precarización de la vivienda, la infraestructura urbana, y por supuesto, de la vida misma. Sin embargo, por otro lado, muy distinto socialmente hablando, hay algunos grupos de la población urbana, sobre

todo aquellos vinculados a la vanguardia de la economía en la etapa de reestructuración tecnológica y financiera, los que en mayor medida acapararán el *Valor abstracto* generado colectivamente (**Jappe, 2016**). Ello, de manera muy clara, también se manifiesta por la forma de urbanizaciones donde se reproduce, ética y estéticamente, la vida de dichos grupos. Lo anterior, ha provocado que las configuraciones espaciales de las periferias latinoamericanas hayan comenzado a mostrar sus formas abigarradas al apagarse el siglo XX. Sin embargo, es en la primera década al iniciar el nuevo siglo XXI, que su transformación se ha expresado con mayor aceleración e intensidad. Particularmente, es en esa década cuando la expansión física de la ciudad Latinoamericana comienza a manifestar un proceso de periurbanización en forma de archipiélago, constituido por un conjunto abigarrado de urbanizaciones: asentamientos populares irregulares, herencia del patrón de urbanización dominante en el siglo XX, urbanizaciones cerradas, ligeramente vigiladas y destinadas a las clases medias; urbanizaciones cerradas, fuertemente amuralladas y vigiladas donde se refugian las clases altas (**Hidalgo y Janoschka, 2014; Delgadillo, 2012; Smith, 2012; Pérez, 2016; Márquez y Pradilla, 2016**). Pero, sobre todo, el periurbano se ha caracterizado por la presencia de urbanizaciones de vivienda de interés social, algunas pequeñas, otras medianas y otras de enormes dimensiones, las cuales transforman significativamente territorios que originalmente habían sido rurales (**Méndez y Vieyra, 2014; Hidalgo y Janoschka, 2014; Olivera, 2017; Villaseñor et al. 2019**). Considerando lo anterior, en la presente tesis se piensa que, como expresión material, las ciudades -en sus distintas dimensiones- siempre serán una fuente inagotable de evidencias de dicha racionalidad. En ese sentido, se considera que es en el mundo urbano donde se pueden observar los paradójicos lugares producidos por el moderno espíritu occidental: lugares con una estética sofisticada, ordenada y bella. En ellos destaca la arquitectura moderna, la cual alberga la música, pintura, literatura y el teatro

burgués. En otros lugares, pocos, a decir verdad, es donde se muestra la gloriosa estética del progreso técnico-científico: clubes campestres con casas grandes y “bonitas”, artefactos en el garaje dentro de dichas casas, los cuales le dieron gloria al capitalismo fordista, otros tantos artefactos instalados en los clústeres de oficinas corporativas, las distintas mercancías en supermercados, etc. Sin embargo, la ciudad moderna latinoamericana también muestra otra cara que forma parte de la sociedad mercantil capitalista; el lado estéticamente desagradable, no obstante, más lúgubre y agónico de lo que nuestra vista puede alcanzar a capturar y soportar. Un lado que, como líneas atrás señalamos, por paradójico que sea, también es producto de la civilización que guarda dicha sociedad. Esta cara en algunos lugares puede llegar a ser grotesca: crimen, racismo, violencia, indiferencia y miseria. Esta última, un factor decisivo para que se produzca y reproduzca una condición moderna donde prevalece el hambre, la depresión, la locura, la angustia física, pero siempre y, ante todo, la angustia moral. Condición civilizatoria moderna, multiplicada y potencializada por el capitalismo salvaje de corte neoliberal que ha prevalecido en los últimos tiempos.

Planteamiento del problema de investigación

Recapitulando, es en los últimos años del siglo XX, y con mayor fuerza a principios del siglo XXI, que comienza a manifestarse nuevos patrones en las dinámicas de urbanización en las ciudades de los países latinoamericanos industrialmente más avanzados (**Hidalgo y Janoschka, 2014**). Uno de ellos muestra a la ciudad latinoamericana caracterizada por una explosiva expansión física de sus periferias (**Abramo, 2011; Ciccolella, 2011; Hidalgo y Janoschka, 2014**). Otro es la acelerada urbanización que están

mostrando aquellas ciudades de dimensión media, menores a un millón de habitantes, las cuales concentran más del 60% del total de la población urbana mundial (ONU, 2014; Revi y Satterthwaite, 2014). Asimismo, otro patrón significativo es que dicha urbanización ya no se caracteriza por la combinación de altos niveles de migración campo-ciudad y elevadas tasas de crecimiento natural de la población urbana (ONU-Hábitat, 2012) sino por una abigarrada expansión física de las ciudades que al avanzar sobre los territorios rurales adyacentes va destruyendo sus fundamentos y de manera simultánea va creando geografías que permiten la expansión de la ciudad capitalista (Brenner, 2013; Brenner y Schmid, 2015).

En el caso de México, la expansión de la ciudad se ha estado llevando a cabo sobre las tierras con propiedad social. Esto es así, dado que alrededor del 60% de las tierras adyacentes a las ciudades mexicanas originalmente tenían este tipo de propiedad (Aguilar, 1999; Azuela, 2001; Pola-Villaseñor et al., 2017; Bojórquez-Luque; 2011; Bazant, 2008; Vázquez-García, 2017; Olivera-Lozano, 2005; Pérez, 2014). La transformación de tierras de propiedad social en tierras de propiedad privada resulta ser un proceso de *destrucción territorial creativa*² inherente a los procesos de *urbanización neoliberal*³. En el caso de las

² El término *destrucción territorial creativa* se refiere a la destrucción de las instituciones económicas, políticas y sociales heredadas por el régimen de acumulación fordista y el modo de regulación keynesiano (en el caso Latinoamericano equivaldría al modelo denominado desarrollismo) y la creación de nuevas instituciones provocadas por los procesos de reestructuración del capitalismo neoliberal. Considerando lo anterior, se plantea que el proceso de destrucción territorial creativa del ejido periurbano está constituido por dos momentos dialécticamente entrelazados: la destrucción parcial pero constante del territorio anteriormente constituido y la creación tendencial pero inestable de un nuevo arreglo territorial, orientado al mercado, condicionado y normado por la lógica de acumulación y expansión del capital (Harvey, 2008b; Theodore et al., 2009; Brenner, 2013).

³ La urbanización neoliberal es una forma de producción del espacio urbano donde prevalece una praxis urbana bajo la lógica tirana que dicta el capital. Dicha praxis asume tres imperativos categóricos: el culto a la economía de libre mercado situándola como la única moneda legítima de interacción social; la reforma (si bien parcial) de algunas de las funciones estatales y la renuncia por parte del Estado al proyecto keynesiano de una mayor redistribución de la riqueza social y la progresiva privatización de los recursos *naturales* y sociales” (Smith, 2009:11).

ciudades mexicanas el capital inmobiliario avanza destruyendo territorios e instituciones históricamente heredados por la revolución mexicana (**Abramo, 2011; Ciccolella, 2011; Hidalgo y Janoschka, 2014; Pérez, 2014**). Al avanzar la urbanización sobre los territorios rurales-ejidales adyacentes va constituyendo nuevas geografías, pero dicho avance solo es posible mercantilizando los fundamentos de dichos territorios: al campesino-ejidatario y la tierra ejidal periurbana. Lo anterior nos hace a pensar que el ejido⁴ periurbano es un territorio que está siendo transformado dramáticamente por la racionalidad universal de la *urbanización mercantil fetichista*⁵ en su fase neoliberal. Dicho proceso, a escala del hogar, produce de manera simultánea la mercantilización del espacio urbano y la valorización de la tierra siendo todo ello resultado del proceso de expansión territorial del mundo urbano capitalista. Ello, a través de la constante transformación del campesino-ejidatario inmerso en dicho proceso. En ese sentido, la destrucción del campesino-ejidatario y su devenir como trabajador urbano pauperizado es la esencia del proceso de *destrucción territorial creativa*; y este a su vez, es la objetivación y materialización espacial de una de las contradicciones espaciales del capital: la necesidad de expandirse transformando todo a su paso en mercancía y, de manera simultánea, la necesidad de echar raíces en lugares concretos para poder

⁴ El ejido es una institución heredada de los acuerdos postrevolucionarios entre el campesinado y el Estado mexicano. Tierras y aguas fueron concedidas no a título individual, sino a una comunidad o grupo de campesinos. Cada ejidatario tenía derecho a usufructuar una parcela, así como derecho de acceso a las tierras de uso común, derecho a un terreno para establecer su casa y derecho a voto en las asambleas ejidales (**Davis, 2000: 101**).

⁵ Este término se desprende de la categoría marxista *fetichismo de la mercancía*. Por lo tanto, utilizamos el término de urbanización mercantil fetichista para señalar que la existencia y permanencia del mundo urbano capitalista -en sentido estricto- depende totalmente de la mediación de los satisfactores del urbanita a través de la revalorización del valor. El resultado es la mercantilización total del mundo urbanita, pues su propia socialidad, la reproducción de su vida solo es posible que se constituya a través de la realización de la mercancía, esto es, a través de cosas. *De ese modo el ritmo de la vida, las emociones, los anhelos, las motivaciones, sentimientos, etc., es decir, nuestra subjetividad y, por tanto, nuestra intersubjetividad -las relaciones entre personas- son constituidas, mediadas y reguladas por la racionalidad abstracta de valor* (**Marx, 2010[1872]: 87-91; Scholz, 2013:47; Jappe, 2016**). La reflexión sobre este término y cómo se usó en la investigación se presenta en el tercer capítulo.

reproducirse (Marx, 2012; Harvey, 2012; 2014; Smith, 2008). Bajo esa lógica espacial, el ejido periurbano resulta ser un lugar donde los procesos de destrucción que genera la urbanización mercantil dan paso a nuevos arreglos territoriales que permiten continuar la expansión de la lógica del capital. Tal expansión permanentemente está reconfigurando los límites territoriales del ejido y sus dinámicas territoriales. Cabe señalar que dicha reconfiguración es completamente contingente, dada la interpenetración y superposición escalar que genera la lucha y competencia político-económica que desencadena la urbanización neoliberal⁶ (Smith, 2002; Jessop, 2004; Harvey, 2006). Es decir, la combinación de la racionalidad del Estado (materializado en su cuerpo burocrático), con la de los organismos internacionales (Banco mundial, Organización de las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional) y las corporaciones financieras nacionales e internacionales, expresada institucionalmente en un conjunto de normas, conducen de manera preponderante el devenir de dicha urbanización. Esto sucede dado que a través de dichas normas estos actores ejercen la suficiente capacidad de transformación sobre los territorios periurbanos. Los dos primeros al hacer uso del poder que poseen para cambiar los escenarios normativos e institucionales a escala nacional y los segundos por ser los actores que tienen la hegemonía sobre el control de los flujos de capital y que establecen, en parte, las formas y ritmos de la mercantilización de la vivienda y la tierra de propiedad social en el periurbano de la ciudad mexicana. Por tanto, el ejido periurbano resulta ser un territorio que reúne ciertas condiciones concretas, en términos histórico-espaciales, que lo hacen ser un lugar adecuado para indagar *in situ* sobre como la urbanización capitalista en su fase neoliberal y, a través de la mercantilización de la vivienda y la tierra, exagera las

⁶ Lucha que se concreta en la intensificación de la competencia en el sector inmobiliario y la que se desencadena en sector financiero vinculado al inmobiliario por capturar la plusvalía que genera la expansión urbana.

contradicciones inherentes propias de la sociedad mercantil capitalista, provocando efectos nocivos en términos ecológicos (devastación de la naturaleza) y sociales (desigualdad social, pobreza, miseria, discriminación, etc.). Considerando lo anterior, la pregunta general que guió la presente investigación fue la de *¿Cómo la urbanización mercantil fetichista en su fase neoliberal desencadena procesos de destrucción territorial sobre el ejido periurbano constituyendo territorios caracterizados por la desigualdad socioespacial en la ciudad media mexicana contemporánea?* las preguntas específicas que sirvieron para construir la respuesta a dicha pregunta fueron las siguientes:

- 1) ¿Cómo la urbanización del ejido periurbano en la ciudad media mexicana se constituye como un proceso territorial que resulta fundamental para la expansión del capital?
- 2) ¿Cómo la urbanización capitalista produce territorios abigarradamente desiguales en el periurbano de la ciudad media mexicana?
- 3) ¿Cómo la urbanización del ejido periurbano es una de las formas que territorialmente adquiere la mercantilización fetichista en la sociedad moderna capitalista?

Lo anterior, llevó a establecer los objetivos, tanto general como específicos, que en el siguiente apartado se presentan, los cuales orientaron la indagación teórica y empírica y, asimismo, ayudaron a construir cada una de las respuestas a dichas preguntas.

Objetivo General

Analizar cómo la urbanización mercantil fetichista en su fase neoliberal desencadena procesos de destrucción territorial sobre el ejido periurbano constituyendo territorios caracterizados por la desigualdad socioespacial en la ciudad media mexicana contemporánea.

Objetivos específicos

- 1) Analizar cómo los procesos de urbanización neoliberal producen una configuración desigual y abigarrada sobre el periurbano de la media ciudad mexicana contemporánea.
- 2) Analizar *in situ*, a escala del hogar campesino-ejidatario, cómo inicia dicho proceso de urbanización y que transformaciones produce sobre este.
- 3) Analizar cómo la urbanización mercantil en su fase neoliberal acelera e intensifica los procesos de la destrucción territorial del ejido convirtiéndolo en un territorio desigualmente abigarrado.

Justificación y alcances de la investigación

Hay pocos estudios desde la Geografía que estudien desde una perspectiva de la Teoría del Valor de Marx el papel que tiene la acumulación de capital y su lógica-territorial en los procesos de urbanización del periurbano de las ciudades medias mexicanas contemporáneas (**Abramo, 2011; Pradilla, 2014; Brites, 2017**). Por tanto, menos que lo hagan sobre la urbanización del ejido periurbano. Lo anterior plantea la necesidad de someter al análisis la dimensión territorial que adquiere el proceso de mercantilización del espacio urbano y su carácter intrínseco a las relaciones económico-políticas que se reproducen en el proceso de urbanización periurbana entre especuladores inmobiliarios, desarrolladores, gobiernos nacionales, locales y los campesinos ejidatarios. En ese sentido, se considera que pensar lo urbano desde una perspectiva de la *Teoría del Valor de Marx* permitiría estudiar la relación compleja y destructora existente entre los procesos de urbanización desigual y los procesos

de acumulación de capital en su fase neoliberal (**Smith, 2002, 2012; Jessop, 2004; Harvey, 2006; Jessop et al., 2008; Brenner, 2009; Roy, 2009; Theodore et al., 2009**).

Por lo tanto, se considera que la relevancia del presente estudio radica en dos cosas: primero, porque son pocos los estudios en los últimos años los que a partir de una relectura de las categorías marxianas estudien la relación espacial existente entre el proceso de expansión de capital y la expansión urbana y prácticamente ninguno que trate sobre el periurbano de las ciudades intermedias. Segundo, porque los resultados obtenidos contribuyen, tanto teórica como metodológicamente, a tener una mayor comprensión sobre el papel que tiene la mercantilización del espacio urbano en los procesos de acumulación de capital. De igual manera, éstos contribuyen a la comprensión de cómo ello produce y reproduce ciudades conflictivamente desiguales.

Finalmente, se considera que los resultados de la presente investigación pueden contribuir a la discusión, siempre presente y significativa en la Geografía humana, sobre la importancia de abordar de manera crítica las distintas problemáticas sociales desde la escala territorial (**Brenner, 1998; Marston, 2000; Jessop, 2004; Smith, 2020**).

Estructura de tesis

La presente tesis está dividida en tres partes: La primera muestra el planteamiento de la investigación. Es decir, se expone la problemática que nos interesó estudiar, las preguntas y objetivos que guiaron el proceso investigativo, así como su justificación. También esta primera parte incluye el primer capítulo. En él se expone el método, las escalas y las herramientas de investigación. La segunda parte está compuesta por tres capítulos que en términos generales son el resultado de la indagación y reflexión conceptual realizada a lo largo del tránsito por el doctorado. De manera particular, en ellos se expone el marco

conceptual que guio la presente investigación. En términos de su contenido, son tres capítulos que tienen vida propia de manera independiente. Sin embargo, en su conjunto forman parte de los argumentos que, ordenados de manera lógica, permitieron construir el marco epistemológico para abordar el problema de investigación. Específicamente, en el segundo capítulo se despliega la argumentación conceptual que se propone para pensar la urbanización en América Latina como un proceso geohistórico que esencialmente es expresión de la expansión territorial a escala global de la lógica de revalorización del capital (**Jappe, 2016**). En el tercer capítulo se realizó una reflexión epistemológica sobre la categoría de *Territorio*. Ello con el propósito de tomar de dicha categoría su contenido más crítico y unirlo con aquel que poseen las categorías marxistas más radicales. Ello con el propósito general de construir un marco que permitiera pensar la urbanización como proceso esencialmente territorial y atravesado por la lógica *de revalorización del trabajo abstracto*. En el cuarto capítulo, se presenta la reflexión conceptual para discutir las formas espaciales que adoptan los procesos de urbanización de la ciudad media mexicana actual. Lo anterior, permitió conocer como en la expansión de la ciudad mexicana en los últimos años la reestructuración neoliberal ha tenido un papel preponderante, particularmente las reformas que se hicieron a la ley de vivienda social y a la tenencia ejidal de la tierra. En ese sentido, parte de los argumentos que se presentan en el cuarto capítulo tuvo el propósito de construir parte del marco conceptual que ayudo a sostener otra de las tesis que se defienden en la presente investigación: aquella que plantea que las expresiones territoriales de las reformas neoliberales han jugado un papel clave en la configuración espacialmente *abigarrada* que ha estado adquiriendo el periurbano de la ciudad media mexicana actual. Al respecto, cabe señalar que el concepto de desigualdad en este cuarto capítulo sirvió como concepto paraguas a partir del cual se fueron tejiendo aquellos argumentos que sostienen que la mercantilización

del espacio urbano en su fase de reestructuración neoliberal al alcanzar los territorios periurbanos ha provocado una intensa, acelerada y diferenciada urbanización en las periferias de la ciudad media mexicana. Con respecto a la tercera parte de la tesis, esta la integran dos capítulos, los cuales tienen el propósito de demostrar la congruencia y pertinencia que poseen las categorías marxianas de Mercancía, Trabajo abstracto, Valor, Dinero, Capital y la de Territorio para abordar la realidad concreta en los procesos de urbanización abigarrada del ejido periurbano. En ese sentido, en el quinto capítulo se presentan los resultados de la investigación sobre el proceso urbanización-privatización – mercantilización de la tierra y de la fuerza de trabajo a escala del hogar campesino-ejidal. En la presente tesis se considera que es a esta escala donde se puede observar de manera precisa y concreta, no solamente la fuerza transformadora del proceso de revalorización del capital al mercantilizarse la tierra y el trabajo en el ejido, sino que es precisamente a escala de hogar donde es posible observar de manera real y concreta como inicia e interioriza, a escala del campesino ejidal, la lógica fetichista de la mercancía que esencialmente alimenta a dicho proceso **(Marx, 2010[1873]; Jappe, 2016)**. En el sexto capítulo se presentan los hallazgos sobre la transformación que provoca la urbanización mercantil capitalista a escala territorial del ejido. De manera concreta, se describe como la privatización y mercantilización del ejido resultan ser dispositivos útiles y necesarios para que a través de la urbanización se materialice lógica espacial de acumulación de capital. Asimismo, dichos hallazgos muestran que ello se agudiza durante el régimen neoliberal produciendo una expansión urbana que acelera los procesos de destrucción territorial sobre el ejido periurbano mexicano finalmente produciendo con ello, formas abigarradas de urbanización.

CAPITULO 1. MÉTODO, ESCALA, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE INDAGACIÓN

1.1 El método de Marx

El método que sirvió como dispositivo analítico en la presente investigación está fundamentado en la lógica dialéctica propia de algunas de las categorías marxistas. Al respecto, es importante recordar que básicamente Marx echa mano de dicha lógica para desarrollar la que es considerada -por distintos especialistas- como la más revolucionaria de sus contribuciones teóricas: la denominada *Teoría marxista del valor* (**Godelier, 1974; Rubin, 1974; Gorz, 1995; Kurz, 2001, 2018; Postone, 2005; Jappe et al., 2014; Dussel, 2014; Harvey, 2014; Lefebvre, 2014; Jappe, 2016;2019; Smith, 2020**). Específicamente, **Marx (2010[1873])** recurre a los servicios de la lógica dialéctica cuando desarrolla su argumentación en la sección primera, en el apartado tres del primer capítulo de su obra máxima, *El Capital* (**Jappe, 2016**). Es allí, en dicho apartado, cuando de manera categórica, Marx abandona el método y el lenguaje de la economía política clásica y adopta el método y el lenguaje hegeliano (**Ibid.**). Lo hace porque él considera que es el único dispositivo metodológico que le sirve para pensar y desarrollar científicamente la génesis lógica de la sociedad mercantil capitalista condensada en la categoría de *Valor* (**Ibid.**).

“Habíamos partido, en realidad, del valor de cambio o de la relación de intercambio entre las mercancías, para descubrir el valor de las mismas, oculto en esa relación. Es menester, ahora, que volvamos a esa forma en que se manifiesta el valor. No hay quien no sepa, aunque su conocimiento se reduzca a eso, que las mercancías poseen una forma común de valor que contrasta, de manera superlativa, con las abigarradas formas naturales propias de sus valores de uso: la forma de dinero. De lo que aquí se trata, sin embargo, es de llevar a cabo una tarea que la economía burguesa ni siquiera intentó, a saber, la de dilucidar la génesis de esa forma dineraria, siguiendo, para ello, el desarrollo de la expresión del valor contenida

en la relación de valor existente entre las mercancías: desde su forma más simple y opaca hasta la deslumbrante forma de dinero. Con lo cual, al mismo tiempo, el enigma del dinero se desvanece” (Marx, 2010[1872]: 58-59).

Específicamente, en el tercer apartado del primer capítulo, partiendo de la forma simple del valor **Marx (2010 [1873])** analiza las mutaciones lógicas de las distintas formas que éste asumirá como categoría abstracta sobre la cual está basada la moderna sociedad capitalista. Al desplegar su método dialéctico partiendo de lo simple y abstracto, **Marx (2010[1873])** tiene como propósito:

*“explicar la génesis lógica -no histórica- de las categorías encontradas en la realidad empírica, en lugar de aceptarlas como datos. Para él, se trata de **explicar por qué y cómo las formas básicas abstractas se convierten en fenómenos superficiales visibles**. De esta manera, desvela su pertenencia a una cierta formación social, en lugar de ver en ellas datos naturales y presentes en cualquier parte, como hace la economía política burguesa” (Marx, 2010[1873]; Jappe, 2016:45).*

Con ello pretendía demostrar como la categoría *Dinero* – una categoría “concreta representada”, es decir, un fenómeno superficial visible con múltiples determinaciones, en estricto sentido lógico, se desprende de la categoría *Valor*. Es decir, trata de mostrar por qué el dinero es el resultado de un proceso de metamorfosis lógico, antes que histórico, de la categoría de *Valor* y cómo éste se llega a convertir en la mercancía equivalente universal **Marx (2007(1957): 21)**. Al respecto **Marx (2010(1873): 58-85)**, plantea que el proceso de mutación inicia con la forma simple del *Valor* expresada en la siguiente fórmula:

1. Forma simple de valor

20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o bien 20 varas de lienzo valen 1 chaqueta;

Desdoblándose después en la forma Total o Desplegada del *Valor* expresada de la siguiente manera:

II. Forma total o desplegada de valor

*20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o bien = 10 libras de té,
o bien — 40 libras de café, o bien = 1 quarter de trigo, o
bien = 2 onzas de oro, o bien — 1/2 tonelada de hierro,
o bien — etcétera.*

Acto seguido, se transforma en la *Forma General del Valor* expresada de la siguiente manera:

III. Forma general de valor

<i>1 chaqueta =</i>	}	20 varas de lienzo
<i>10 libras de té =</i>		
<i>40 libras de café =</i>		
<i>1 quarter de trigo =</i>		
<i>2 onzas de oro =</i>		
<i>1/2 tonelada de hierro =</i>		
<i>x mercancía A =</i>		
<i>etcétera mercancía =</i>		

y esta última, en dinero expresada de la siguiente manera:

IV. Forma de dinero

<i>1 chaqueta =</i>	}	2 onzas de oro
<i>10 libras de té =</i>		
<i>40 libras de café =</i>		
<i>1 quarter de trigo =</i>		
<i>20 varas de lienzo =</i>		
<i>1/2 tonelada de hierro =</i>		
<i>x mercancía A =</i>		
<i>etcétera mercancía =</i>		

Siendo esta última la forma del Valor la que permite la génesis del Capital, es decir, el proceso de revalorización del valor. **Marx (Ibíd.)** hace énfasis en la transformación del oro y la plata en dinero porque son precisamente estos dos metales, sobre todo el oro, los que asumirán la forma del dinero convencionalmente más utilizada, convirtiéndose el último, en el equivalente universal del valor. Asimismo, es el oro la forma del dinero que le precederá a la forma moneda, siendo ésta última la que se establecerá como forma dominante del equivalente universal en las transacciones mercantiles intra e internacionales en la moderna sociedad capitalista. Al respecto, **Marx (Ibíd.)** señalaba en su argumentación que la transformación del oro como dinero y mercancía universal solamente había sido posible por dos razones: por las propiedades naturales e intrínsecas de dicho metal y por la convención social (**Marx, 2010[1873]: 86**). Para precisar al respecto, hay que recordar que **Marx (Ibíd.)** afirmaba que, si el oro devino como mercancía-dinero en el proceso de desarrollo lógico-histórico de la sociedad mercantil capitalista, solo fue posible porque anteriormente el oro había funcionado en el intercambio mercantil simple como mercancía (**Ibíd.**). Lo anterior, señalaba Marx, hizo posible que el oro irrumpiera en la escena mercantil como la forma más desarrollada del valor, como mercancía universal y, que ello, no podría haber sucedido si ésta no hubiese iniciado como simple mercancía (**Marx, 2010[1873]:112**). Al respecto señalaba lo siguiente:

*“Y si bien ya en los últimos decenios del siglo XVII, superada ampliamente la fase inicial en el análisis del dinero, se sabía que este último es mercancía, no se habían dado más que los primeros pasos. La dificultad no estriba en comprender que el dinero es mercancía, sino en cómo, por qué, por intermedio de qué una mercancía es dinero...” (Ibíd.).... “Una mercancía no parece transformarse en dinero porque todas las demás mercancías representen en ella sus valores, sino que, a la inversa, éstas parecen representar en ella sus valores porque ella es dinero. El movimiento mediador se desvanece en su propio resultado, no dejando tras sí huella alguna. Las mercancías, sin que intervengan en el proceso, encuentran ya pronta su propia figura de valor como cuerpo de una mercancía existente al margen de ellas y a su lado. Estas cosas, **el oro y la plata**, tal como surgen de las entrañas*

de la tierra, son al propio tiempo la encarnación directa de todo trabajo humano. De ahí la magia del dinero. El comportamiento puramente atomístico de los hombres en su proceso social de producción, y por consiguiente la figura de cosa que revisten sus propias relaciones de producción —figura que no depende de su control, de sus acciones individuales conscientes—, se manifiesta ante todo en que los productos de su trabajo adoptan en general la forma de mercancías. El enigma que encierra el fetiche del dinero no, es más, pues, que el enigma, ahora visible y deslumbrante, que encierra el fetiche de la mercancía (Marx, 2010[1873]:110-113).

Considerando las premisas anteriores, ya en el primer capítulo del Capital, **Marx (2010[1873])** establece la base conceptual de su modelo analítico-sintético. Si bien en los dos primeros apartados del primer capítulo avanza utilizando el método de la economía política, es decir, parte, en el lenguaje de Marx, de lo concreto representado. De lo real concreto, síntesis de múltiples determinaciones, y por tanto complejo. Ello sucede al iniciar el análisis de la mercancía y su doble naturaleza: el Valor de uso y el Valor. Sin embargo, es en el tercer apartado denominado como “*La forma de Valor o el Valor de cambio*” donde hace un viaje a la inversa, utilizando el método hegeliano (**Jappe,2016:45**). Es decir, comienza el retorno de lo más simple, lo más abstracto, lo que él considera como la célula germinal de la sociedad mercantil burguesa: el *Valor*. Para posteriormente avanzar a lo más concreto, a lo real complejo: el *dinero y capital* (**Marx, 2007(1957):23**). Así, el método dialéctico, fue el instrumento analítico que utilizó para describir no solo las formas contradictorias en que se presenta la sociedad mercantil burguesa de su tiempo, sino también lo utilizará para desvelar de manera *quirúrgica* la lógica de dichas contradicciones. Las cuales, cabe señalarlo, siguen siendo fundamentalmente las mismas que caracterizan a la sociedad en la actualidad (**Jappe, 2016; Kurz, 2016, 2018**). Específicamente las categorías *mercancía, trabajo abstracto, valor, dinero* y la transformación de este último en *capital*, le permitirán a **Marx**

(2010[1873]) sostener que la contradicción fundamental inherente a la sociedad capitalista vive desde el principio en la doble naturaleza de la mercancía (**Ibíd.**). Asimismo, a partir de dichas categorías y de manera categórica, establecerá las bases para una teoría sobre la crisis permanente del capitalismo (**Marx, 2010[1873]; Jappe, 2016; Kurz, 2000, 2016, 2018**). En ésta última plantea que la crisis inmanente de la sociedad capitalista es producto de la tautológica búsqueda del capitalista -como personificación del capital- de acumular el valor creado por el trabajo social en su forma dinero. Al respecto, **Kurz (2016)** sentencia que a finales del siglo XX la sustitución del trabajo vivo, única fuente del valor, por las tecnologías había empezado a alcanzar su grado máximo, agudizando la crisis y autodestrucción no solo de la base de la sociedad mercantil capitalista, sino de toda la vida del planeta. La tesis anterior, desarrollada por **Kurz (2016)** partir de las categorías marxianas más radicales, ponía en entredicho las voces que ya desde hacía tiempo cuestionaban la vigencia del pensamiento marxista, y al mismo tiempo, actualizaba el potencial explicativo que desde siempre había estado en la revolucionaria y subversiva *Teoría del Valor* de **Marx (Jappe, 2016; Kurz, 2016)**. **Kurz (2016)** señala que algunas de las categorías de Marx contenidas en dicha teoría provocaron un cisma en el pensamiento crítico del siglo XIX. Ello no solo por su originalidad- superando la teoría del valor que hasta ese momento prevalecía en el ámbito de la economía política burguesa derivada de las contribuciones principalmente de Smith y Ricardo- sino porque con la teoría marxista del Valor nacía un pensamiento teórico de naturaleza radicalmente subversiva que tuvo -desde el principio- el firme propósito de convocar a la acción política contra la opresiva sociedad mercantil capitalista.

En sintonía con las premisas teóricas antes expuestas, la presente investigación utiliza el marco lógico-analítico del método dialéctico de Marx para comprender el origen de las

formas territorialmente abigarradas que provocan algunas de las contradicciones⁷ inherentes del proceso de acumulación y expansión de capital subyacentes en el proceso de urbanización que actualmente se presenta en el periurbano de la ciudad mexicana. Se parte de la premisa siguiente: al territorializarse las contradicciones que provoca la urbanización mercantil capitalista sobre las zonas rurales adyacentes, estas provocan procesos de *destrucción territorial creativa* sobre los fundamentos del ejido periurbano. Asimismo, estos procesos de destrucción creativa se ven materializados espacialmente creando nuevos lugares y territorios que permiten la revalorización de la mercancía a partir de la mercantilización de la tierra y la fuerza de trabajo del campesino-ejidalario. Es decir, la expansión de la ciudad sobre el ejido periurbano en esencia es un proceso de objetivación-mercantilización de la vida humana y la naturaleza. Ello resulta ser una condición necesaria para que se materialice -a través de la urbanización del ejido- la revalorización del valor excedente proveniente de otros sectores de la economía y, con ello, se pueda llevar a cabo el proceso- a escala territorial- de acumulación y expansión del capital.

“La indiferencia hacia cualquier contenido, subordinado a la mera cantidad de valor -y, por tanto, de dinero-, no solo explica por qué este sistema tiene que devastar necesariamente a la naturaleza y al hombre, arrojándolo todo a la gran hoguera de la valorización; esta indiferencia constitutiva plasma también la propia vida anímica de quienes viven en una sociedad de la mercancía” (Jappe, 2014: 15).

Recapitulando, al urbanizarse el ejido periurbano se territorializan las contradicciones inherentes a la racionalidad de la sociedad mercantil capitalista. Particularmente en el periurbano dichas contradicciones se ven expresadas espacialmente en la constitución de

⁷ Se utiliza el significado que señala que una contradicción es aquella que se refiere a “dos fuerzas aparentemente opuestas simultáneamente presentes en una situación, una entidad, un proceso o un acontecimiento determinado” (Harvey, 2014:17).

paisajes abigarrados. Es decir, por un lado, existen lugares con una alta concentración de la riqueza, morfológicamente expresados en fraccionamientos cerrados para población de ingresos medio, medios altos y altos, clústeres empresariales y centros comerciales. Pero, de manera paralela, existe una proliferación heterogénea de tugurios caracterizados por la pobreza y la miseria. En consideración de lo anterior, y a partir de la mirada dialéctica, se desplegó un análisis que parte de la transformación de tierras de propiedad social en tierras de propiedad privada como efecto de la reforma constitucional en la Ley agraria en 1992. Esto permitió observar las formas institucionalmente concretas que adquiere dicho proceso de acuerdo con la necesidad de liberar la tensión existente entre el derecho de posesión y usufructo que emana de las tierras de propiedad social y el tipo de derecho que se desprende de la propiedad privada (**Harvey, 2014: 54**). Se considera que el cambio de propiedad de la tierra es un cambio institucional sin el cual no se podría materializar la transformación urbano-territorial para que a través del mercado de suelo periurbano se puedan realizar los procesos de revalorización del valor. La tensión liberada a través de la transformación de tierra de propiedad social en tierra de propiedad privada trae consigo cambios, tanto cuantitativos como cualitativos, que se ven expresados morfológicamente de manera abigarrada sobre el territorio del ejido periurbano. Es decir, estos cambios se concretan y materializan en los diferentes tipos de urbanizaciones que aparecen sobre las tierras que territorialmente pertenecían al ejido. La transformación de la tierra de propiedad social en propiedad privada en el periurbano de la ciudad mexicana es un proceso en esencia de destrucción creativa que subyace en las dinámicas de urbanización neoliberal, y en donde a través de la puesta en acción del capital inmobiliario se muestran las distintas formas que adquiere el proceso de revalorización del valor en el ejido periurbano. Por tanto, se piensa que el indagar sobre el proceso de mercantilización del ejido- partiendo del proceso de

mercantilización del trabajo y de la tierra de propiedad ejidal permitiría describir y analizar el origen y las formas que adquiere la lógica mercantil en dicho proceso territorial.

1.2 El Territorio como escala y categoría analítica

Se considera que el análisis a partir de la categoría de *Territorio* es pertinente, tanto en términos teóricos como metodológicos, ya que permite construir argumentos que den cuenta del tipo y estructura de relaciones económico-políticas que se destruyen y que se crean cuando irrumpe la ciudad capitalista sobre ejido periurbano. En ese sentido, considerar al territorio ejidal como una escala geográfica socialmente construida es de capital importancia para entender como la urbanización mercantil en su fase neoliberal trastoca, socava y reconfigura el territorio periurbano convirtiéndolo en un escenario socioespacialmente abigarrado (Marston, 2000; Smith, 2008; Oliveros, 2014; Harvey, 2014). De igual manera, tener claridad sobre las implicaciones que tiene el concebir la escala geográfica como construcción social en permanente cambio es de vital importancia para la interpretación de los resultados que integra la presente tesis.

“La cuestión de las escalas se vuelve absolutamente vital...., porque sin un sentido del trazado de la escala es imposible captar la expansión del capital, desde la lógica en gran medida temporal de Marx, hasta la lógica geográfica inherente en el desarrollo capitalista desigual” (Smith, 2008).

Por otro lado, como parte de la estrategia metodológica, se decidió optar por el estudio de caso. Tres razones existen para tal decisión: La primera es porque esta estrategia permite contrastar la realidad concreta con la teoría. La segunda razón es por la profundización empírica que se puede alcanzar utilizando esta alternativa metodológica. Por otro lado, con

respecto a la selección del ejido de estudio, cabe mencionar que esta se realizó a partir de considerar aquellos ejidos donde se estaba dando un proceso de urbanización intensa y donde espacialmente la lógica del modelo neoliberal parecía estar dando la pauta en la forma que está presentando dicha urbanización. Particularmente, se indagó en aquellos ejidos donde dicha urbanización se mostraba, principalmente, una intensa actividad en el proceso de compraventa de tierras, las cuales estaban siendo destinadas para uso urbano, específicamente para la construcción de vivienda. De acuerdo con el planteamiento del problema de investigación se suponía que aquellos ejidos que estaban presentando las condiciones anteriormente mencionadas, son ejidos en los que se está desarrollando un proceso de transformación territorial y en donde los dispositivos de la urbanización neoliberal estarían jugando un rol principal.

1.3 El hogar como escala de análisis espacial

La elección del hogar como escala de análisis se debe a que dicho espacio social satisface en la presente tesis diversas necesidades teórico-metodológicas: a) En el hogar se reproducen las instituciones y costumbres que predominan en la sociedad, tales como la familia, la división social, espacial y sexual del trabajo; b) Es en el ámbito doméstico donde están presentes las actividades rituales y simbólicas que son fundamentales en y para la reproducción de la vida cotidiana; c) En el hogar se aprehenden códigos de conducta, normas de comportamiento, convenciones e ideologías los cuales son factores que condensan las dimensiones económicas, políticas y culturales que caracterizan a determinadas sociedades y, que practicadas de manera cotidiana, determinan los procesos de construcción social del espacio, y por tanto, del territorio; d) Es en el hogar donde se imitan y transmiten valores éticos; es donde se aprende y reproducen las instituciones (North, 1993:54-55). Por tanto, es

en el hogar donde a través de las generaciones se enseñan y transmiten conocimientos técnicos relacionados con el trabajo, es donde se reproduce la concepción y significado del trabajo. Es donde se reproduce de manera concreta la idea de que el trabajo es el vehículo que determina la relación entre ser humano-naturaleza. Asimismo, es en el hogar de la ciudad contemporánea donde se interioriza y reproduce y se condensan todos los mitos y fetiches de la civilización propios de la racionalidad y universalidad abstracta de la mercantilización fetichista de la vida: la objetivación del ser humano y de la naturaleza. En ese sentido, se consideró clave en la indagación estudiar los efectos que ha provocado la reforma al artículo 27 de la constitución mexicana sobre los hogares campesino-ejidatarios en el periurbano. El hogar campesino-ejidatario es una escala socioespacial donde se manifiesta de manera concreta la contradicción fundamental de la sociedad mercantil fetichista: la oposición entre trabajo concreto y trabajo abstracto. Contradicción presente de manera subyacente en el proceso de urbanización abigarrada que caracteriza al ejido periurbano. De manera lógica, es en el hogar campesino ejidatario donde de manera concreta inicia la mercantilización de lo urbano. Dado que es en dicho hogar donde la potencial capacidad de generar trabajo de sus integrantes es transformada en mercancía y generalmente como resultado de la proximidad con la ciudad ésta es ofrecida en el mercado urbano como medio para conseguir las mercancías necesarias para satisfacer las necesidades de dichos integrantes. En estricto sentido, la lógica que prevalece en dicho proceso es la lógica de *vender para comprar*; primera fase de metamorfosis de la mercancía (Marx, 2010[1873]:128-129). En este proceso de metamorfosis suceden dos condiciones sin las cuales no podría reproducirse el proceso de revalorización del Valor a escala sistémica: primera condición, la mercantilización del trabajo del otrora campesino y, la segunda, su transformación en consumidor de las múltiples mercancías colocadas en el mercado. Bajo tales premisas, se consideró específicamente

necesario indagar sobre cuáles habían sido las condiciones económicas y sociales del hogar cuando inició el proceso de privatización y mercantilización de las parcelas que el hogar del ejidatario poseía originalmente. La razón de ello, de acuerdo con la perspectiva teórica adoptada, es porque se considera que es a esta escala donde se puede observar de manera precisa y concreta, no solamente la fuerza transformadora del proceso de revalorización tautológica del capital al mercantilizarse la tierra y la fuerza de trabajo en el ejido, sino que es precisamente a esta escala donde es posible observar el escenario real-concreto donde inicia, desarrolla y se hace hegemónica la esencia fetichista de la mercancía **(Marx, 2010[1873]; Jappe, 2016)**. Es decir, es allí en el hogar campesino-ejidatario donde a través de la reproducción de la vida cotidiana se despliega el proceso de inversión de la realidad campesina que provoca la urbanización mercantil fetichista. Es allí observando como el sujeto (el campesino-ejidatario) y la porción de tierra de la que dependía su sustento, se convierten en un objeto subsumido por la lógica irracional de la mercancía y sometido a los designios de una especie de sujeto automático **(Marx, 2010[1873]; Jappe, 2016)**. Esencialmente la urbanización neoliberal del ejido es la forma concreta que asume el proceso de valorización del valor dado que una proporción significativa de las tierras privatizadas y parte de la fuerza de trabajo del campesino-ejidatario y su prole, son convertidas y utilizadas como mercancías. Es decir, como medios fundamentales en el proceso de revalorización del valor bajo la lógica de D-M-D". De manera concreta solo al objetivarse la tierra como mercancía y al objetivarse los cuerpos que habitan en el hogar campesino-ejidatario es posible la expansión sobre el territorio ejidal del mundo urbano capitalista. En ese sentido se busca observar -a escala del hogar campesino-ejidatario- el proceso lógico e histórico de transformación radical en el que se ve sometido el hogar ejidal periurbano como resultado de la urbanización fetichista detonada por la fase neoliberal del capitalismo urbano

contemporáneo. En consideración de lo anterior, evidentemente además de considerar la dimensión espacial, también se consideró la dimensión temporal del proceso. Específicamente, se decidió observar la transformación a través de las distintas generaciones de los ejidatarios desde la fundación de La Aldea como ejido. De acuerdo con el trabajo en campo realizado, se pudieron observar patrones de transformación espaciotemporales que marcaron a las distintas generaciones del hogar campesino-ejidatario. Dichos patrones han estado ligados a sucesos que han marcado la historia de transformación del ejido y los efectos que ha tenido sobre los hogares en términos culturales, demográficos, socioeconómicos y políticos. Por ello, como hilo conductor temporal en la realización del trabajo de campo se consideró indagar sobre lo acontecido, antes y después de la urbanización, como los cambios en el trabajo (considerando cambios en la técnica y en la tecnología), en la educación formal, en la estructura familiar, en el uso y propiedad de la tierra, entre otros temas.

1.4 Herramientas e instrumentos de indagación

El uso combinado de técnicas y herramientas de investigación propias de la Geografía, Historia, Antropología y la Sociología tuvo dos propósitos: el primero fue con la intención de diversificar los recursos metodológicos de acuerdo con necesidades específicas que a lo largo del proceso investigativo se fueron presentando. P. ej. al inicio de la recolección de datos en campo fue necesario echar mano de instrumentos que además de servir para coleccionar información, fueron muy útiles para establecer relaciones de confianza con algunos de los líderes del ejido. De acuerdo con esa necesidad específica, la entrevista a profundidad realizada al presidente del comisariado acompañada de un recorrido por el ejido fue fundamental. Otra de las herramientas que fueron claves en el trabajo de campo fue el taller

de mapeo participativo, dado que permitió sortear algunas de las dificultades propias que se experimentan cuando el investigador se introduce por primera vez a un mundo social en donde es visto como un extraño y, como tal, es recibido y tratado. Al mismo tiempo, dicha herramienta permitió hacer un mejor uso precisamente del tiempo, sobre todo del tiempo de aquellos ejidatarios que nos ayudaron al aceptar participar. Asimismo, se desplegó un instrumento diseñado específicamente para recoger información retrospectiva sobre el hogar campesino-ejidatario. Es pues, que técnicas y herramientas como las anteriormente mencionadas, junto con otras que se utilizaron, fueron fundamentales para poder acceder a la realidad observada, lo cual fue necesario para describir y comprender las complejas dinámicas territoriales que caracterizan al ejido periurbano. A continuación, se presenta una breve descripción de todas aquellas herramientas que se utilizaron y cuál fue el propósito específico que determinó su uso.

- a) **Revisión documental histórica.** Se utilizó el Registro Agrario Nacional (RAN) y carpeta básica resguardada por el comisariado ejidal de La Aldea. Además de información contenida en el Diario Oficial de la Federación (*DOF*). El propósito fue recoger datos que ayudaran a construir argumentos que dieran cuenta de la etapa previa a la incorporación del ejido al PROCEDURE⁸ y con ello indagar sobre cómo inició el proceso de privatización del ejido periurbano La Aldea.

⁸ Este fue un mecanismo institucional derivado de la reforma al artículo 27 de la Constitución Mexicana que implemento el Estado mexicano para operacionalizar dicha reforma. Entre los objetivos y metas del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDURE), están delimitar la propiedad social (ejidal y comunal) de todo el país, y emitir los certificados y títulos correspondientes; de acuerdo con el discurso oficiales estos señalaban que al incorporarse los ejidatarios a este programa ello les permitiría la celebración de contratos de asociación (renta, aparcería y mediería), los cuales propiciarían mayores inversiones en el sector rural y también resolverían los conflictos por tenencia de la tierra (**Ley agraria, reforma de 1992**).

- b) **Taller de mapeo participativo.** Participaron tres grupos de entre cuatro y cinco ejidatarios cada uno, la mayoría de ellos pertenecientes a la tercera generación de ejidatarios. El día del taller se desplegaron dos herramientas de recolección de datos: la *cartografía participativa* y *entrevista grupal semiestructurada*. Asimismo, se realizaron 3 entrevistas grupales, las cuales se audio grabaron y se documentaron a través de evidencia fotográfica. El taller participativo permitió recolectar información referida al tercer objetivo específico, el cual es conocer las transformaciones territoriales -a escala del ejido- que ha ocasionado la expansión urbana de Morelia sobre La Aldea.
- c) **Cartografía convencional.** Esta cartografía tuvo el propósito específico de identificar y describir el cambio de uso de suelo agrícola a urbano que ha presentado el ejido La Aldea. Con los insumos disponibles, una fotografía aérea de 1970, una ortofoto de 1995, imagen del satélite *Spot* de 2004 e imágenes satelitales de Google Earth de 2017 y 2018 se construyó un relato cartográfico que da cuenta de las transformaciones más significativas -territorialmente hablando- que ha presentado el ejido de La Aldea en los últimos cincuenta años.
- d) **Recorridos sobre el lugar.** También durante el trabajo de campo se realizaron diversos recorridos durante toda la etapa de trabajo en campo. Los primeros fueron con fines exploratorios, también los hubo para constatar y verificar información obtenida en los documentos históricos. P. Ej., se realizó un recorrido con el presidente del comisariado ejidal para conocer y verificar los límites territoriales originales del ejido de acuerdo con los documentos oficiales referidos a la dotación original de tierras. Lo anterior, abona al primer objetivo específico.

- e) **Entrevistas a profundidad con guía semiestructurada.** Se realizaron 27 entrevistas a profundidad con un cuestionario semiestructurado audio grabadas a ejidatarios y ejidatarias. Específicamente los hallazgos encontrados a través de esta herramienta se utilizaron para alcanzar el segundo objetivo, es decir, para analizar *in situ*, a escala del hogar campesino-ejidatario, las implicaciones del proceso urbanización-privatización – mercantilización de la tierra y de la fuerza de trabajo.
- f) **Entrevistas a profundidad abiertas.** Seis entrevistas a profundidad abiertas a ejidatarios que fueron informantes clave. De éstas, tres se aplicaron a los integrantes del comisariado ejidal (presidente, secretario y tesorero). El despliegue de este instrumento tuvo dos fines: el primero fue recoger información que no se había podido obtener a través del taller de cartografía participativa. El segundo fue corroborar algunos datos, tanto cuantitativos como cualitativos, referidos al primer y tercer objetivo específico. P. ej. La entrevista abierta realizada al presidente del comisariado ejidal fue realizada en dos días distintos. El primer día fue cuando visité por primera vez el ejido. En esa ocasión la entrevista se realizó mientras hacíamos un recorrido por la parte noreste del ejido y de donde se puede echar una mirada (a vuelo de pájaro por ser una de las partes más altas) sobre los distintos elementos territoriales, tales como los límites o fronteras, geomorfología, tipo de vegetación, vías de comunicación, los distintos tipos de asentamientos humanos, proximidad a la mancha urbana, entre otros. La segunda parte de la entrevista también la hicimos durante un recorrido. Éste último tuvo el propósito específico de geolocalizar el canal de riego. Esta entrevista fue bastante útil ya que permitió establecer una mayor relación de confianza con el presidente del comisariado ejidal, lo cual fue clave para poder llevar a cabo toda la indagación en campo. Este personaje fue el que nos ayudó

a poder contactar prácticamente a la mayoría de los ejidatarios entrevistados. Asimismo, durante el recorrido pude conocer información muy útil, no solo para comenzar a armar el rompecabezas sobre el proceso de urbanización del ejido, sino que a través de dicha entrevista pude conocer información general y específica de algunos de los sucesos que fueron clave en la transformación del ejido. Tanto los ocasionados por la expansión de la ciudad de Morelia como aquellos que sucedieron antes, pero que resultan fundamentales para tener una mayor comprensión sobre las condiciones que existían en el ejido previo a que comenzara el proceso de privatización y mercantilización de la tierra. De las tres restantes entrevistas abiertas, dos las realicé a ejidatarios que formaban parte de los 27 ejidatarios que ya había entrevistado previamente utilizando la entrevista semiestructurada. Realizar una segunda entrevista a dos de los ejidatarios que ya había entrevistado tuvo dos motivos: el primero porque estos dos integrantes del ejido habían sido más de una vez integrantes del comisariado ejidal. Ello significaba que tenían información valiosa y única sobre sucesos que habían marcado los procesos de privatización y mercantilización de las tierras del ejido. El segundo motivo, fue simple, a estos ejidatarios les agradaba conversar. Narrar -desde su mirada- lo que había y estaba aconteciendo- referido a la transformación y extinción de aquel territorio que durante mucho tiempo fue fundamental en la reproducción de su vida e identidad como campesino.

- g) **Observación *in situ*.** A partir de la observación fue posible conocer información valiosa acerca de los códigos de comunicación que utilizaban los ejidatarios para comunicarse entre sí y los que utilizaban para comunicarse con agentes externos al ejido (**Greenwood, 2000; Kawulich, 2005**). Entre estos códigos se encuentran

específicamente las expresiones no verbales, las cuales emanan de ideas y acciones directamente relacionadas con la ética y moral que practicaban los ejidatarios al relacionarse con sus pares, sus vecinos, sus familiares, con funcionarios agrarios, con los funcionarios municipales, con los habitantes vecindados y con los compradores de tierras externos. **Pellicer et al., (2013:129)** señalan con respecto a la observación in situ lo siguiente:

“Mediante esta técnica se pueden observar las actividades comunes y corrientes de las personas; esto es, facilita que la observación se produzca en los contextos cotidianos, con interacciones, prácticas sociales y comportamientos igualmente naturales, justo tal y como ocurren”

Al respecto es necesario precisar que no se realizó- en estricto sentido- lo que en el ámbito de la Antropología se le conoce como observación participante, la cual también hay que decirlo, es una de las herramientas investigativas más usadas y reconocidas en el ámbito de las ciencias sociales y que, hoy y desde hace ya un tiempo considerable, se le reconoce como una herramienta que es propia de los antropólogos. Lo señalo porque en la Antropología no se le reconocería como observación participante o participativa si no se realizan estancias prolongadas en el sitio donde vive el grupo estudiado. Sin embargo, sí se realizaron distintas herramientas de observación, tales como la participación en actividades que son fundamentales en la vida diaria del ejidatario, tanto en el ámbito privado de su hogar como en el ámbito público, esto último cuando se observó al ejidatario participar en el que resulta ser uno de los foros para la práctica política más importantes de la organización ejidal: la asamblea ejidal. Asimismo, se tomaron notas de campo derivadas de la observación y se realizó- en múltiples ocasiones- una práctica que resulta muy simple, pero no por

serlo, deja de ser fundamental para la realización del trabajo en campo: las charlas sencillas y ocasionales. Estas fueron muy útiles cuando se trató de establecer relaciones con los integrantes del ejido (*Kawulich, 2005*).

- h) **Material fotográfico.** La imagen, en estricto sentido, es un testimonio o evidencia de la existencia de lo material y lo social (*Burke, 2005*). Un ejemplo de imagen es la fotografía. Esta, p. ej. puede ser utilizada como evidencia de la cultura material de un periodo y espacio concreto de una población o grupo social específico. Por lo tanto, la fotografía, al igual que los textos y los testimonios orales, es un documento histórico y, por tanto, se puede utilizar como una herramienta bastante útil en las ciencias sociales (*Ibid.*).

Como insumos para realizar los mapeos participativos y los mapas convencionales se utilizaron fotografías aéreas e imágenes satelitales. Los detalles y especificaciones sobre los insumos antes mencionados son presentados en los capítulos donde se muestran los hallazgos del estudio empírico que forman parte de la presente tesis.

Asimismo, es preciso señalar que los instrumentos cartográficos (mapas) y consulta de documentos históricos tuvieron el propósito de caracterizar el grado de urbanización en términos físico-geográficos y la reestructuración económica que han sufrido el ejido seleccionado como sitio de estudio.

SEGUNDA PARTE: El abordaje e indagación conceptual

“siempre se hace necesaria una reaproximación periódica que descubra nuevas facetas y rechace viejas interpretaciones. Y no sólo interpretaciones, sino también elementos de esa propia teoría ligados al tiempo. Todo teórico pensó siempre más de lo que él mismo sabía, y no sería serio llamar teoría a una teoría exenta de contradicciones. Así, no sólo los libros individualmente tienen su destino, sino también las grandes teorías. Entre una teoría y sus receptores, tanto adeptos como oponentes, se desarrolla siempre una relación de tensión en la que se manifiesta la contradicción interna de la teoría, a partir de lo cual, y sólo entonces, se generará conocimiento”

Robert Kurz, Las lecturas de Marx en el siglo XXI, (2005[2001]).

CAPÍTULO 2. LA URBANIZACIÓN LATINOAMERICANA COMO UN PROCESO DE EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CAPITALISTA

Introducción

Todo ejercicio intelectual que aborde los temas urbanos debería partir de una perspectiva crítica donde las categorías analíticas utilizadas ayuden a reconocer y repensar sobre los distintos y contradictorios procesos que subyacen en la producción y reproducción de las ciudades latinoamericanas contemporáneas. Al respecto, en la presente investigación al abordar lo urbano desde la Geografía crítica se considera que la categoría de *Territorio* es un concepto epistemológicamente pertinente para, en general, pensar todo tópico relacionado con la producción social del espacio (Lefebvre, 2013). Particularmente, se consideró fundamental problematizar la categoría de *Territorio* por dos razones: primero porque se piensa que el concepto de *Territorio*, al ensamblarlo con algunas de las categorías marxistas, permite no solo abordar teórica y metodológicamente de manera rigurosa el tema de las desigualdades socioespaciales contemporáneas, sino que también ayuda a pensar en nuevas perspectivas conceptualmente más radicales y emancipadoras sobre dicho tópico. Segundo, porque es necesario precisar cómo se utilizó el concepto *Territorio* en la presente tesis, dado que ello ayuda a dar claridad sobre su pertinencia epistemológica y las implicaciones- teórico metodológicas- que trajo consigo su uso. Por ej., en términos de escala, el concepto de *Territorio* fue útil para pensar el proceso urbano mexicano actual, no solo como un proceso constreñido a las lógicas de urbanización desigual a escala nacional, sino también como un proceso que está fuertemente interconectado escalarmente a la lógica de expansión mundial

intrínsecamente desigual de la sociedad mercantil capitalista. En ese sentido, como guías para el desarrollo del presente capítulo se plantearon las siguientes preguntas: *¿Cuál es el origen epistemológico del concepto de Territorio? ¿Por qué utilizar el concepto de Territorio en el estudio de lo urbano? ¿Qué implicaciones teóricas tiene su uso considerando su origen moderno? ¿Cómo conectar el concepto de urbanización con la categoría de Territorio? ¿Cuáles categorías marxianas son útiles para construir tal conexión?*

Las respuestas a dichas preguntas dieron como resultado la siguiente estructura del capítulo: inicia con una reflexión sobre el contexto histórico donde surge la categoría de *Territorio*. Posteriormente continua con la problematización del concepto de *Urbanización*, y a partir de ello, se buscó construir una conexión conceptual entre dicho concepto, el de *Territorio* y algunas de las categorías marxianas, las cuales en la presente investigación son consideradas como epistemológicamente pertinentes de acuerdo con la lógica espacial que han mostrado los procesos urbanos contemporáneos.

2.1 La racionalidad moderna como fundamento epistemológico del Territorio pensado

Como se mencionó líneas atrás, se considera fundamental precisar el origen epistemológico del concepto de *Territorio*. Para avanzar en ese sentido, es necesario hacer explícito que el surgimiento de dicho concepto sucede en una época donde ya es hegemónico el pensamiento occidental moderno⁹. En ese sentido, es posible situar su origen en el lenguaje que predomina en la ciencia naturalista (darwiniana) moderna en el siglo XIX,

⁹ Foucault (1988:4) señala al respecto que: “Lo primero que debe revisarse es lo que llamo las “necesidades conceptuales”. Con ello quiero decir que la conceptualización no debería fundarse en una teoría del objeto: el objeto conceptualizado no es el criterio único de una buena conceptualización. Necesitamos conocer las condiciones históricas que motivan nuestra conceptualización. Necesitamos una conciencia histórica de nuestra circunstancia actual”.

particularmente en la biología y en la zoología. De manera paralela, en una muy joven ciencia humana: la geografía política, el término de *Territorio* toma fuerza con los trabajos de Karl Ritter y Fredrick Ratzel. Estos pensadores al darle continuidad a la concepción preestablecida por Humboldt, adoptan en sus trabajos el uso del término manteniendo la perspectiva conceptual que era hegemónica en las ciencias naturales. Dicha perspectiva concebía fundamentalmente al territorio como un pedazo de la naturaleza que sirve como recurso y base para la reproducción de un determinado grupo humano, con un límite o frontera naturalmente establecido, legítimo ecológicamente hablando, dado que dicho espacio es producto de las leyes universales de la evolución natural y necesario para la reproducción de la vida de todo ser vivo, incluyendo y colocando en el nivel jerárquico superior en dicho proceso evolutivo al ser humano. Por ello, y como resultado de la hegemonía del pensamiento naturalista moderno, en el ámbito de las ciencias sociales, incluyendo la Geografía, un presupuesto teórico que se hizo dominante es la concepción de la *competencia* como un rasgo jerárquicamente superior a cualquier otro mecanismo de interacción social. Desde el pensamiento cientista social hegemónico, tal presupuesto se ha promovido como un rasgo humano superior a cualquier otro, el cual condiciona y determina toda praxis en la interacción social del *Homo Sapiens* (De Waal, 2016). Desde esta perspectiva se plantea que la competencia es una cualidad humana que se presenta en una diversidad de situaciones de interacción humana. Por ejemplo, a través de comportamientos agresivos individualmente caracterizados por la búsqueda permanente de estar siempre adelante y por encima del otro. Es así, que desde el pensamiento hegemónico se concibe a la *Competencia* como aquel mecanismo de socialización que ha permitido una mayor evolución humana, tanto individual como colectivamente. Desde esa mirada se ha construido una narrativa antropológica que sostiene que la *competencia* es una cualidad humana- ética y moralmente superior-dado que

permite alcanzar metas individuales y civilizatorias de manera más *eficaz y eficiente*. En ese sentido, resulta natural y, por tanto, legítimo que el ser humano priorice su beneficio individual minimizando la importancia del uso de medios colectivos para alcanzar tal beneficio. Por ello, desde dicha perspectiva, se ensalza y promueve el comportamiento egoísta hasta el punto de legitimar aquellos comportamientos institucionalmente violentos que se producen en la defensa de las garantías individuales promovidas discursivamente desde la filosofía liberal. Dichas garantías denominadas como derechos humanos universales e inalienables resultan ser la libertad e igualdad. En concreto, estos derechos institucionalmente adoptan la forma de la propiedad privada y el lucro; siendo históricamente estos últimos dos los fundamentos institucionales que permiten materializar el proceso de acumulación de capital. Es así como el pensamiento dominante, deja a un segundo plano, instituciones e imperativos de orden colectivo que permiten priorizar la satisfacción de necesidades humanas fundamentales como el comer, tener un techo donde dormir, acceso de calidad a servicios de salud, disponibilidad de tiempo para el ocio y el cuidado de los hijos, entre otros. Al respecto, hay literatura científica de vanguardia, que, si bien reconoce a la competencia como parte esencial de la condición humana, también plantea que no es por sí sola una condición suficiente que garantice la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales antes mencionadas, sino que también son necesarios otros mecanismos de interacción social para garantizar dicha satisfacción y, que, de igual manera, son intrínsecos al *homo sapiens*. Tales mecanismos son la compasión, la solidaridad y la empatía; los cuales son fundamentales para el bien ser y bienestar colectivo (**De Waal, 2016**). Asimismo, se plantea que dichos mecanismos son esenciales para que se establezcan los nexos emocionales y sociales entre individuos siendo ello-de igual manera- esencial para que se pueda dar la cohesión social al interior de cualquier grupo humano, independientemente del grado de

evolución cultural que dicho grupo posea (**De Waal, 2016**). Sin embargo, y a pesar de las evidencias antes mencionadas, en la teoría económica dominante sigue preestableciéndose - ética y moralmente- como imperativo máximo a la competencia, categorizándola como el principal rasgo antropológico que permitirá alcanzar el grado máximo de evolución al que el espíritu humano puede aspirar (**De Waal:2016:18**). En ese sentido, algo que en la presente investigación se critica de la teoría económica dominante es su excesiva confianza en los argumentos de orden moral y ético antes expuestos. De igual manera, otro imperativo categórico propio de la racionalidad moderna que en la presente tesis se cuestiona y, que también está presente en la génesis epistemológica del concepto de *Territorio*, es la objetivación e instrumentalización de la naturaleza (**Jappe, 2016**). Dicha razón es fundamental para que en las ciencias sociales en general y, en particular en el pensamiento geográfico ortodoxo, la competencia y la reificación de la naturaleza sean los presupuestos epistemológicos del concepto de *Territorio*. Esto ha significado que la competencia y la instrumentalización de la naturaleza sean legitimados, teórica y empíricamente, como rasgos intrínsecos al ser humano cuando este, en sociedad con otros individuos, despliega su capacidad biológica y racional para realizar trabajo. Por consecuencia, teóricamente se ha colocado al trabajo como el elemento central en la producción de todo *Territorio*. Sucede así, dado que cuando se instala la hegemonía del pensamiento moderno en la Europa occidental, entre el siglo XV y XVII, se instala en el pensamiento filosófico, político y económico la idea-culto que sitúa al trabajo como el fundamento de la historia (**Jappe, 2017; Kurz, 2017**). Lo anterior, hace que rasgos antropológicos y culturales específicos del *hombre moderno* se presenten en el discurso como rasgos esenciales e inherentes a la condición humana. Por tanto, reconocer la influencia que tiene el pensamiento moderno sobre el concepto de *Territorio*, hace necesario, como punto de partida, problematizar sobre la presencia de

prácticas, costumbres e ideologías que tienen origen en dicho pensamiento. Las cuales, se han convertido al paso de los dos últimos siglos, en instituciones que han llegado a condicionar no solo las relaciones sociales en la mayoría de las sociedades anglo-europeas occidentales, sino también por consecuencia las que históricamente han prevalecido a partir de la conquista en las sociedades latinoamericanas contemporáneas. En ese sentido, al paso del tiempo se han arraigado civilizatoriamente las formas de pensar dichas relaciones, dado que estas permanentemente condicionan el desarrollo del pensamiento político, científico y humanista latinoamericano (**Bartra, 1987**). Por otro lado, con respecto al papel que guarda la objetivación de la naturaleza, es importante señalar, que cuando un geógrafo piensa en territorio, de manera cuasi automática este proyecta en su mente un proceso de *apropiación* de una porción de la naturaleza llevada a cabo por un grupo de seres humanos¹⁰. Esta *apropiación* tradicionalmente es concebida como un proceso racionalmente dirigido por la capacidad humana de transformar la naturaleza. En dicho proceso, la reproducción material de la vida sucede mediante un proceso donde el ser humano al desplegar su condición de *Animal Laborans* satisface sus necesidades materiales para la reproducción de la vida, tales como, alimentarse¹¹, protegerse del clima y reproducirse¹¹ (**Arendt, 2009**). Por tanto, desde esta perspectiva, la categoría de *Territorio* conceptualiza la relación orgánica que existe entre el ser humano y la naturaleza. Orgánica, dado que en los primeros tiempos la acción humana no alteraba significativamente los ciclos de la naturaleza (**Ibid.**). Pensemos que la actividad del ser humano prehistórico organizado desde el principio en pequeños clanes consistía en

¹⁰ “En su uso geográfico más social, el territorio se refiere al espacio social limitado, ocupado utilizado por distintos grupos sociales como consecuencia de la puesta en práctica de su territorialidad o del campo del poder sobre un espacio ejercido por las instituciones dominantes (**Diccionario de Geografía Humana. Johnston, Gregory & Smith eds. 2000, p. 562**).

¹¹ “Labor es la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor en el proceso de la vida. La condición humana de la labor es la misma vida” (**Arendt, 2009:21**).

tomar los alimentos que había disponibles en su entorno, ya fueran estos de origen vegetal o animal. Cuando se agotaban el clan se desplazaba a otro lugar, y así sucedió durante un considerable periodo de tiempo. En estricto sentido, en esta etapa la vida nómada del ser humano estaba condicionada por los ciclos de la naturaleza, ello implicaba tomar fruta disponible de manera silvestre o cazar, lo cual no alteraba de manera significativa ningún ciclo natural (**Ibid.**). Asimismo, su espacio de influencia, los límites del área de donde se alimentaban se modificaban constantemente de acuerdo con las variaciones o disponibilidad de alimento que ofrecía dicha área. Cuando las estancias de los clanes comienzan a ser más duraderas y comienzan a desarrollar herramientas y artefactos más sofisticados, sucede un cambio radical: el *Animal laborans* se transforma en *Homo Faber*¹² al establecerse durante más tiempo en los sitios de caza, pesca y recolección (**Arendt, 2009**). Siendo lo anterior un punto de inflexión, porque el ser humano cambia de manera significativa su relación con la naturaleza; la usa y transforma, y por consecuencia, se transforma a sí mismo¹³(**Childe, 1996:66**). A partir de una condición sedentaria y un mayor desarrollo de sus herramientas de trabajo, el humano primitivo despliega y expande su potencial humano, incrementa su actividad creadora-destructora¹⁴ sobre su entorno natural; es en este periodo donde sitúan los

¹² “Trabajo es la actividad que corresponde a lo no natural de la exigencia del hombre, que no está inmerso en el constantemente repetido ciclo vital de la especie, ni cuya mortalidad queda compensada por dicho ciclo. El trabajo proporciona un «artificial» mundo de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias Naturales” (**Arendt, 2009:21**).

¹³ El humano primitivo al superar su actividad estrictamente de recolección y caza, limitada a la disponibilidad de alimentos de cierto sitio, y condicionada por el reflejo en su condición de *Animal laborans* en el contexto biológico inmediato, pasaron a seleccionar y conservar fragmentos de piedras principalmente para el diseño y producción de algunos de los primeros artefactos, los cuales les permitieron obtener más alimentos, los cuales, muy gradualmente, mejoraron hasta desarrollar artefactos mucho más sofisticados que utilizaron sobre todo para las actividades de caza (**Quartim de Moraes, 2016:125**).

¹⁴ Al desplegarse la capacidad transformadora del ser humano sobre la naturaleza, crea nuevos dispositivos. En un primer momento lo hace para potencializar las capacidades de su cuerpo (hachas, lanzas, utensilios para alimentarse), herramientas en general, que diseña y crea para transformar los materiales que toma de la naturaleza. Sin embargo, al crear los nuevos dispositivos lo hace destruyendo las formas originarias que poseían dichos materiales.

historiadores una de las transformaciones más significativas en la evolución social del ser humano: la revolución agrícola (**Childe, 1996**). Sin embargo, sus acciones de apropiación de la naturaleza nunca fueron exclusivamente biomateriales. Desde el principio, y de manera simultánea, el proceso de apropiación y modificación que ha hecho el *Homo Sapiens* sobre la naturaleza también ha sido, y sigue siendo, un proceso bio-simbólico, de carácter místico¹⁵. Es decir, un proceso donde el reino de lo ideal está inherentemente ligado a la vida humana. Por otro lado, con respecto a la segunda concepción sobre el proceso de territorialización como un proceso de dominación del otro, cuando se piensa el *Territorio* se piensa como un espacio geográfico donde se produce y reproduce la vida, el cual, de manera ineluctable, está moldeado permanentemente por relaciones de poder (**Raffestin, 2011**). Es decir, dicha producción está marcada por la condición del ser humano como sujeto político. Desde esta perspectiva, la categoría de *Territorio* justifica, entre otras cosas, la violencia que potencialmente puede desplegar el ser humano en su condición de *Homo Politikon* al producir socialmente territorio (**Arendt, 2009; De Waal, 2016**). En ese sentido, la concepción moderna occidental sobre la producción del territorio legitima relaciones de dominio, control y sometimiento que un grupo *elite* de humanos ejerce, no solo sobre la *Naturaleza*, sino también sobre los *Otros*. En ese orden de ideas, **Raffestin (2011:102)** señala que “*el territorio es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder. El espacio es la “prisión original”; el territorio es la prisión que los hombres se dan a sí mismos*”. En ese sentido este autor, plantea la necesidad de problematizar sobre el concepto de poder como elemento

¹⁵ Los seres humanos primitivos organizados, en clanes y tribus, proyectaban su voluntad colectiva, sus temores y esperanzas, en personificaciones ficticias, misteriosas, divinas y mágicas, a la cual veneraban como Señor de su territorio (**Childe, 1995:188**). Esta personificación tomaba generalmente una forma totémica, es decir, recaía en elementos de la naturaleza: el animal, el sol, la luna, el fuego, el agua, el viento, etc. (**Jappe, 2016: 188**).

fundamental e inherente a cualquier territorio. Al respecto, él se cuestiona ¿Qué es el poder?

Y responde:

“Pretender que el Poder es el Estado es ocultar el poder con minúscula, el que “nace prematuramente, desde la historia que contribuye a hacer” El poder, nombre común, se esconde detrás del Poder, nombre propio. Se esconde tan bien que está presente en todo. Presente en cada relación, alrededor de cada acción: insidioso, se aprovecha de todas las fisuras sociales para infiltrarse hasta el corazón del hombre” (Raffestin, 2011: 40).

En ese mismo sentido, este autor se cuestiona ¿Cuál es la base del poder? Y se responde: *“El poder se enraizaría en el trabajo. El trabajo sería ese vector mínimo y original definido por dos dimensiones: la energía y la información. El trabajo es energía informativa..., fuerza dirigida, orientada, canalizada por un saber” (Raffestin, 2011:41).*

Se plantea que el proceso de *territorializar* es resultado de la evolución de las relaciones de poder, las cuales van a guiar, conducir y determinar en gran medida el proceso de producción del *Territorio* que lleva a cabo un grupo humano sobre determinado espacio geográfico (Raffestin, 2011:102). Por tanto, desde su mirada, la historia de cualquier territorio es una historia de poder, de naturaleza violenta y contingente; donde los protagonistas son de dos tipos: 1) los que ejercen y despliegan el poder, que dominan y oprimen. Estos son los que administran y controlan las fuerzas productivas humanas a través de subsumir la voluntad del individuo para realizar trabajo. Es decir, controlan la potencia humana necesaria, acaparando el producto que resulta del proceso social de transformación de la naturaleza. 2) los dominados: aquellos que despliegan su trabajo para producir la riqueza material y social. El resultado de la correlación de fuerzas entre los dominados y los que dominan, es decir, los sujetos hacedores del territorio, va a impregnar todo ámbito constitutivo del territorio. Como resultado, toda aquella expresión espacial que adquiera el

territorio- P. ej. la estructura morfológica del espacio construido- será por consecuencia desigual. Es decir, se constituirán paisajes de cierto tipo allí donde predomine y tenga lugar la vida de los dominadores, y otros muy distintos, allá donde se reproduce la vida de los dominados.

2.2 El Trabajo como fundamento del Territorio

En la presente tesis se considera que la concepción teórica sobre cómo se produce y reproduce el *Territorio* a la que apela **Raffestin (2011)** es una concepción de carácter transhistórica. Es decir, esencialmente sitúa como elemento central en la configuración socioespacial de cualquier territorio a las diferencias que existen entre clases sociales en cuanto a su papel no solo en la producción material sino también en cuanto a las diferencias que existen entre cada una de ellas cuando reciben “premios o castigos” referidos a la distribución de poder y riqueza. Para **Raffestin (2011)**, igual que para **Marx (2010[1872])**, el combustible que necesita el motor social para producir Territorio es el *Trabajo*. Sin embargo, el pensador europeo, igual que los marxistas tradicionales, ponen en el centro de su análisis teórico las relaciones sociales asimétricas que caracterizan a la sociedad moderna capitalista y al hacerlo epistemológicamente parten fundamentalmente de la contradicción existente entre *Capital y Trabajo* (**O’connor, 2003; Harvey, 2014; Pradilla, 2014; Smith, 2020**). Por tanto, desde su perspectiva epistemológica, el papel protagónico en la producción de territorio sigue siendo el ser humano como sujeto histórico. En ese sentido, si bien **Raffestin (2011)** reconoce la herencia de Marx en su obra a través de la categoría de *Trabajo*, éste no considera las implicaciones analíticas que tiene la doble y contradictoria naturaleza de la

mercancía (*Trabajo concreto Vs Trabajo abstracto*) cuando deviene en capital y, por tanto, ignora el papel de dicha contradicción en la producción y reproducción territorial. **Raffestin (2011)**, al pensar el *Trabajo* como energía e información que emana de la capacidad transformadora del ser humano sobre la naturaleza se sitúa en una perspectiva epistemológica propia de la vertiente posmoderna. Desde esta perspectiva **Raffestin (Ibid.)** sitúa las diferencias o desigualdades sociales en la apropiación diferenciada -de dicha energía e información- como consecuencia de las diferencias que existen entre los distintos grupos de la población en cuanto al poder que poseen, sobre todo en la producción del conocimiento (**Foucault, 1988**). Por consecuencia, pasa de largo una de las teorizaciones marxianas más importantes: la de *Fetichismo de la mercancía*, incrustada en el corazón mismo de la *Teoría del Valor*. A partir de dicha categoría, si bien **Marx (2010[1872])** discute que el origen de las desigualdades- tanto económicas como políticas- son producidas por el dominio y control que ejercen los capitalistas sobre los medios de producción, ello solamente es la manifestación fenomenológica que asume la lógica contradictoria que yace en el corazón de la mercancía. Al respecto, lo que verdaderamente habría que poner en el centro del análisis sobre dichas desigualdades tendría que ser la naturaleza fetichista de la mercancía, dado que ésta no solo hace que el capitalista someta al trabajador tratándolo como mercancía sino también oprime y condiciona la vida de los capitalistas dado que- en estricto sentido- éstos últimos esencialmente fungen como personificación del capital (**Marx, 2010[1872]**). Es decir, **Raffestin (2011)** al final termina haciendo lo mismo que la mayoría de los marxistas tradicionales hacen, descartar la categoría de *Fetichismo de la mercancía* por considerarla poco científica y mandar al bote de la basura la *Teoría del Valor* de Marx. Al respecto, cabe recordar que cuando **Marx (2010[1872])** utiliza la categoría *Fetichismo de la mercancía*, esencialmente plantea que el ser humano ha dejado de ser el sujeto histórico ocupando dicho

lugar la mercancía al convertirse ésta en una especie de *sujeto automático* (**Ibid.**). Es decir, “*la racionalidad de la mercancía se hace independiente de la voluntad, la conciencia y la intención de los hombres, sino que, por el contrario, ésta determina su querer, conciencia e intención*” (**Marx, 2010[1872]:18**). Es decir, la mercancía se impone y determina la vida tanto de trabajadores como capitalistas dado que el fin último- tanto el de los poseedores de la fuerza de trabajo y sus patrones, es hacerse de la mayor cantidad de *Valor*, de *Trabajo humano abstracto*, es decir, de riqueza socialmente producida en su forma dineraria (**Jappe, 2016**). En esa orden de ideas, es necesario reflexionar sobre el papel que ha jugado la racionalidad de la sociedad mercantil capitalista en la etapa de expansión actual de la ciudad latinoamericana. En ese sentido, tal vez la siguiente pregunta no resulte tan ociosa *¿Es dicha etapa una continuidad histórica de un proceso de territorialización planetario dominado por la lógica de revalorización de la mercancía subyacente a la lógica de acumulación tautológica de capital?* Al respecto, de acuerdo con la literatura especializada es posible pensar que en la actualidad la ciudad latinoamericana se ha convertido en una especie de *objeto vanguardia* que ha permitido resolver temporalmente la crisis del capitalismo expresada por las dificultades que ha enfrentado el capital para revalorizarse en los ámbitos tradicionales de la economía (**Abramo, 2011; Ciccolella, 2011; Hidalgo y Janoschka, 2014; Pérez, 2014; Harvey, 2014**). Dicho de otra manera, la ciudad en general y, por tanto, la ciudad Latinoamericana, en los últimos años se ha convertido en el lugar donde se cristaliza y acontece una transformación radical de la vida humana y de la naturaleza directamente relacionada con la crisis que está atravesando en la actualidad la sociedad mercantil capitalista (**Jappe, 2016**). En ese sentido, se considera que las categorías marxistas de *Mercancía*, *Trabajo abstracto*, *Valor*, *Fetichismo de la mercancía* y *Capital* todavía poseen potencial conceptual para pensar y repensar a la ciudad de inicios del presente siglo. Sin

embargo, en la presente investigación se considera fundamental que al utilizar dichos conceptos sea desde una perspectiva que vaya más allá de la visión sociologista con la que tradicionalmente se les ha utilizado. Al respecto, se considera que existe la posibilidad de hacerlo desde la que es considerada como la vanguardia del pensamiento marxiano contemporáneo, denominada como “*La crítica del valor*” e integrada por diversos pensadores alemanes reunidos en torno a las revistas “*Krissis*” y “*Exit*”. De acuerdo con lo anterior, se plantea que, a partir de la conexión de dichas categorías es posible construir argumentos sólidos que permitan analizar críticamente y desde una perspectiva territorial los procesos sociales que constituyen la producción y reproducción del espacio urbano bajo un contexto latinoamericano marcado por la exacerbada desigualdad. En ese sentido, algunas de las premisas de la propuesta conceptual que hace **Raffestin (2011)** sobre el territorio nos son todavía útiles para hacernos de herramientas conceptuales propias para pensar los fundamentos y el funcionamiento de las lógicas subyacentes presentes en los procesos de urbanización que se están manifestando en el periurbano de la ciudad mexicana. En particular, permite construir argumentos pertinentes de acuerdo con la escala y las distintas especificidades del proceso de *abigarramiento espacial* que muestra el periurbano de las ciudades mexicanas actualmente.

2.3 Problematización del concepto de Urbanización

En el pensamiento geográfico contemporáneo sobre los estudios urbanos el componente que ha prevalecido ha sido aquel que pone en el centro del análisis la forma de la ciudad (**Brenner, 2013**). Esta perspectiva teórica sobre lo urbano ciertamente es valiosa en cuanto que permite partir de lo urbano-concreto representado. Privilegiando la relación forma-tiempo esta vertiente argumenta que la ciudad asume ciertas morfologías de acuerdo

con el momento histórico que prevalezca en una determinada sociedad (**Soja, 2008**). Por otro lado, los estudios sobre la forma de la ciudad han sido fundamentales para el análisis espacial que busca diferenciar las funciones que existen entre lo urbano y lo rural. Lo anterior ha provocado que en los estudios urbanos realizados desde la Geografía predomine una perspectiva esencialmente funcionalista donde los trabajos enmarcados por la Geografía económica son hegemónicos. Desde esta perspectiva, se sostiene que existe una relación positiva entre las estructuras socioeconómicas y la urbanización. Se plantea que, en el curso de la historia, la urbanización ha sido fundamentalmente producida por una compleja interacción entre la especialización derivada de la división del trabajo, la aglomeración, y el comercio (**Scott y Storper, 2014; McGranahan y Satterthwaite, 2014**). Algunos de sus principales representantes señalan que sólo por medio de un análisis sobre cómo se inicia la compleja dinámica espacial de la actividad económica en dichos procesos es que se puede llegar a establecer teóricamente una dinámica común de aglomeración para todas las ciudades (**Ibid.**). Por ello, desde esta perspectiva, se considera que una sólida teoría, respaldada rigurosamente con evidencia empírica, es fundamental y útil para abordar el estudio sobre diferentes tópicos urbanos. Pero, sobre todo, de gran ayuda para conocer las diferencias que existen entre las urbanizaciones que promueven la generación de riqueza y aquellas que reproducen las condiciones de pobreza (**Ibid.**). No obstante, no solo en la Geografía la categoría de *ciudad* ha sido la protagonista en los estudios sobre lo urbano. También en la sociología, y, sobre todo, en el ámbito del urbanismo, prácticamente todo lo que se analiza y reflexiona, desde siempre, ha estado localizado dentro de las fronteras físicas del entorno construido de lo que concebimos como ciudad (**Wirth, 2005; Brenner, 2013**). Al respecto, es en los inicios del siglo XX cuando se empezó a manifestar tal protagonismo, sobre todo en una disciplina que posteriormente sería protagonista en el ámbito de las ciencias sociales:

la Sociología. En ese sentido, la obra de **Park (1999)** “*La Ciudad y otros ensayos de ecología urbana*” ocupa un lugar importante. En esta obra el autor lanza afirmaciones sobre la importancia de la ciudad tan categóricas como la siguiente:

“La ciudad ha sido descrita como el hábitat natural del hombre civilizado. En la ciudad, el hombre ha desarrollado la filosofía y la ciencia, y se ha convertido no sólo en un animal racional sino también en un animal sofisticado. Eso quiere decir, en primer lugar, que es en el medio urbano -en un mundo construido por el hombre- donde éste alcanza por vez primera una vida intelectual y adquiere aquellas características que le distinguen de los animales inferiores y del hombre primitivo. La ciudad y el entorno urbano representan para el hombre la tentativa más coherente y, en general, la más satisfactoria de recrear el mundo en que vive de acuerdo con su propio deseo. Pero si la ciudad es el mundo que el hombre ha creado, también constituye el mundo donde está condenado a vivir en lo sucesivo. Así pues, indirectamente y sin tener plena conciencia de la naturaleza de su obra, al crear la ciudad, el hombre se recrea a sí mismo” (Park, 1999: 115).

Afirmaciones como la anterior, han contribuido para que conceptualmente se piense a la ciudad como un “*tipo de asentamiento discreto, distintivo y relativamente delimitado, donde prevalecen formas específicas de relaciones sociales*” (**Brenner, 2013: 45**) diferentes a las que se presentan en los espacios rurales. Sin embargo, señala **Brenner (Ibid.)**, circunscribir lo urbano a la ciudad significaría pensar al primero como un proceso que está espacialmente contenido en los límites físicos de la segunda. Es decir, pensar lo urbano bajo las condiciones actuales del capitalismo, concentrándose solamente en aquello que está dentro del entorno construido de la ciudad, significaría pensar lo urbano omitiendo el hecho de que este es resultado de procesos socioespaciales históricos de *destrucción creativa* expresados geográficamente en la actualidad en cualquier sitio y en diferentes escalas, desde la escala barrial hasta una escala planetaria (**Brenner, 2013:50**). La perspectiva que adopta **Brenner**, situado como uno de los representantes más visibles de la denominada *Teoría*

urbana crítica, le ha permitido integrar elementos teóricos y empíricos que permiten problematizar más allá de los límites de la ciudad. Al pensar lo “urbano” como un proceso fuertemente interconectado con los procesos que caracterizan el momento que vive el capitalismo posfordista, **Brenner (2009; 2013)** integra en el análisis la relación que existe entre las lógicas que está presentando el capitalismo actual y las formas abigarradas y geográficamente desiguales que este manifiesta en todas las escalas geográficas (**Ibid.**). Este pensador anglosajón señala que no existe duda sobre lo valioso que puede ser el considerar a la ciudad como un punto de partida para el análisis sobre cualquier tópico relacionado con los procesos de urbanización contemporánea, considerando todo el bagaje teórico que se ha construido a partir de su estudio. No obstante, señala, poner en el centro de la explicación a la ciudad podría resultar insuficiente¹⁶, dado que las geografías de la urbanización están adquiriendo morfologías nuevas y de mayor trascendencia, que trastocan y rompen la antigua dicotomía entre lo urbano y lo rural (**Brenner, 2014: 41; Brenner y Schmid, 2015**). Y es que el modo de vida urbano, pensado y circunscripto a la ciudad, desde hace bastante tiempo que se propagó hacia territorios fuera de ésta, lo cual ha originado asentamientos humanos, que según los criterios demográficos no podrían ser clasificados como ciudades, pero donde el carácter y naturaleza de lo urbano se manifiesta al territorializarse las relaciones socioespaciales contradictorias del modo de producción urbano-capitalista. P ej. las expresadas en la interacción entre la agricultura de subsistencia (Valor de uso) y la agricultura comercial (Valor de cambio) y donde la tensión generada trae consigo procesos de destrucción creativa siempre a favor de la racionalidad inherente al capital; siendo

¹⁶ Esta postura peca de reduccionista al poner en el centro a la ciudad como la única unidad de análisis para poder explicar la urbanización contemporánea y ello conlleva a partir de una definición lineal y limitada de dicho proceso (**Brenner, 2009; Brenner, 2013; Katsikis, 2014**).

protagonistas en dichos procesos, la intensificación de la mercantilización de la naturaleza y la precarización de la fuerza de trabajo (**Brenner, 2003; Brenner, 2014a, 2014b**).¹⁷ Lo anterior hace pensar que la lógica mercantil capitalista ha convertido a las ciudades en espacios vanguardia donde se condensa civilizatoriamente la destrucción de la vida en su sentido más amplio y profundo. En la presente investigación se consideran valiosos los trabajos que se sitúan dentro de la corriente denominada *Teoría urbana crítica* por su rechazo al pragmatismo no crítico que caracteriza al pensamiento urbano ortodoxo. Esencialmente éste se ha caracterizado por descripciones y narrativas que más allá de proponer cambios radicales, plantean soluciones de carácter reformista, que en esencia responden a una ideología sintetizada en la idea de “*cambiamos algunas cosas para que lo más importante, el contenido, la esencia, permanezca igual*”. En ese sentido, los principales representantes de esta corriente teórica señalan la necesidad de pensar alternativas más críticas para dar respuesta a las problemáticas urbanas contemporáneas. Para poder lograrlo, plantean, es fundamenta pensar lo urbano como un proceso dialéctico, conflictivo e inherentemente vinculado a la racionalidad del estado actual del capitalismo (**Brenner, 2009; Brenner, 2013; Katsikis, 2014**). Lo anterior implica, en un primer momento, abordar lo urbano desde una perspectiva que sitúa sus problemáticas contemporáneas más allá de los límites físicos de la ciudad (**Brenner, 2009**). Consideran, apelando a categorías marxianas epistemológicamente situadas en la vertiente tradicional, que teóricamente es posible avanzar más allá de la concepción ortodoxa pensando lo urbano como un proceso metabólico sicionatural que históricamente ha producido la ciudad. No obstante, dicho proceso adquiere

¹⁷ Y también porque los efectos del modo de vida urbano se extienden más allá de cualquier tipo de aglomeraciones densas e incluyen paisajes naturales, en donde se obtienen los recursos hídricos, energéticos, alimenticios, etc. que las alimentan y las hacen posibles (**Katsikis, 2014**).

formas específicas en la fase actual de crisis que vive la sociedad mercantil capitalista. Considerando la premisa anterior, se pretende utilizar las categorías marxianas para describir como el proceso de urbanización actual está territorialmente condicionado por el proceso de revalorización del valor. En particular, se pretende observar y comprender la relación que guarda dicha crisis con las dinámicas territoriales que están manifestando actualmente las ciudades latinoamericanas más allá de las condiciones culturales históricamente específicas que guardan los territorios nacionales latinoamericanos donde se localicen dichas ciudades.

Consideraciones finales

Hay cuatro premisas que se consideran pertinentes para pensar y repensar lo urbano como un Territorio. *Primera:* que todo territorio es un conjunto de acciones de apropiación, material y simbólica de una parte de la naturaleza (porción de la superficie terrestre) realizadas por el ser humano en colectivo. *Segunda:* todo proceso de *territorialización* está fuertemente condicionado por un campo de relaciones sociales de poder. *Tercera:* la base a partir de la cual se fundamentan y despliegan las relaciones de poder es el trabajo. *Cuarta:* el límite o frontera es un elemento esencial en el proceso de territorialización desde la perspectiva clásica y marca las diferencias con respecto a otro territorio. Sin embargo, desde nuestra concepción los límites territoriales no solo se circunscriben a los límites físicos referidos al espacio geográfico de apropiación sino a los que establece la propia naturaleza en cuanto a los límites reales que posee como fuente de energía, alimentos, agua, etc. A partir de las cuatro premisas antes mencionadas, se intentó construir una conexión conceptual que permitiera pensar la *Ciudad* como Territorio. De acuerdo con ello, se establecen las siguientes premisas bisagra: *Primera:* la ciudad, igual que cualquier territorio, es proceso y producto; los dos se conciben como un devenir de la relación dinámica y contingente que existe entre

el ser humano y la naturaleza. Esencialmente los dos conceptos, *Ciudad y Territorio* son una representación de la forma concreta -espacialmente compleja- que asume dicha relación. Es decir, si bien tanto la ciudad como el territorio son configuraciones socioespaciales complejas dado que son producto de múltiples determinaciones (naturales, tecnológicas, políticas, económicas, simbólicas, estéticas, etc.), también esencialmente son resultado del proceso metabólico entre el ser humano y la naturaleza. *Segunda:* dicho proceso metabólico, el que produce la Ciudad y al Territorio, es en esencia, un proceso de *destrucción creativa* que se materializa a partir de la capacidad que posee el ser humano para desplegar su actividad creadora-destructora, la cual es distinta a la que pueden generar el resto de los animales. Lo es porque cuando el *Homo Sapiens* en su condición de urbanita despliega dicha actividad esencialmente está mostrando su condición racional esencialmente humana (*Homo Faber*) (**Arendt, 2009**). En este sentido, al término de **Arendt (Ibid.,)** habría que añadirle lo emocional y sentimental, sin duda presente en el proceso de relación entre el ser humano y la naturaleza. Señalo lo anterior, porque es precisamente esta concepción de lo humano en su condición de *Homo Faber* un resultado de la racionalidad moderna capitalista. Asimismo, dicha condición no solo se circunscribe a lo denominado como artificial derivado de la transformación que produce el ser humano al tomar elementos de la naturaleza (biotecnología, fusión nuclear, genética inducida, bio-industrialización, etc.), sino que al someter su capacidad racional creadora a la racionalidad instrumental moderna y objetivadora de la naturaleza, dicha actividad transformadora destruye las formas bio-evolutivas en que se manifiesta la naturaleza. *Tercera premisa:* La producción de riqueza material, es decir, el producto, resultado de la productividad del trabajo, tanto en la ciudad como en cualquier territorio, es apropiada, controlada y administrada por un grupo elite, que, dada su jerarquía social, posee el poder para hacerlo. *Cuarta:* esencialmente el límite de la

reproducción de lo urbano y del territorio es el mismo: la cantidad de materia y energía disponible para su reproducción, la cual hay que recordar, es finita. Lo es cuando la materia y la energía provienen de recursos no renovables y, por ende, el tiempo de su disponibilidad va a estar siempre en función de la lógica cuantitativa y cualitativa de los patrones de consumo sobre dichos recursos. En esa lógica, habría que recordar lo obvio, los límites inextricablemente finitos de disponibilidad de algunas materias y energía que provienen de la naturaleza. Un ejemplo lógico son aquellos dos elementos esenciales para la reproducción de la vida en la ciudad: los combustibles fósiles y bosques. Por lo tanto, a partir de los argumentos desarrollados en este capítulo, se concluye que los dos conceptos, el de *Territorio*- fundamental en el pensamiento geográfico- igual que el concepto *Ciudad*, esencialmente son una representación de una porción del espacio geográfico en permanente transformación. Lo anterior hace posible y teóricamente pertinente considerando dichas coincidencias epistemológicas pensar al espacio urbano como *Territorio* y, por tanto, pensar la *urbanización como proceso de producción territorial*.

CAPÍTULO 3. LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LO URBANO COMO UN PROCESO DE VALORIZACIÓN DEL TRABAJO ABSTRACTO

Introducción

El propósito del presente capítulo es argumentar conceptualmente como la producción y reproducción de la ciudad latinoamericana contemporánea *es un proceso de producción y destrucción territorial* -sí dirigido por grupos elite que forman parte de la vanguardia capitalista y asociados con una burocracia de Estado de corte neoliberal, pero guiados y conducidos por una cínica e insaciable necesidad de acumular *Valor* mediante una radical mercantilización del espacio urbano. En ese sentido y, procediendo como lo hizo **Marx** (2010[1872]), se inicia el análisis utilizando la categoría que ya hace bastante tiempo había señalado este pensador, resulta ser la *forma germinal* de la sociedad capitalista: la mercancía (Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016).

3.1 Las categorías marxistas como dispositivos analíticos para pensar lo urbano

Marx en su obra máxima comienza señalando:

“La riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un "enorme cúmulo de mercancías", y la mercancía individual como la forma elemental de esa riqueza” (Marx, 2010[1872]:43).

Esta afirmación -hecha hace ya más de 150 años- hoy en día es más vigente que nunca precisamente porque es en la ciudad del siglo XXI donde con mayor claridad y contundencia se puede apreciar la consigna marxista. Hoy, con fuerza e intensidad, la mercancía invade

prácticamente todo espacio, sobre todo el espacio urbano. De manera cotidiana los habitantes urbanos para poder reproducir las formas de vida contemporánea tenemos que vender y comprar prácticamente todo lo que necesitamos, lo cual incluye cosas que hasta no hace mucho tiempo no se habían mercantilizado, una de ellas es el agua para consumo humano por mencionar tan solo un ejemplo (**Harvey, 2014:31; Jappe, 2016**). En ese sentido, si poseemos el dinero suficiente, podemos comprar un coche y utilizarlo como medio de transporte para desplazarnos y realizar nuestras actividades cotidianas fuera de casa. Por otro lado, si no tenemos la cantidad suficiente para comprar un vehículo, utilizamos dinero para pagar el transporte público. De igual manera, para satisfacer nuestra hambre, ya sea en el supermercado o tienda de conveniencia o en el tianguis como se les llama a los mercados ambulantes en México, necesitamos dinero para comprar alimentos. Para cubrir nuestra necesidad de vivienda también necesitamos una cantidad de este, la cual variará en función de si compramos o rentamos el inmueble para poder satisfacerla. Desde nuestra perspectiva, tal orden de cosas nos lleva a pensar que cualquier reflexión crítica que parta de los fundamentos que constituyen las relaciones sociales de la sociedad en la que prácticamente todos estamos insertos, debería iniciar preguntándose *¿Qué es una mercancía?* (**Jappe, 2016:29**). Frente a tal cuestionamiento, posiblemente cualquier persona contestaría que *“una mercancía es un objeto vendido o comprado, que cambia de mano como resultado de una transacción contra pago, que la cantidad pagada depende de su valor, y que el valor está determinado por la oferta y la demanda”* (**Ibid.**). Que se paga con dinero, pues el trueque no es posible dada la magnitud, escala y complejidad que el intercambio mercantil ha alcanzado desde hace ya bastante tiempo (**Ibid.**). De acuerdo con lo anterior, habría que considerar que hay una idea generalizada de que la *mercancía, el trabajo, el valor y el dinero* son “cosas” que han estado presentes en todos los estadios civilizatorios desde hace bastantes siglos

(**Ibid.**). Por ello, cuestionarlas no sería visto como algo muy sensato; equivaldría cuestionar, por ejemplo, la ley de la gravedad (**Ibid.**). Por lo tanto, si se entiende por mercancía simplemente un “producto”, un objeto que pasa de una persona a otra, entonces la afirmación de la inevitabilidad y condición transhistórica de la mercancía es sin duda verdadera (**Jappe, 2014:66**). En sintonía con lo anterior, y siguiendo a **Marx (2010[1872])**, la mercancía en primer lugar es un objeto externo que dadas sus cualidades y propiedades satisface necesidades humanas de distinta naturaleza (**Marx, 2010[1872], Jappe, 2016**). Que toda cosa útil convertida en mercancía, en el sentido antes expuesto, posee dos dimensiones que resultan ser requisitos fundamentales para que sean consideradas como mercancías: una dimensión cualitativa y otra cuantitativa (**Ibid.**). La primera responde a sus características sensibles, las cuales determinan el modo de usarlas, siendo ello un hecho histórico y por consecuencia variable culturalmente en el tiempo (**Ibid.**). A esta capacidad de satisfacer necesidades se le denomina *Valor de uso* y está determinado por las características sensibles del objeto, las cuales a su vez están determinadas por ser producto de trabajo concreto y privado (**Ibid.**). Por ejemplo, las características de una mesa serán diferentes si son producto del trabajo de un carpintero o si son resultado del trabajo de un herrero o muy diferentes si son producidas por los obreros de IKEA¹⁸ en el área donde se fabrican objetos de plástico. Es fundamental, señala **Marx (2010[1872]: 44)**, recordar que los valores de uso constituyen el contenido material de la riqueza, sea cual sea la forma social que está adquiera. Si bien, una mercancía para que pueda ser intercambiada por otra debe tener la cualidad de poder

¹⁸ IKEA es una corporación multinacional fundada en la provincia de Småland (Suecia) en 1943 por Ingvar Kamprad y con sede en Suecia dedicada a la fabricación y venta minorista de muebles, objetos para el hogar y otros objetos de decoración de diseño contemporáneo. En 2015 IKEA contaba con 328 tiendas en 28 países¹ y empleaba a 155 000 trabajadores. Su casa matriz está en la ciudad sueca de Älmhult (**Wikipedia, <https://es.wikipedia.org/wiki/IKEA>**).

satisfacer necesidades, también es cierto, que el criterio de equivalencia que regule la transacción no puede estar basado en la cualidad emanada del *Valor de uso*, dado que este es resultado de trabajos distintos (*Ibid.*). Es decir, en cuanto a su valor de uso los objetos son totalmente inconmensurables dada su naturaleza cualitativa (**Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016: 33**). Es precisamente en la sociedad mercantil capitalista donde el valor de uso si bien no puede ser menospreciado por el capitalista, sí pasa a un segundo plano de importancia. Es decir, en estricto sentido, su cualidad de objeto que satisface necesidades para la reproducción de la vida humana solamente importa para el productor de mercancías en la medida que dicha cualidad es primordial como soporte material de una segunda naturaleza: el *Valor*. Este último se colocará como el máximo regulador social dominando, en su cualidad de fetiche, toda la capacidad humana civilizadora desde hace por lo menos cinco siglos (**Marx, 2010[1872]: 43; Jappe, 2016**).

“En una economía de mercancías no cuenta la utilidad del producto, sino únicamente su capacidad de venderse y de transformarse, por mediación del dinero, en otra mercancía. Por consiguiente, solo se accede a un valor de uso por medio de la transformación del propio producto en valor de cambio, en dinero. Una mercancía en cuanto mercancía no se halla definida, por tanto, por el trabajo concreto que la ha producido, sino que es una mera cantidad de trabajo indistinto, abstracto; Es decir, la cantidad de tiempo de trabajo que se ha gastado en producirla. (Jappe, 2014: 67).

La cita anterior muestra parte del argumento de Marx (2010[1872]) sobre una categoría que resultará fundamental en su teoría: la categoría de *Valor*. Al respecto, **Marx (Ibíd.)** señala que el Valor es la manifestación de una relación cuantitativa entre las mercancías, el cual está determinado por dos elementos que le constituyen, los cuales, a su vez, darán cuenta de la oposición del Valor frente al Valor de uso; siendo esta oposición -esencialmente- una de las

principales contradicciones de la sociedad mercantil capitalista (Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016). Dichos elementos constitutivos del *Valor* son: *la sustancia del Valor* y *la magnitud del Valor*. La sustancia del Valor es el factor común que posee toda mercancía y que hace posible el intercambio racional entre las mercancías dado que en términos estrictos estas difieren significativamente en cuanto a su *Valor de uso* (Ibíd.). Por ejemplo, en un principio, en un escenario pre capitalista antes de que existiera el dinero, para que se pudiera llevar a cabo el intercambio, por ejemplo, de tela por papas fue necesario que existiera, que se pensara, en un elemento común entre dichas mercancías, dado que “*En cuanto valores de uso, todas las mercancías son totalmente inconmensurables, y por tanto, difícilmente intercambiables en la ausencia de un criterio lógico de equidad en el intercambio*” (Jappe, 2016:33). Es decir, en tanto valores de uso de la tela y las papas no tienen nada en común (Ibíd.). Por ello, en la búsqueda de un criterio que hiciera posible el intercambio equitativo fue posible que, con el paso del tiempo, y posiblemente con las dificultades propias que emanaron de ello, se pudiera establecer como regla general la actividad creadora del ser humano- como elemento común a todos los bienes como parámetro para el intercambio equitativo de los valores de uso. “*Esa sustancia común, que posee cada una de las mercancías no podía ser otra cosa que el trabajo que las creó: es lo único que es idéntico entre mercancías por lo demás inconmensurables*” (Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016:33). Sin embargo, es necesario hacer una aclaración: cuando se dice que el único elemento común es el trabajo, no se está considerando el trabajo en su forma concreta, como ya se había dicho anteriormente, esta manifestación corresponde a las cualidades materiales que adquiere el objeto como resultado de dicha forma de trabajo. Marx (2010[1872]), siguiendo a Ricardo, señala que la forma del trabajo que se considera como elemento común es la forma *abstracta del trabajo*. En dicha forma de *trabajo* “*se hace abstracción de todas las formas concretas*

que este adquiere cuando se materializa, considerando solamente la fuerza de trabajo humana en estado fluido como resultado del desgaste de músculos y cerebro”, es decir, un pedazo de vida objetivado (Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016). Asimismo, Marx (2010[1872]), otra vez siguiendo a Ricardo, planteaba que si bien, en estricto sentido, el valor de cada mercancía dependía de la cantidad de trabajo que había sido necesario para producirla, la sustancia del valor, es decir, el Trabajo abstracto- conceptualización hecha por Smith y Ricardo- se quedaba corta frente a los ojos de Marx (Jappe, 2016: 33). Este concebía al trabajo abstracto “como el promedio de tiempo que, en una sociedad particular con un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, es necesario para producir la mercancía en cuestión..... el valor que crea no tiene, pues, nada de material y concreto, sino que es puramente social” (Jappe, 2016:33-35 citando a Marx (2010) [1873]). Es decir, el valor que crea no tiene existencia tangible, sino que existe tan solo en la cabeza de los hombres que viven en una sociedad en la que todos los bienes asumen la forma de mercancía (Ibid.). Es solo el valor en cuanto “sustancia común” de las mercancías la que las hace intercambiables, por ser conmensurables. Pero esta sustancia común -el tiempo de trabajo socialmente necesario- es una abstracción que no puede manifestarse, adquirir una forma sensible, más que de una manera indirecta: en su relación con otras mercancías (Ibid.). Dicha relación está determinada por la magnitud del valor contenida en cada una de las distintas mercancías. Marx (2010[1872]: 47-49) al respecto señaló lo siguiente:

“Un valor de uso o un bien..... sólo tiene valor porque en él está objetivado o materializado trabajo abstractamente humano. ¿Cómo medir, entonces, la magnitud de su valor? Por la cantidad de "sustancia generadora de valor" —por la cantidad de trabajo— contenida en ese valor de uso. La cantidad de trabajo misma se mide por su duración, y el tiempo de trabajo, a su vez, reconoce su patrón de medida en determinadas fracciones temporales, tales como hora, día, etcétera”.... El tiempo de trabajo socialmente necesario es el requerido para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de

producción vigentes en una sociedad y con el grado social medio de destreza e intensidad de trabajo. Es sólo la cantidad de trabajo socialmente necesario, pues, o el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso, lo que determina su magnitud de valor. Por tanto, las mercancías que contienen cantidades iguales de trabajo, o que se pueden producir en el mismo tiempo de trabajo, tienen la misma magnitud de valor. La magnitud de valor de una mercancía se mantendría constante, por consiguiente, si también fuera constante el tiempo de trabajo requerido para su producción. Pero éste varía con todo cambio en la fuerza productiva del trabajo..... La fuerza productiva del trabajo está determinada por múltiples circunstancias, entre otras por el nivel medio de destreza del obrero, el estadio de desarrollo en que se hallan la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, la coordinación social del proceso de producción, la escala y la eficacia de los medios de producción, las condiciones naturales” (Marx, 2010[1872]:47-49).

La comprensión de la interconexión de dichos elementos teóricos ayudará a reconocer la forma que adquieren las contradicciones esenciales que caracterizan al capitalismo, las cuales se manifestarán económica, política y culturalmente, tanto individual como colectivamente (**Jappe, 2016**). Asimismo, comprenderlos permitirá reconocer que dichas contradicciones esencialmente se desprenden de la contradicción universal contenida en la mercancía: la contradicción entre trabajo concreto y trabajo abstracto. **Marx (2010[1872]:56-57)** señalaba al respecto lo siguiente:

En sí y para sí, una cantidad mayor de valor de uso constituirá una riqueza material mayor; dos chaquetas, son más riqueza que una. Con dos chaquetas puede vestirse a dos hombres, mientras que con una sólo a uno, etc. No obstante, a la masa creciente de la riqueza material puede corresponder una reducción simultánea de su magnitud de valor. Este movimiento antitético deriva del carácter bifacético del trabajo. La fuerza productiva, naturalmente, es siempre fuerza productiva de trabajo útil, concreto, y de hecho sólo determina, en un espacio dado de tiempo, el grado de eficacia de una actividad productiva orientada a un fin. Por consiguiente, es en razón directa al aumento o reducción de su fuerza productiva que el trabajo útil deviene fuente productiva más abundante o exigua. Por el contrario, en sí y para

sí, un cambio en la fuerza productiva del trabajo en nada afecta el trabajo representado en el valor. Como la fuerza productiva del trabajo es algo que corresponde a la forma útil adoptada concretamente por el trabajo, es natural que, no bien hacemos abstracción de dicha forma útil concreta, aquélla ya no pueda ejercer influjo alguno sobre el trabajo. El mismo trabajo, pues, por más que cambie la fuerza productiva, rinde siempre la misma magnitud de valor en los mismos espacios de tiempo. Pero en el mismo espacio de tiempo suministra valores de uso en diferentes cantidades: más, cuando aumenta la fuerza productiva, y menos cuando disminuye. Es así como el mismo cambio que tiene lugar en la fuerza productiva y por obra del cual el trabajo se vuelve más fecundo, haciendo que aumente, por ende, la masa de los valores de uso proporcionados por éste reduce la magnitud de valor de esa masa total acrecentada, siempre que abrevie la suma del tiempo de trabajo necesario para la producción de dicha masa. Y viceversa. Todo trabajo es, por un lado, gasto de fuerza humana de trabajo en un sentido fisiológico, y es en esta condición de trabajo humano igual, o de trabajo abstractamente humano, como constituye el valor de la mercancía. Todo trabajo, por otra parte, es gasto de fuerza humana de trabajo en una forma particular y orientada a un fin, y en esta condición de trabajo útil concreto produce valores de uso.

En las premisas anteriores, ubicadas al inicio de la máxima obra de Marx, está contenida evidencia de la mayor aportación teórica de dicho pensador, ya que es precisamente en el apartado sobre la mercancía donde Marx desarrollará la base categorial que develará las principales contradicciones de la moderna sociedad de la mercancía (**Kurz, 2005; Jappe, 2016**). En ese apartado Marx sienta las bases no solo de su teoría del valor, sino también la argumentación sobre la que podríamos llamar, la teoría de la crisis permanente del capitalismo (**Ibid.**). En ese sentido, comprendiendo la naturaleza bifacética contenida en el corazón de la mercancía y la lógica capitalista que emana de ella, es posible comprender no solo la racionalidad autodestructiva que acompaña a la moderna sociedad mercantil sino también las formas desiguales que adquiere territorialmente dicha lógica. Al

respecto, en la presente investigación se considera que la categoría marxiana *Fetichismo de la mercancía* es fundamental para lograr tal comprensión (**Jappe, 2016; Kurz, 2018**).

3.2 Fetichismo de la mercancía y Urbanización

Es en su análisis sobre la mercancía, donde **Marx (2010[1872])** plantea una de las ideas más revolucionarias y subversivas de su teoría; idea que muestra el lado misterioso y místico de la mercancía, aquel que se apodera de la autoconciencia y libertad del ser humano, ejerciendo un poder absoluto sobre éste y el mundo que lo rodea. **Jappe (2014: 67)** señala al respecto:

..... no son los hombres mismos quienes regulan la producción en función de sus necesidades, sino que hay una instancia anónima, el mercado, que regula la producción post festum. El sujeto no es el hombre, sino la mercancía en cuanto sujeto automático. Los procesos vitales de los hombres quedan abandonados a la gestión totalitaria e inapelable de un mecanismo ciego que ellos alimentan, pero no controlan....

La categoría que utiliza **Marx (2010[1872])** para demostrar la lógica de dicho mecanismo y sus efectos sobre el ser humano es la de *fetichismo de la mercancía*. Esta será central en su argumentación para explicar la lógica mercantil que sostiene a la sociedad capitalista. **Marx (Ibíd.)** iniciar su argumentación haciéndose la siguiente pregunta: *¿De dónde brota, entonces, el carácter enigmático que distingue al producto del trabajo no bien asume la forma de mercancía?* Y se contesta:

“Obviamente, de esa forma misma. La igualdad de los trabajos humanos adopta la forma material de la igual objetividad de valor de los productos del trabajo; la medida del gasto de fuerza de trabajo humano por su duración cobra la forma de la magnitud del valor que

alcanzan los productos del trabajo; por último, las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos, revisten la forma de una relación social entre los productos del trabajo. Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores” (2010[1872]: 88).

Por tanto, utilizando dicha categoría para pensar la realidad urbana actual se parte de la siguiente premisa: De manera categórica se puede afirmar que la reproducción de la vida del urbanita contemporáneo depende -esencialmente- de la realización como mercancía de todos aquellos objetos y servicios necesarios para reproducir su vida. Es decir, la existencia y reproducción del mundo urbano depende fundamentalmente de la realización como mercancías de la vivienda, alimentos, transporte, ropa, juego, ocio, etc. Considerando tal lógica, habría que preguntarse *¿Qué significa el hecho de que la reproducción de la sociedad urbana contemporánea esté basada en la reproducción capitalista de la mercancía?* Considerando la categoría de *fetichismo de la mercancía* de **Marx (2010[1872])** significa que la reproducción del mundo urbano está guiado -no por metas construidas socialmente conscientes sobre el bien colectivo- sino por un mecanismo ciego, el mercado, que si bien es un producto socialmente producido- también es un mecanismo socialmente irracional en cuanto que responde a una lógica esencialmente de beneficio privado y, que al estar sometida esta última a la lógica de la revalorización del valor, produce de manera simultánea una profunda indiferencia por los asuntos colectivos y de bien común. **Jappe (2016)** señala al respecto que al estar la sociedad contemporánea basada en la doble naturaleza de la mercancía ello significa que:

“necesariamente empuja a los individuos a trabajar cada vez más, despojando al mismo tiempo de su trabajo a casi todo el mundo. Que- la mercancía- contiene una dinámica interna que no puede más que llevar a una crisis final. Que da lugar a un «fetichismo de la mercancía» que crea un mundo al revés, donde todo es lo contrario de sí mismo” Jappe (2016:17).

En ese sentido, lo urbano como producto y como proceso -sometido a la lógica de la revalorización del valor- aparece como desprovisto de metas socialmente benéficas, de manera contradictoria, la no realización de lo urbano como mercancía no solamente niega la posibilidad de reproducción de la vida urbana de manera individual tal como la conocemos, sino que anula la supervivencia de ésta en el futuro. Tal contradicción está instalada en el corazón de la forma mercancía y resulta de la oposición entre el *Valor concreto* y el *Valor abstracto*, impregnada en los fundamentos mismos de la reproducción de la vida moderna capitalista (Marx, 2010[1872]). Su solución se manifiesta socioespacialmente cuando el dinero deviene en su forma intrínsecamente destructiva y autodestructiva: en *Capital (Ibid.)*. Lo anterior muestra el potencial analítico que posee en general la lógica dialéctica marxiana y, en particular, la categoría *fetichismo de la mercancía* para describir, interpretar y explicar las lógicas que producen y reproducen a la ciudad latinoamericana. Utilizarla implica concebir la sociedad moderna capitalista como una sociedad completamente fetichizada¹⁹, subsumida ideológicamente por el mito absurdo del *progreso individual*. El cual está ideológica y discursivamente representado por la exacerbada búsqueda de un constante crecimiento económico y una salvaje competencia, tanto individual como colectiva (nacional), por alcanzarlo (Illich, 2012; Jappe, 2016). En dicha sociedad predomina la

¹⁹ “Para Marx, el fetichismo no es solamente una *representación* invertida de la realidad, sino una *inversión de la realidad misma*. Y en este sentido, *la teoría del fetichismo es el centro de toda la crítica que Marx dirige a los fundamentos del capitalismo” (Jappe, 2016:40).*

racionalidad de la revalorización del valor; instalada de manera enmascarada en todo ámbito social y humano, ya sea como idea, valor, ética, institución y convertida en sus últimas consecuencias en un *sujeto automático* que oprime y domina la vida del ser humano (**Marx, 2010[1872]**). Al respecto **Kurz (2017[1998]:32)** señala:

“En el proceso de valorización del capital, que hace del dinero más dinero, éste se convierte en un fin en sí mismo de carácter procesual. Pero si la sustancia del valor, y con ello del dinero, es el “trabajo”, también este último se define como fin en sí mismo, esto es, como puro gasto de energía humana que se retroalimenta a sí mismo. Solo la retroalimentación sistémica convierte al “trabajo” en “trabajo” y al dinero en dinero, invirtiendo el carácter de medio del “trabajo” en el “proceso metabólico con la naturaleza”, así como el carácter de medio del dinero en el proceso metabólico de la sociedad, convirtiéndolos en un fin en sí mismos. Un fin que siempre se antepone a los sujetos de la acción. Esta paradójica autonomización irracional de los medios o del médium es lo que Marx denomina el “sujeto automático” de la modernidad”.

Dicho *sujeto automático* produce un estadio “civilizatorio” que distorsiona no solo los vínculos de la relación humano-naturaleza, sino también aquellos que son necesarios para alcanzar una relación cordial y armoniosa humano- humano. La lógica de revalorización del valor que yace en la bifacética naturaleza de la mercancía cosifica dichas relaciones. Es decir, su existencia es posible solo reduciendo la naturaleza y el humano a simples objetos mercantiles (**Marx, 2010[1872]**). En estricto sentido, la esencia mercantil fetichista de la moderna sociedad capitalista produce el gobierno de lo absurdo: la mercantilización de la vida como fundamento para el proceso de producción del *Valor* y el *Plusvalor*. Es decir, el proceso de revalorización de la mercancía dinero hace explotar -espacial y temporalmente- una búsqueda incesante de mercantilizar todo espacio de vida que permita concretar el proceso de revalorización del valor. Ello transforma en una especie de *Tótem a la mercancía*, colocando al dinero como el mecanismo más importante de interacción social. Convertida en

Tótem, la lógica mercantil capitalista domina la sociedad a tal grado, que coloca jerárquicamente a la acumulación del dinero en la punta de la pirámide social, no importando las consecuencias que tenga dicha lógica sobre la naturaleza y el ser humano.

“Cualitativamente, o por su forma, el dinero carece de límites, vale decir, es el representante general de la riqueza social porque se lo puede convertir de manera directa en cualquier mercancía. Pero, a la vez, toda suma real de dinero está limitada cuantitativamente, y por consiguiente no es más que un medio de compra de eficacia limitada. Esta contradicción entre los límites cuantitativos y la condición cualitativamente ilimitada del dinero incita una y otra vez al atesorador a reemprender ese trabajo de Sísifo que es la acumulación” (Marx, 2010[1872]:162).

Tal irracionalidad ha creado en los últimos años una sociedad autófaga, devoradora de toda naturaleza, humana y no humana, produciendo de esta manera una fase civilizatoria que crea condiciones de despilfarro y voracidad por la búsqueda y acumulación de *Valor*, ocasionando con ello una explosión de violencia extrema (**Jappe, 2019**). Lo anterior hace que el ser humano -en su condición de *urbanita*- tenga no solamente una concepción borrosa de la profunda relación que guarda con la naturaleza, sino la que guarda consigo mismo; lo cual resulta ser una condición *sine qua non* para que se reproduzca el proceso de acumulación y expansión del capital. Ante ello, el trabajo producido por el habitante urbano y aquel que produce el trabajador que está más allá de los límites de la ciudad, no solamente resulta vital para el funcionamiento de ésta, sino que es necesario para la formación de la masa de plusvalor que necesita la sociedad mercantil fetichista para que se pueda seguir reproduciendo. Al mismo tiempo, en contradicción, es estrictamente necesario que dicho trabajador consuma la mayor cantidad posible de mercancías para aumentar el ciclo de acumulación. De igual manera, en un contexto donde la lógica de la acumulación de capital domina el mundo urbano, la ciudad contemporánea es convertida en un escenario donde todo

ámbito de la vida es subsumido por la lógica fetichista de la mercancía²⁰. Las premisas antes mencionadas hacen que el concepto *fetichismo de la mercancía* sean una de las teorizaciones marxistas más radical para la crítica social (Jappe, 2016; Kurz, 2017[1998]). Esta categoría conceptualiza la realidad dialéctica inherente del mundo que habita el urbanita moderno. Dado que éste, al producir dicho mundo, lo hace desplegando su capacidad para realizar trabajo al crear *Valores de uso* para satisfacer sus necesidades humanas. No obstante, para poder satisfacerlas necesita que lo creado sea transformado en mercancía. Y Al hacerlo, no lo sabe, pero lo hace. Es creador de una contradicción universal que abraza por completo al mundo urbano moderno: conflicto entre el *Trabajo humano concreto* y el *Trabajo humano abstracto* (Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016).

Considerando tales premisas, en la presente tesis, se piensa la urbanización como un proceso de inversión de la realidad socioespacial total. En donde el desdoblamiento lógico del valor -en el espacio y en el tiempo- al mercantilizarse la tierra y la fuerza del trabajo otrora campesina, produce un proceso de mutación territorial al urbanizarse el ejido periurbano; el cual a su vez condensa territorialmente la totalidad y universalidad propia de la sociedad mercantil capitalista (Marx, 2010 [1872]). A dicho proceso de transformación socioespacial, en la presente tesis le denominamos *Urbanización mercantil fetichista*. Este término es resultado de incorporarle a la categoría marxiana de *Fetichismo de la mercancía* el componente espacial. Se apela a este término porque nos ayuda a comprender cómo es que

²⁰ “La forma-mercancía, o sea la determinación social de las cosas como mercancías, en la moderna sociedad burguesa se ha convertido en forma universal debido a que el capitalismo ha hecho de la fuerza de trabajo una mercancía de la cual sus portadores disponen libremente: esto es, libres de dependencias personales, libres de toda coacción, menos de la que los obliga a ganar dinero. Pero esa coacción impersonal es universal, de modo que el dinero se ha convertido en la sola finalidad de todo trabajo y la venta de la propia fuerza de trabajo en forma predominante de reproducción. En la sociedad mercantil, la satisfacción de cualquier necesidad concreta depende del dinero. La necesidad de disponer del máximo posible de dinero se convierte así en el primer «interés propio», igual para todos los miembros de la sociedad, aunque lo tengan que perseguir compitiendo unos con otros como mónadas económicas” (Jappe, 2009:175).

en la mente del urbanita -lo urbano- es transformado en una mercancía más, desprovista de su carácter social. Ello hace que la existencia y permanencia del mundo urbano -en sentido estricto- dependa totalmente de la mediación de cosas a través de la revalorización del valor. Es decir, que la existencia y reproducción del mundo urbano en el que viven millones de seres humanos, solo sea posible a través de la realización de la lógica de la mercancía. A través de cosas, desvinculadas en la forma de dinero- de cualquier contenido concreto y sensorial (Marx, 2010[1872]; Scholz, 2013:47; Jappe, 2016). Pero, de manera simultánea y contradictoria, hace que la realización de lo urbano como mercancía, alimente la crisis y aceleré la extinción de la sociedad humana.

Considerando lo anterior, el término de *urbanización mercantil fetichista* se propone como instrumento analítico para pensar el proceso de urbanización del espacio rural periurbano como un proceso condicionado y sometido a una la lógica absurda propia de una total mercantilización del espacio urbano, la cual ha sido territorialmente hegemónica en los procesos de urbanización de las ciudades mexicanas las tres últimas décadas. En ese sentido, se plantea que al expandirse la ciudad sobre el espacio rural ejidal adyacente va destruyendo al ejido periurbano y, de manera simultánea, va produciendo y reproduciendo espacio urbano espacialmente abigarrado. Sin embargo, la destrucción de lo rural habría que pensarla en el sentido que desaparece lo rural en sus formas, no poca cosa, ciertamente. No obstante, lo que esencialmente sucede al materializarse la urbanización sobre territorio rural ejidal es una fetichización de la relación que existe entre el ser humano y su prójimo y entre el ser humano y la naturaleza. Tal inversión de la realidad hace que el ser humano olvidé la profunda y vital conexión consigo mismo y con la naturaleza. Es decir, si nos atenemos exclusivamente al “contenido material” de lo rural, expresado en el suelo, el agua, el bosque y todo aquello que es denominado como servicios ambientales, en estricto sentido, este nunca deja de existir. En

esencia, nunca desaparece la relación ontológica entre el ser humano y la naturaleza en la sociedad urbana, sino que adquiere formas socialmente abstractas y complejas que invierten dicha relación (Marx, 2010[1872]; Jappe, 2016; 2019). De acuerdo con lo anterior, en la presente tesis se considera extremadamente peligrosa la inversión de tal relación porque evidentemente para poder satisfacer las necesidades humanas fundamentales para la reproducción de la vida, tales como el hambre, la sed, la vivienda, entre otros, aun en un mundo completamente urbanizado, es imposible hacerlo con otras “cosas” que no sean esencialmente alimento, agua, minerales, madera, hierro, etc. Es decir, a partir de materia y energía localizadas en su mayoría en lo que llamamos campo o espacio rural. En ese sentido, algo que sucede, entre otras cosas, en un primer momento, es una separación espacio temporal en algunos de los flujos vitales de materia y energía que existen entre el ser humano y la naturaleza. En ese orden de ideas, habría que pensar que todo proceso de producción del espacio urbano que se ha dado en cada una de las distintas etapas civilizatorias ha producido sus respectivas formas simbólicas-culturales. Sin embargo, de igual manera, habría que considerar que la mercantilización total de las formas que caracterizan al mundo urbano moderno resulta ser no solo un punto de inflexión en la historia de la civilización humana moderna, al ser el cambio más radical que dicha sociedad ha presentado, sino también el más perjudicial dadas sus nocivas implicaciones sociales y ecológicas civilizatoriamente hablando (Jappe, 2016).

Al respecto, es precisamente el termino *Urbanización mercantil fetichista* el que provee los argumentos no solo más radicales sino también teóricamente más vanguardistas para describir y comprender la racionalidad destructiva que subyacen a las formas de urbanización que han prevalecido en el pasado y las que se expresan en la actualidad. Por lo tanto, se consideran útiles en la presente investigación para pensar la racionalidad subyacente

en las formas abigarradas que se presentan en el periurbano de la ciudad mexicana. Específicamente, se considera que dicho termino particularmente ayuda develar los procesos de revalorización del valor que subyacen en los procesos de urbanización en el periurbano de la ciudad mexicana.

3.3 La mercantilización de la vivienda y el suelo urbano como las formas protagónicas de la urbanización mercantil fetichista

La vivienda es fundamental en la reproducción de la vida del urbanita contemporáneo. Considerando su valor de uso, satisface una necesidad elemental: es el refugio necesario donde se reproduce la vida humana dado que es el lugar donde se come, duerme, juega, ama, etc. Es el refugio que nos protege del frio y el lugar donde se descansa después de la jornada laboral. **De Certeau (1999:149)** la concibe de la siguiente manera:

“En este territorio privado, por regla general, casi no se trabaja, sino en este trabajo indispensable de alimentación, conversación y sociabilidad que da forma humana a la sucesión de los días y a la presencia del otro. Aquí los cuerpos se lavan, se engalanan, se perfuman, se toman el tiempo para vivir y soñar. Aquí la gente se abraza, se besa, luego se separa. Aquí el cuerpo enfermo encuentra refugio y cuidados, provisoriamente dispensado de sus obligaciones de trabajo y de representación en la escena social. Aquí la usanza permite que uno se dedique a "no hacer nada", aunque uno sepa perfectamente que "siempre hay algo que hacer en la casa". Aquí el niño crece y almacena en su memoria mil fragmentos de conocimiento y discursos que, más tarde, determinarán su manera de obrar, sufrir y desear”.

En ese sentido, además del alimento, la ropa, transporte, agua y servicios de salud, la vivienda es una mercancía que al reunir ciertas condiciones materiales resulta fundamental para alcanzar una vida digna en la ciudad. Asimismo, la vivienda urbana no solo es un satisfactor esencial para el urbanita; si la observamos y la pensamos más allá de su materialidad, podríamos caer en cuenta de que la vivienda urbana es también una

cristalización o condensación de la sociedad y, de igual manera, al partir de las condiciones materiales que ésta presente, es posible tener una idea aproximada sobre el nivel de civilización que guarda dicha sociedad (**Lefebvre, 1973; De Certeau, 1999; Mumford, 2014[1961]**). En ese orden de ideas, la vivienda, metafóricamente hablando, puede ser concebida como la unidad celular de la ciudad, algo así como el recipiente que guarda el ADN del organismo urbano. No obstante, en la medida en que la vivienda no solo sirve para satisfacer las necesidades antes mencionadas, sino también puede venderse en el mercado urbano, esta resulta ser un objeto que puede ser intercambiado en cantidades determinadas por otros objetos y por tanto también posee un valor frente a todas las otras mercancías (**Harvey, 2014**). En ese orden de ideas, cabe recordar que la vivienda como mercancía es resultado de una porción de trabajo humano, es trabajo concreto y al mismo tiempo es trabajo humano abstracto objetivado. De igual manera, cabe recordar una obviedad, la vivienda no está situada en el aire, evidentemente para que exista es necesario un pedazo de tierra donde construirla. Lo que nos lleva a considerar un segundo elemento constitutivo de la vivienda: el valor de dicha mercancía además de depender del tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción depende y, de manera significativa, de su localización en la ciudad. Esto es así porque de acuerdo con las condiciones urbanísticas que prevalezcan alrededor del pedazo de suelo donde se construya la vivienda, dicho pedazo podrá representar un mayor o menor valor y/o una tendencia de cambio rápida o lenta en dicho *Valor*. Los cambios de valor y el ritmo de éstos determinaran de manera significativa el valor de cambio (el precio) que finalmente adquiera en el mercado la vivienda. Lo anterior nos lleva a hacer énfasis nuevamente sobre la lógica mercantil fetichista -en su fase neoliberal- como la manera hegemónica de hacer ciudad en la actualidad. Tal lógica de urbanización se lleva a la praxis a través de diferentes dispositivos institucionales. Uno de ellos es la regulación que ejerce el

Estado a través de las políticas públicas que impactan directa e indirectamente en la configuración espacial de la urbanización. Por ejemplo, en México, a través de reformas en la Ley de vivienda se impulsó discursiva y coercitivamente una reorientación en la participación del gobierno como agente proveedor de bienes sociales (**Topalov, 1979; Harvey, 2012; Smith, 2012**). Esta reorientación consistió en delegar la producción de vivienda de interés social a las empresas privadas. Al respecto, en los últimos veinte años las políticas neoliberales han provocado que el Estado haya sido desplazado de un rol de proveedor de vivienda social a un rol intermediario entre el trabajador que demanda vivienda y la empresa corporativa que controla la oferta de dicha vivienda. La vivienda social, considerando su valor de uso, ha sido producida para que sea morada y refugio de los trabajadores urbanos formales que se encuentran en el estrato más bajo de remuneración. No obstante, este es solamente un requisito, indiferente pero obligatorio, que el capitalista inmobiliario debe cumplir para alcanzar el verdadero propósito de su producción; convertirla en mercancía (valor de cambio), llevarla al mercado, convertirla en dinero²¹, el cual, posteriormente va a utilizar para producir más casas-mercancía y obtener más dinero-valor incrementado y así sucesivamente buscando acumular la mayor cantidad de dinero (**Marx, 2010[1872]**). El ciclo anterior, esencialmente permite que se materialice y domine -espacial y temporalmente- el proceso de circulación y acumulación de capital en la producción de la ciudad. Dicho proceso, el capitalista lo va a repetir sucesivamente, haciéndolo lo más racional y sistemáticamente posible, tratando todo el tiempo de salir exitoso del ciclo (Dinero-Mercancía-Dinero incrementado) (**Postone, 2005**). La racionalidad antes mencionada -en un contexto neoliberal- ha provocado que el trabajador formal precario no tenga acceso a una

²¹ En esencia lo que sucede es la captura de valor a través de un mecanismo social abstracto, el dinero. Este mecanismo condensa una porción del trabajo que despliegan los trabajadores en la economía (**Marx, 2010**).

vivienda adecuada que cuente, en cantidad y calidad, con aquella infraestructura urbana que cuente con espacios para una vida digna (**Iracheta, 2011; Pérez, 2014; Méndez y Vieyra, 2014; Villaseñor et al., 2019**). Al respecto, habría que considerar que las posibilidades de acceder a la mercancía-vivienda dependen del lugar que como individuos-mercancía ocupemos en el complejo y caótico proceso de reproducción de la sociedad mercantil moderna. Dado que esto último, determina significativamente el valor de mercado de nuestra capacidad para producir trabajo productivo necesario para la revalorización del valor, también determinará la cantidad de dinero que podamos obtener al vender dicha capacidad (**Marx, 2010[1872]**). Considerando lo anterior, se deduce entre otras cosas, una obvia y elemental, si la mercancía-trabajo que posee el urbanita no sirve o no es atractiva o necesaria para satisfacer la lógica de acumulación de valor, simplemente el urbanita será desechado y no podrá satisfacer una de sus necesidades básicas. Es decir, simplemente no le será posible obtener el dinero necesario para adquirir, una vivienda digna para vivir²². Pero, si al urbanita logra vender su capacidad de realizar trabajo, este accederá al tipo de vivienda de acuerdo con la cantidad de dinero recibido por la venta de dicha capacidad. Asimismo, aquellos urbanitas que resultan ser los compradores de la fuerza de trabajo, es decir los capitalistas, generalmente tienen acceso a viviendas de lujo tal como corresponde y de acuerdo con la magnitud del trabajo abstracto que puedan acaparar en el mercado. Lo anterior, explica -en parte- la constitución espacialmente abigarrada que adquiere la ciudad moderna capitalista. Morfológicamente expresada en una abigarrada combinación de urbanizaciones, la cual ha caracterizado históricamente a toda ciudad capitalista, pero que en los últimos años se ha

²² Al respecto habría que señalar que la necesidad de dinero como una condición necesaria para la reproducción de la vida ya no es exclusiva de la vida urbana, la racionalidad de la sociedad mercantil capitalista ha alcanzado todos los rincones del planeta, parece ser que solamente unos pocos grupos tribales aún son autónomos y se pueden escapar de dicha racionalidad.

intensificado, particularmente en las periferias urbanas inmediatas y en el periurbano de la ciudad latinoamericana. P. Ej. en muchas de estas ciudades es común poder observar en algunos sitios del periurbano urbanizaciones caracterizadas por una alta concentración de riqueza. Sin embargo, si bien en dicha franja existe una combinación de diferentes tipos de urbanizaciones, finalmente predominan aquellas marcadas por la precariedad y pobreza. Las primeras generalmente son habitadas por urbanitas que anhelan y añoran el mito burgués de la ciudad jardín (**Jacobs, 2013[1961:44-47]**). Las segundas son habitadas generalmente por trabajadores tanto residuales como formales en condiciones de precariedad. Otras tantas de ellas, son habitadas por población de origen rural. No obstante, si bien todas estas urbanizaciones muestran diferencias socioespaciales significativas, también sucede que todas ellas -sin distinción- esencialmente han sido producidas por la lógica que caracteriza al proceso de producción y reproducción de la sociedad mercantil fetichista. Dicha lógica genera distintos procesos que interconectados están definiendo los patrones de urbanización en la ciudad latinoamericana: la pauperización y expulsión del trabajador urbano de la centralidad urbana y la mercantilización capitalista de la vivienda y el suelo periurbano. Por lo tanto, se plantea que en un contexto neoliberalizante de privatización del espacio urbano y un excedente de capital que carece de oportunidades de inversión rentable en los sectores tradicionales de la economía, la mercantilización de la ciudad se ha presentado como una alternativa para la reproducción del ciclo vital del capital²³ (**Harvey, 2006, 2007; 2013;**

²³ A este proceso de mercantilización de la ciudad se le conceptualiza como urbanización neoliberal, el cual se caracteriza por ser un proceso de producción del espacio urbano originado a partir de la praxis institucional y territorial de la ideología neoliberal. Dicha praxis asume tres máximas: la legitimación discursiva que promueve al libre mercado como la institución histórica más eficiente de interacción social y de distribución de la riqueza; la desregularización (si bien parcial) de algunas de las funciones estatales y la renuncia por parte del Estado al proyecto keynesiano de reproducción social; y la “santidad de la propiedad privada” junto con la progresiva privatización de la naturaleza” (**Smith, 2009:11**).

Smith, 2009, 2012; Brenner, 2013, 2015). Lo anterior, ha provocado que la mercantilización de la vivienda social y el suelo periurbano de la ciudad latinoamericana sea una de las expresiones significativas de la urbanización contemporánea (**Hidalgo y Janoshchka, 2014; Pérez, 2014**). Al respecto, en México históricamente, parte de la expansión de la ciudad ha sido sobre tierras de propiedad social. Sin embargo, en el caso de las ciudades mexicanas, además de compartir estos procesos, existe otro que históricamente ha definido la especificidad de la urbanización en el periurbano: *la mercantilización del suelo ejidal*. Esto es así, dado que alrededor de dos terceras partes de las tierras adyacentes a las ciudades mexicanas, como ya se ha mencionado, adquirieron este tipo de propiedad en la etapa posrevolucionaria como resultado de la expropiación de haciendas en las periferias urbanas próximas y lejanas (**Aguilar, 1999; Bazant, 2008; Olivera, 2005, 2018; Pérez, 2014, 2016; Salazar, 2014; Vázquez-García, 2017**). No obstante, la reestructuración neoliberal permitió que la privatización de tierra ejidal detonara un proceso acelerado de mercantilización de dicha tierra en las zonas periurbanas; transformando la tierra ejidal cultivable en suelo urbanizable, destinándose una parte importante de este a soportar la producción de vivienda de interés social²⁴ (**Iracheta, 2011; Bazant, 2015; Salazar, 2014**). Bajo los efectos de esa lógica, los procesos de privatización y mercantilización de la tierra ejidal han incidido en las condiciones de vida, indirecta y negativamente, de dos grupos de población en el periurbano de la ciudad mexicana: la de los que llegan a habitarlo, ya que las condiciones generales que presentan las urbanizaciones periurbanas de vivienda social en las ciudades mexicanas están caracterizadas por la precariedad habitacional, inaccesibilidad a satisfactores sociales

²⁴ En un estudio realizado por **Bazant (2015: 98)** señala que entre el año 2000 y 2015 el Infonavit otorgó más de 6.5 millones de créditos puente a desarrolladores inmobiliarios, lo cual derivó en una masiva construcción de conjuntos de vivienda social de diferente tamaño (algunos de más de 1000 viviendas) localizados en las periferias lejanas de la mayoría de las ciudades medias y grandes en México.

fundamentales como el agua, espacios públicos de ocio, escuelas de calidad, servicios de salud, entre otros (**Ibid.**). Con respecto al segundo grupo afectado, los campesino-ejidatarios, marcados por condiciones materiales históricamente adversas, estos se han visto orillados por dichas circunstancias, a desprenderse de una de sus posesiones más valiosas, la tierra; posesión que les permitía amortiguar, aunque sea un poco, su situación histórica de privación material (**Villaseñor et al., 2017**). Al privatizarse y mercantilizarse la tierra del ejido periurbano se crearon condiciones idóneas para que esta se liberara e incorporara al mercado de suelo urbano a precios reducidos, sobre todo al comienzo del proceso privatizador, un poco después de la reforma al artículo 27 constitucional (**Pradilla, 2014; Bazant, 2015; Olivera, 2018; Salazar, 2014; Salinas-Arreortua y Pardo-Montaña, 2018**). Ello inmediatamente atrajo a dos grupos: aquel que posee el capital inmobiliario que se ha dedicado a producir vivienda para las clases de más altos ingresos de la ciudad; y a un segundo grupo, aquellos empresarios “visionarios” que vieron en la producción de vivienda social la posibilidad de desplegar un negocio con significativas tasas de rentabilidad (**Ibid.**). Las distintas dinámicas territoriales que producirán estos dos grupos al utilizar la ciudad como medio para la acumulación de capital, en combinación con las dinámicas propias de la urbanización popular heredada del siglo XX, generarán nuevos procesos de urbanización en las ciudades mexicanas al iniciar el nuevo siglo. Lo anterior producirá distintas y abigarradas morfologías en el periurbano de dichas ciudades.

CAPÍTULO 4. PERIURBANIZACIÓN ABIGARRADA DE LA CIUDAD NEOLIBERAL MEXICANA

El derecho igual (entre individuos
en condiciones materiales desiguales) presupone la desigualdad
real..... *Summum ius summa iniuria*

Karl Marx

La negación de los demás, en el extremo, llega a ser la negación de sí mismo..

Anselm Jappe

Introducción

A inicios del presente siglo, como se mencioné en los capítulos anteriores, las dinámicas de urbanización de los países latinoamericanos industrialmente más avanzados como, Argentina, Brasil y México comenzaron a mostrar un nuevo patrón (**Abramo, 2011; Ciccolella, 2011**). Precizando al respecto, este ya no se caracteriza por la combinación de altos niveles de migración campo-ciudad ni de elevadas tasas de crecimiento natural de la población urbana, como sucedió durante la segunda mitad del siglo pasado, sino por una expansión abigarrada de las ciudades, compuesta por una paleta de paisajes periurbanos: paisajes que muestran una concentración de riqueza, los cuales se materializan en urbanizaciones de edificios corporativos, centros comerciales, zonas financieras, en urbanizaciones cerradas donde se alojan los urbanitas de clases medias, medias-altas y altas (**Pradilla, 2013; Abramo, 2012; Delgadillo y Salinas, 2014; Hidalgo y Janoshchka, 2014**). Sin embargo, si movemos un poco la mirada, a veces nada, basta cruzar una barda, y de manera abrupta, aparece un paisaje que muestra un puñado de casas construidas generalmente con madera, láminas de metal y cartón, muy reducidas en tamaño, sin agua, sin comida y

abrigo suficiente. Un paisaje patético, donde predominan los colores de la pobreza, la miseria, la anomia y la desesperanza. Luego, si volvemos a desplazar nuestra mirada sobre ese paisaje periurbano, aparecen aquellos lugares situados muchas de las veces a una distancia que puede llegar hasta los 10 kilómetros, más allá de los límites del entorno construido, en lo que otrora fue territorio campesino, en México después ejidal. Estos lugares albergan conjuntos urbanos, a veces pequeños, otras tantas de grandes magnitudes, pero casi siempre, compuestos por pequeñas casas, que además de compartir el tamaño, la forma, el color y la ausencia de moradores, también comparten la evidente precariedad que las caracteriza **(Iracheta, 2011; Villaseñor et al., 2019)**. La abigarrada configuración que muestra el periurbano de la ciudad es resultado de un proceso histórico “socialmente abigarrado” **(Elbirt, 2016: 107)**. Los grupos poblacionales que hacen vida en el periurbano históricamente han tenido distintas trayectorias en el proceso de apropiación del territorio, dado que su origen social e histórico es distinto **(Jaramillo, 2016, 2017; Pérez, 2016)**. En el presente capítulo se busca, a partir de la confrontación de las categorías marxistas frente algunas de las perspectivas teóricas dominantes sobre el tema de desigualdad, construir argumentos que ayuden a analizar, a un nivel estrictamente conceptual, como el proceso de configuración del periurbano de la ciudad latinoamericana contemporánea es resultado de las distintas formas que adquiere el territorio al ser capturado y sometido el suelo urbanizable por las dos lógicas inherentes a la mercantilización del espacio urbano: la primera corresponde a la lógica de circulación mercantil simple y la segunda a la lógica de revalorización del valor (acumulación de capital) **(Marx, (2010[1872])**. Sin embargo, antes de avanzar en la reflexión sobre las desigualdades socioespaciales que caracterizan al periurbano de la ciudad mexicana, en la presente tesis se consideró pertinente comenzar por un repaso sobre algunas de las perspectivas disciplinarias más dominantes en el tema de

desigualdad. Para posteriormente, utilizando algunas de las categorías marxistas, argumentar como la lógica contradictoria e irracional propia de la doble naturaleza que posee la mercancía al materializarse territorialmente explica las desigualdades socioespaciales extremas que caracterizan a los procesos de urbanización en la ciudad mexicana.

4.1 Perspectivas disciplinarias hegemónicas sobre la desigualdad

En las ciencias sociales el estudio sobre la desigualdad ha estado marcado por la especificidad de los supuestos epistemológicos y metodológicos que predominan al interior de cada una de las diferentes ciencias sociales. Por ejemplo, en el pensamiento económico la vertiente ortodoxa ha sido la que tiene la voz cantante en el estudio sobre la desigualdad. El principio epistemológico que guía a dicha vertiente es aquel que sostiene y defiende la asignación de recursos de acuerdo con la lógica del mercado capitalista. La ortodoxia económica presenta al mercado como una institución, si bien compleja, también considerablemente eficiente cuando se trata de generar riqueza y simultáneamente regular de manera automática una justa distribución del ingreso entre las distintas clases sociales (**Easterly, 2003**). Algunos economistas adheridos a esta vertiente señalan que las condiciones de acceso al mercado laboral están en función de los niveles de cualificación obtenidos en la educación formal escolarizada, lo cual finalmente determina en gran medida la distribución de los ingresos entre las distintas clases sociales (**Banerjee y Duflo, 2012**). Lo anterior se argumenta como parte de las causas que originan la desigualdad, dado que la conciben como resultado de las instituciones meritocráticas que caracterizan a una sociedad

moderna, libre y democrática²⁵. Es decir, desde la perspectiva de la economía liberal ortodoxa, se plantea que los mecanismos que detonan condiciones o trayectorias de pobreza o riqueza son el poseer o no talento en combinación con el esfuerzo individual (**Banerjee y Duflo, 2012**). Independientemente del marco epistemológico que se utilice, difícilmente se puede refutar el poder de aceptación social que tienen los valores meritocráticos como dispositivos para alcanzar mejores condiciones de vida en las modernas sociedades. Sin embargo, aceptarlos significaría reducir el asunto de la distribución de la riqueza a una perspectiva estrictamente individual y aceptar el supuesto teórico que sostiene que la cultura individual caracterizada por la frugalidad, el arduo trabajo, el “*emprendedurismo*” y el talento es el camino que lleva a la riqueza y, por el contrario, el poco talento, la nula motivación y voluntad por progresar, explica el por qué proporciones considerables de la población mundial viven en condiciones de miseria y pobreza (**Boltanski y Chiapello, 2002; Postone, 2005**). Esta idea reduccionista sobre la desigualdad en la presente investigación no es aceptada. Los argumentos que conciben a la desigualdad como un asunto exclusivamente determinado por la agencia y virtudes humanas evitan o minimizan la sustancia histórica, política y económica de dicha desigualdad. Asimismo, legitiman- moral y éticamente- el ideal liberal de *Libertad* estableciendo al mercado capitalista como la única institución moderna que ayuda a alcanzar la máxima expresión social e individual de dicho ideal. Particularmente, la hegemonía de la ética meritocrática anula la importancia de la ética cínica que caracteriza al espíritu capitalista cuando se trata de justificar el origen de la desigualdad. Por ejemplo, con respecto a la existencia de bajos salarios, nula seguridad social,

²⁵ “La idea de meritocracia está relacionada con la distribución de bienes y beneficios basada en el talento y esfuerzo individual, constituyendo un principio que legitima la distribución desigual de los recursos en sociedades modernas” (**Castillo, et al., 2019**).

prolongación real y formal de la jornada laboral, uso del trabajo infantil, precariedad de las instalaciones de trabajo al ser insalubres y riesgosas, sobre todo en las sociedades del “sur global”- nunca son atribuidas al espíritu y racionalidad de la búsqueda de la máxima ganancia que impera y conduce a la sociedad moderna capitalista²⁶. Por otro lado, habría que señalar que, a pesar de la hegemonía del discurso basado en la ética liberal, en la actualidad algunos pensadores dentro de la economía han ido un poco más allá del argumento meritocrático, señalando que los orígenes de la desigualdad no se constriñen al papel que tiene el mercado laboral de acuerdo con el nivel educativo formal, el esfuerzo y el talento individual que se posea (**Stiglitz, 2012; Piketty, 2016**). Estos economistas defienden la premisa de que la desigualdad socioeconómica preponderantemente está determinada por la enorme diferencia en cuanto a la propiedad de *Capital* que poseen los estratos sociales que se encuentran en la cúspide de la pirámide social a diferencia de la que poseen aquellos que están en su base (**Ibid.**). A partir de lo anterior, dicha perspectiva no se centra ya en la desigual distribución del ingreso como resultado lógico de la diferenciación en cuanto a la cualificación que posea un trabajador y las sanciones que éste recibe a través del mercado sino que pone en el centro del análisis la explicación de la enorme concentración de la riqueza²⁷ en un muy reducido grupo de la sociedad como resultado de la poca regulación del Estado sobre las ganancias de Capital y sobre la riqueza heredada (**Stiglitz, 2012; Piketty y Saez, 2014; Piketty, 2016**).

²⁶ **Boltanski y Chiapello (2002:3)** definen como espíritu capitalista a “*la exigencia de acumulación ilimitada de capital mediante medios formalmente pacíficos*” que caracteriza la racionalidad de la empresa capitalista y a sus dirigentes y propietarios. Racionalidad expresada en “*La perpetua puesta en circulación del capital dentro del circuito económico con el objetivo de extraer beneficios, es decir, de incrementar el capital que será a su vez reinvertido de nuevo, sería lo que caracterizaría primordialmente al capitalismo y lo que le conferiría esa dinámica y esa fuerza de transformación*” (**Ibid.**).

²⁷ **Piketty y Saez (2014:842)**, consideran para su estudio el ingreso primario, señalan que este está compuesto por la suma del ingreso laboral, el cual a su vez tiene como fuentes los salarios, bonos, ganancias del trabajo no remunerado y otras remuneraciones por servicios laborales, antes de impuestos y de transferencias gubernamentales, dejando fuera de su análisis los ingresos derivados de capital. Con respecto a la riqueza, estos autores la definen como el patrimonio neto privado no humano, el cual está determinado por la suma de los activos no financieros y financieros más los pasivos financieros netos, es decir, deuda (**Ibid.**).

Por otro lado, con respecto a lo que se dice en otras ciencias sociales acerca del origen de la desigualdad, en la sociología, por ejemplo, hay voces clásicas y contemporáneas que destacan. Algunos sociólogos clásicos abordan el problema de la desigualdad a partir de la asimetría extrema de oportunidades que existe entre los grupos sociales más ricos y los más pobres. Estos señalaban que el origen de la desigualdad social se debería explicar a partir de la división de clases sociales, la cual genera la estructura de la sociedad moderna capitalista (**Giddens, 1996**). Desde la mirada sociológica, los pobres permanentemente se han visto incapacitados para acceder a una cantidad y calidad óptima de satisfactores que resultan fundamentales para alcanzar una vida digna, tales como alimentación, salud, vivienda, educación, entre otros porque existe una marcada diferencia de oportunidades y acceso a dichos satisfactores entre clases sociales (**Sennett, 2003:24** **García Canclini; 2004** **Bauman, 2013**). Sobre el asunto, en los trabajos de sociólogos clásicos y contemporáneos existen diferencias significativas sobre las causas y las consecuencias que acarrea una sociedad de clases. Sin embargo, tanto los primeros como los segundos, despliegan sus argumentos a partir del antagonismo que crea la estructuración de la sociedad moderna a partir de las diferencias político, económicas y culturales irreconciliables entre las distintas clases sociales que la conforman (**Jappe, 2016**).

Con respecto a cómo ha abordado la Geografía el asunto de la desigualdad, el componente que ha prevalecido en los estudios sobre las diferencias socioespaciales ha sido aquel que pone en el centro de análisis la formas que estas adquieren en la ciudad (**Soja, 2008; Brenner, 2013**). Esta perspectiva ciertamente es valiosa en cuanto que permite partir de lo urbano-concreto. Considerando la relación forma-tiempo, por ejemplo, la historia del pensamiento urbano muestra que la ciudad asume ciertas morfologías de acuerdo con el momento histórico-concreto de desarrollo social que prevalezca en una determinada sociedad

(Soja, 2008). No existe duda sobre lo valioso que puede ser el considerar a la forma como un punto de partida para el análisis sobre cualquier tópico relacionado con los procesos sociales que acontecen en la ciudad contemporánea; sobre todo si se considera todo el bagaje teórico que se ha construido a partir de esta perspectiva. Empero, limitarse a una descripción de las formas que adquiere la desigualdad en la ciudad resulta, ciertamente insuficiente, si lo que se busca es construir un marco conceptual que dé cuenta de su complejidad en cuanto a las formas espaciales que manifiesta y como proceso.

Como respuesta a lo anterior, el trabajo de Neil Smith ocupa en el ámbito de la Geografía un lugar importante. En su obra “*Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*” **Smith (2020)** analiza, desde una perspectiva marxista, el origen de las diferencias socioespaciales en la moderna sociedad capitalista. En su obra **Smith (2020)** crítica a aquellos pensadores que asumen una perspectiva transhistórica sobre el asunto de la desigualdad. Reconoce la fuerza teórica que posee la concepción “universalista e histórica” sobre la desigualdad. Sin embargo, sostiene que la teorización sobre los orígenes de la desigualdad que caracteriza a la sociedad capitalista se debe realizar rechazando dicha ontologización (**Smith, 2020: 140**). Sostiene que las causas de las diferencias socioespaciales están incrustadas en el corazón de la lógica en la que está sentada dicha sociedad. Al respecto él plantea que:

“el desarrollo desigual del capitalismo puede entenderse mejor como el resultado de tendencias contradictorias orientadas hacia la diferenciación y la igualación de niveles y condiciones de desarrollo.... el desarrollo desigual es una expresión geográfica sistemática de las contradicciones inherentes a la propia constitución y estructura del capital” (**Smith, 2020:14 y 19**).

En el ámbito de la Geografía, el pensamiento de Smith está situado dentro de lo que se conoce como la vertiente radical de Geografía con raíces en el pensamiento marxiano. Es precisamente debido a ello por lo que en la presente tesis existen ciertas coincidencias conceptuales con el análisis que **Smith (2020)** hace sobre la desigualdad. Sin embargo, nuestra perspectiva epistemológica es distinta a la de este importante geógrafo anglosajón. Ello básicamente por dos motivos: el primero está relacionado precisamente con su condición de geógrafo anglosajón. Y es que cuando **Smith (2020)** analiza la desigualdad a escala urbana lo hace situándose en las ciudades de los países “ricos del norte”, sobre todo las estadounidenses. No hace falta señalar que las realidades urbanas en dichas latitudes distan mucho de parecerse a las que se presentan en las ciudades latinoamericanas en cuanto a instituciones políticas, rasgos culturales y las formas del capitalismo que socioespacialmente prevalecen en éstas. Por ej., particularmente existe una diferencia significativa en cuanto a la propiedad del suelo urbano en la historia sobre la urbanización entre las ciudades americanas y las mexicanas. Mientras que en las segundas el papel de la propiedad social ha sido determinante en los procesos de urbanización (**Schteingart, 1979, 1989; Aguilar, 1999; Pola-Villaseñor et al., 2017; Olivera-Lozano, 2005; al; Bazant, 2008; Bojórquez-Luque; 2011; Salazar, 2014; Pérez, 2014; Vázquez-García, 2017; Varley, 2019**) en las primeras no existe tal propiedad. Históricamente en Estado Unidos desde siempre ha prevalecido de manera hegemónica la institución de la propiedad privada. Está en las raíces ideológicas de los grupos migrantes que lo fundaron como nación.

El segundo motivo de discrepancia con **Smith (2020)** está relacionado con las formas de urbanización que presentan las ciudades Latinoamericanas. En dichas ciudades- incluyendo las mexicanas- no todas las formas de urbanización acontecida sobre tierras rurales en zonas adyacentes a la periferia han adoptado la forma de mercancía destinada a la

acumulación de capital (**Schteingart, 1979, 1989; Jaramillo, 1999, 2016; Abramo, 2012; Pérez, 2014; Villaseñor et al. 2019**). El proceso de urbanización sobre dichas tierras en parte respondió a una lógica de mercantilización simple -en la actualidad dicha forma de urbanización sigue teniendo una presencia importante- donde el propósito o fin de la mercantilización del suelo ha sido la de satisfacer la necesidad de vivienda de los trabajadores pobres expulsados de la centralidad (**Ibid.**). Asimismo, otra porción de dichas tierras, se han mercantilizado bajo una lógica del corporativismo político que ha caracterizado las dinámicas de urbanización de las periferias de las ciudades mexicanas durante las etapas de mayor crecimiento urbano (**Varley, 2019, 2021**). Mientras que una porción restante de la privatización y mercantilización de las tierras de propiedad social estatal, sobre todo en las últimas dos décadas, sí ha estado sujeta y ha sido sometida a la lógica de acumulación de capital; sobre todo las tierras de propiedad social destinadas para la producción de vivienda social (**Delgadillo, 2013; Pérez, 2014; Imilan et al., 2016; Villaseñor et al. 2019**).

En la presente tesis se reconoce la importancia de la propuesta conceptual de **Smith (2020)** en tanto que ésta tiene como propósito central someter a un análisis crítico el papel protagónico que tiene la lógica capitalista en los procesos de urbanización desigual. Se coincide con **Smith (2020)** cuando éste plantea que dicha lógica está presente prácticamente en todas y cada una de las ciudades que existen en las diferentes latitudes a lo largo y ancho de nuestro planeta. Sin embargo, el trabajo de **Smith (2020)** -igual que otros esfuerzos situados en la vertiente de la Geografía crítica- termina siendo una propuesta teórica situada dentro del marxismo tradicional, dado que su análisis fundamentalmente se mantiene en la postura epistemológica centrada en la lucha de clases (**Jappe, 2016; Kurz, 2018**). Es decir, si bien es cierto que hizo un gran esfuerzo al incorporar las categorías marxianas en el estudio

espacial de la desigualdad, también es cierto que su análisis deja de fuera las categorías más abstractas y radicales de la *Teoría del Valor* de **Marx (2020[1872])**. Es decir, su crítica acerca del papel que tiene el capital en las desigualdades socioespaciales sigue perteneciendo a la versión modernista de la teoría marxiana (**Jappe y Kurz, 2014; Jappe, 2016**). Ello implica que la crítica de **Smith (2020)** sobre las consecuencias socioespacialmente nocivas del capitalismo siga perteneciendo al grupo de los marxistas que nunca pudieron ver más allá del inmoral e injusto acto de apropiación que lleva a cabo el capitalista mediante el robo de *plusvalor* sobre el trabajador. Colocándose con ello en una perspectiva teórica que sitúa la explicación de la desigualdad en una diferencia entre “*buenos y malos*” (**Kurz, 2014**). En ese sentido, desde nuestra perspectiva, las palabras de **Kurz (2014)** ayudan a señalar la desorientación que muestran, no solo la crítica de Smith, sino la de la mayoría de marxistas que integran la corriente tradicional:

“El problema ya no es la «explotación» en la forma-valor, sino el trabajo abstracto mismo, esto es la utilización abstracta y empresarial del ser humano y de la naturaleza. El «trabajo» ha perdido toda dignidad; como terapia ocupacional, moderna construcción de pirámides, fetichismo del puesto de trabajo y producción destructiva, no sirve ya sino para asegurar, a un coste cada vez más ruinoso, la continuidad del sistema capitalista globalizado” (Kurz, 2014:52).

Lo que criticaría **Kurz (2014)** de las corrientes teóricas marxianas como la de **Smith (2020)**, sería la relectura que hace sobre la teoría de Marx como una teoría de la distribución desigual de la riqueza, ya que, al hacerlo, Smith no cuestiona radicalmente el motor que sostiene la producción en la sociedad capitalista sino las formas de distribución que le caracterizan.

Recapitulando, de acuerdo con los argumentos presentados, se considera que tanto las visiones ortodoxas como heterodoxas” en su esfuerzo por explicar la desigualdad caen en un

reduccionismo analítico. De igual manera, parte de las propuestas que se sitúan en la vertiente autodenominada “radical” resultan de poco alcance en cuanto a que sus propuestas con respecto a la transformación de la sociedad de la mercancía se sitúan en la visión reformista. Es decir, algunas de dichas propuestas, por mucho que se presenten como de vanguardia, esencialmente no van más allá de una perspectiva sociologista sobre el asunto de la desigualdad (**Jappe, 2016**). En ese sentido, se considera que dichos enfoques resultan insuficientes para dar una respuesta categórica no solo a la pregunta sobre cuáles son las razones -lógica e históricamente específicas- que provocan las profundas desigualdades que muestra la sociedad mercantil urbano capitalista sino también sus destructivas consecuencias. Por lo tanto, resultan conceptualmente estériles para abordar de manera crítica cómo se reproduce territorialmente el capitalismo mediante los procesos de urbanización desigual del ejido periurbano de la ciudad mexicana contemporánea.

4.2 La desigualdad territorial urbana desde la mirada radical marxiana

Desde la perspectiva del marxismo tradicional se plantea que el origen de las diferencias de ingreso, riqueza y acceso a los satisfactores fundamentales se sitúa a partir de las relaciones sociales asimétricas que prevalecen entre los dueños de los medios de producción y los distintos tipos de trabajadores (**Harvey, 2014; Smith, 2020**). Desde esa mirada, se plantea que tales relaciones en conjunto con las instituciones que caracterizan a las leyes fundamentales del mercado capitalista son las responsables de la desigualdad. Al respecto, ya **Marx (2010[1872])** teorizaba que la sociedad de su tiempo, la sociedad burguesa occidental europea de mediados del siglo XIX, siendo la sociedad inglesa el ejemplo más claro de ella, se caracterizaba por una desigualdad social extrema. Y que ello, era resultado

de la dominación y explotación que ejercía la clase burguesa sobre las clases desposeídas y empobrecidas. Siendo la mercantilización de la fuerza de trabajo y la propiedad privada de los medios de producción, tierra y capital (capital financiero, industrial, tecnológico, etc.) las instituciones fundamentales para la reproducción de tales relaciones sociales y, por tanto, de la desigualdad. No obstante, **Marx (2010[1872])** no fundamentó la desigualdad social que imperaba en el capitalismo industrial de su época solamente en la dominación de clase y propiedad de los medios de producción, dado que estas no eran formas de dominación social exclusivas del capitalismo (**Postone, 2005**). Por ejemplo, la forma del trabajo en la sociedad capitalista, a diferencia de las sociedades no capitalistas, adquiere cierta especificidad. **Marx (2010[1872]: 51-57)** señalaba al respecto que *“el trabajo capitalista posee una forma bifacética específica: es a la vez trabajo concreto y trabajo abstracto, señalando que ésta doble naturaleza del trabajo contenida en la mercancía constituye el elemento mediador de la totalidad social”* propia de la sociedad mercantil capitalista. Siendo estas dos dimensiones del trabajo la sustancia del *Valor* y este último el que transforma todo bien producido para el mercado en mercancía. Y es precisamente en el corazón de la mercancía donde radica la génesis de la desigualdad específica de la sociedad capitalista. Al respecto, **Jappe (2016:80)** señala:

“Para el marxismo tradicional, en todas sus variantes, la contradicción fundamental del capitalismo es la que se da entre capital y trabajo asalariado, entre trabajo muerto y trabajo vivo. Para la crítica categorial efectuada por Marx, esta oposición no es por el contrario más que un aspecto derivado de la verdadera contradicción fundamental, la contradicción entre el valor y la vida social concreta”

Por tanto, la apropiación privada de este valor producido socialmente, el acaparamiento, la acumulación que hace un grupo de capitalistas de esta *“forma abstracta de*

*valor*²⁸, es lo que subyace en las formas que adquieren los procesos de desigualdad que caracterizaron y, que siguen caracterizando a la sociedad moderna capitalista. En ese sentido, el problema de la exacerbada desigualdad de estos últimos años habría que pensarla no solo considerando la estructura asimétrica de las relaciones sociales capitalistas basadas en las instituciones fundamentales del mercado y la propiedad privada dado que estas son categorías analíticas transhistóricas (**Jappe y Kurz, 2014**). También habría que incorporar las categorías de *mercancía, trabajo abstracto, valor y capital* dado que estas son categorías referidas a la especificidad histórica de la sociedad capitalista (**Postone, 2005; Jappe, 2016**). Dichas categorías son dispositivos analíticos que permiten no solo analizar las morfologías que adquieren los procesos de urbanización sino también el contenido de los distintos procesos territoriales que las producen. Con respecto a las distintas formas espaciales de la desigualdad ésta se manifiesta de manera concreta precisamente en las diferentes formas urbanas que adopta la lógica de la mercancía, sobre todo en su lógica de mercancía dinero como medio de intercambio y su lógica de mercancía dinero como medio de acumulación, es decir, como capital. En ese sentido, en el siguiente apartado se desarrollan los argumentos conceptuales para tratar de describir dichas lógicas y analizar cómo se expresan territorialmente en el periurbano de la ciudad mexicana.

²⁸ **Marx (2010[1872])** distinguía explícitamente el valor de la riqueza material; relacionaba estas dos diferentes formas de riqueza con la dualidad del trabajo en el capitalismo. La riqueza material, señalaba, es medida por la cantidad de productos producidos y está en función, además del trabajo mismo, de un número de factores tales como el nivel de conocimientos, la organización social, las condiciones naturales. Por tanto, sostenía, que el valor estaba constituido únicamente por el tiempo de trabajo humano socialmente necesario para producir una determinada mercancía, siendo esta la forma abstracta y dominante de la riqueza en el capitalismo (**Marx, 1973: 704-705**).

4.3 Abigarramiento espacial en el periurbano cuando la urbanización es resultado de las lógicas de economía mercantil simple (M-D-M) y de economía mercantil capitalista (D-M-D´).

El abigarramiento espacial en el periurbano de la ciudad mexicana, como anteriormente se ha expresado, se presentan en una mezcla de urbanizaciones que incluye fraccionamientos cerrados para las clases medias y altas, zonas industriales, comerciales, financieras, corporativas, colonias populares irregulares para los expulsados del mercado formal de suelo y vivienda, asentamientos precarios de interés social para los trabajadores formales precarios y territorios de origen rural sometidos a una intensa urbanización (**Iracheta, 2011; Pérez, 2014; Villaseñor, 2014; 2019; Elbirt, 2016**). Esta compleja y conflictiva diferenciación que caracteriza a dichos procesos responden a una interconexión entre los procesos de *economía mercantil simple* y el proceso de expansión territorial de la *economía mercantil de acumulación capitalista*. La economía mercantil simple es aquella que está supeditada no a la acumulación de capital sino a la satisfacción de necesidades, pero que está dentro de los horizontes de las categorías del *Valor y el Trabajo abstracto* propias de la sociedad mercantil capitalista (**Jappe, 2014**). En ese sentido, la morfología que adopta la ciudad está en función de la relación directa entre el lugar donde trabaja, vive y realiza sus actividades de ocio el urbanita y el lugar que ocupa éste como productor del mundo urbano, ya sea como rentista, capitalista o trabajador (**Jappe, 2016**). Ciertamente, no hay un tipo único de urbanita considerando cada una de esas tres clases en cuanto a su posición con respecto a la lógica de la revalorización del valor a través de la producción, circulación y consumo de las mercancías (**Marx, 2010[1872]**). En cada una de ellas existe una clasificación estratificada acompañada de una cantidad significativa de características. Estas características además de estar determinadas por el rol que juegan en la producción de la sociedad mercantil capitalista están

directamente condicionadas por las ideas, costumbres, intereses, estética y consumo que reproducen cada una las distintas clases (**García Canclini, 2004; Lefebvre, 2014**). No obstante, nuestro análisis si bien no ignora la importancia de los rasgos culturales que guardan cada uno de los grupos sociales en cuanto a la clase que pertenecen, fundamentalmente se centra en cada uno de los distintos grupos de urbanitas considerando su papel en el proceso de *revalorización del valor* como sujetos que hacen posible dicho proceso al mercantilizar la tierra rural ejidal y transformarla en suelo urbano. Se considera que dicho papel es fundamental en los procesos de urbanización abigarrada en la ciudad mexicana contemporánea. Se parte de la premisa de que la urbanización en su forma mercantil simple en el periurbano de la ciudad mexicana ha estado principalmente representada, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX, por el tipo de urbanización denominada por algunos especialistas como irregular, informal e ilegal y por una mayoría de ellos como *urbanización popular* (**Schteingart, 1989; Jaramillo, 2008, 2016; Calderón, 2011; Bazant, 2008; Abramo, 2013; Salazar, 2014; Pérez, 2014, 2018; Olivera, 2017**). Esta urbanización apareció derivada de la búsqueda de suelo urbano por el trabajador perteneciente a las “clases populares” (demanda) y la necesidad de obtener dinero que tenían los poseedores de la tierra en las periferias de la ciudad mexicana, siendo estos generalmente ejidatarios en condiciones de pobreza (oferta). En cuanto a los compradores, se trataba, en lo general, de hogares en el ciclo vital temprano (parejas jóvenes con o sin hijos) que compraban una porción de suelo para satisfacer su necesidad de vivienda, ya sea de manera autoconstruida o por encargo o combinando las dos formas (**Schteingart, 1989; Jaramillo, 2008, 2016; Bazant, 2008; Connolly, 2011; Abramo, 2013; Salazar, 2014; Pérez, 2013; Olivera, 2017; Ochoa, 2021**). Otra cara de la *urbanización popular* fue la mercantilización de una parte de la tierra como resultado de cierto tipo de negociaciones de algunos grupos que, organizados políticamente,

desplegaban estrategias de acuerdo con lógicas propias del corporativismo político (Varley, 2019). En ese sentido, durante ese periodo de intensa urbanización la combinación de demanda de suelo urbanizable, derivada de la expansión de la ciudad, y el usufructo privado que históricamente había hecho el ejidatario sobre la tierra, terminó por convertir a ésta última en una mercancía privatizada a posteriori, a través de la regularización ejercida por el Estado (Delgadillo, 2016; Villaseñor et al., 2019). No obstante, estas formas de producir ciudad son todavía parte de las formas de urbanización que tienen una presencia significativa en la ciudad del siglo XXI (Salazar, 2012; Pérez, 2014; Delgadillo, 2016; Imilan et al., 2016; Villaseñor et al. 2019; Varley y Salazar, 2021).

En esa orden de ideas, se considera que parte de los procesos de urbanización que acontecen hoy en día en el periurbano siguen adquiriendo formas mercantiles simples. Es decir, siguen siendo la expresión de un proceso de mercantilización de la tierra (campesina y ejidal) centrado en el *Valor de uso*, mediante el cual se satisface la necesidad de un espacio para la producción de vivienda popular (Delgadillo y Salinas, 2014; Hidalgo y Janoshchka, 2014; Delgadillo, 2016). El tipo de tejido urbano resultante de dicha forma sigue produciendo urbanizaciones de vivienda generalmente autoconstruida que carecen de todos o alguno de los servicios básicos urbanos dado que la propiedad del suelo tiene una relación directa con el acceso a dichos servicios porque la formalización en la propiedad del suelo urbano implicaba pago de impuestos y, con ello, la obligación del gobierno local de proveer agua potable, drenaje, electricidad, módulos de salud, escuelas, entre otros (Bazant, 2008; Abramo, 2013; Salazar, 2014; Pérez, 2013; Olivera, 2017; Ochoa, 2021). Así, el suelo rural periurbano, otrora de propiedad ejidal, pasa de ser una porción de la naturaleza que le daba generalmente la posibilidad de producir alimentos al otrora campesino, a ser una porción de la naturaleza privatizada que sostiene una vivienda para un urbanita, no de manera

exclusiva, pero sí generalmente precarizado y empobrecido. Sin embargo, a partir de las reformas a la Ley agraria y a la Ley de vivienda social acontecidas en la última década del siglo XX, se van a crear las condiciones para que la urbanización del ejido periurbano se constituyera como una alternativa para la expansión territorial del capital. La evidencia derivada de estudios urbanos en los últimos años muestra que la producción de vivienda para clases acomodadas, pero sobre todo la vivienda social, son las formas que adoptado la lógica territorial de la *economía mercantil capitalista* (Delgadillo y Salinas, 2014; Hidalgo y Janoshchka, 2014; Pérez, 2014; Delgadillo, 2016; Villaseñor et al., 2019).

En México, este tipo de producción de vivienda es la que ha provocado una urbanización significativamente más acelerada, dispersa y desigual sobre los territorios rurales periurbanos (Delgadillo y Salinas, 2014; Delgadillo, 2016; Villaseñor et al., 2019). La lógica que prevalece en la mercantilización de la vivienda social en la ciudad mexicana en los últimos años está generando una producción en masa de conjuntos urbanos alejados de la centralidad urbana con serias deficiencias y privaciones en satisfactores urbanos, lo cual provoca una serie de efectos socialmente nocivos en la vida cotidiana del urbanita que se instala en este tipo de urbanizaciones (Villaseñor et al., 2019; Salinas-Arreortua y Pardo-Montaño, 2018).

Lo anterior explica -en parte- las formas territorialmente desiguales, contradictorias y conflictivas que adopta la urbanización periurbana, siendo estas las caras que muestra el proceso de urbanización *abigarrada* que se está presentando en el periurbano de la ciudad mexicana contemporánea (Villaseñor et al., 2019).

Consideraciones finales

A partir de la reflexión conceptual realizada en este capítulo se considera que la mercantilización de la tierra ejidal en el periurbano está determinada por las dos formas de circulación mercantil: la circulación mercantil simple y la circulación mercantil capitalista. Al ser transformada la parcela ejidal en mercancía bajo la lógica de la primera forma de circulación crea las condiciones para que se constituya la denominada *urbanización popular*. Posteriormente, a finales del siglo XX irrumpirá un nuevo patrón de urbanización. En este la parcela periurbana es transformada bajo la lógica mercantil capitalista deviniendo en suelo urbano. Sobre este último se producirá la mercancía vivienda, ya sea vivienda social o para las clases medias o altas. Siendo su producción el medio que utilizará el empresario inmobiliario para acumular valor. Por lo tanto, se concluye que la mercantilización de las tierras de propiedad ejidal en el periurbano resulta ser un proceso fundamental en la producción y reproducción de los procesos de urbanización desigual que muestra el periurbano de la ciudad mexicana en la actualidad.

Considerando lo anterior, se decidió que la indagación empírica estuviera guiada por la búsqueda de evidencias que nos ayudaran a comprender, en la realidad concreta, cómo se transforma en mercancía la parcela ejidal del periurbano. Y es precisamente en los siguientes y últimos dos capítulos donde se presentan los hallazgos obtenidos de dicha indagación.

TERCERA PARTE: El abordaje e indagación empírica

“El carácter fetichista de las mercancías no es, pues, el efecto de la alienación de las conciencias, sino el efecto en y para las conciencias del enmascaramiento de la realidad de las relaciones sociales en y bajo sus apariencias. Desde el momento en que un producto del trabajo circula como mercancía, su forma de mercancía disimula el origen y el contenido de su valor, a saber: el trabajo humano necesario para su producción....”

Maurice Godelier. Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas, 1974.

CAPÍTULO 5. URBANIZACION MERCANTIL DEL EJIDO PERIURBANO A ESCALA DEL HOGAR. EL CASO DE LA ALDEA, MORELIA.

Introducción

Como se ha argumentado en los capítulos precedentes, la presencia del ejido en las periferias en las ciudades mexicanas además de ser una particularidad histórica en la urbanización latinoamericana también tiene, o precisamente debido a ello, un papel preponderante en las dinámicas de expansión de las ciudades en México. Considerando lo anterior, este capítulo tiene como propósito analizar *in situ*, a escala del hogar campesino-ejidatario, el proceso urbanización a partir de la mercantilización de la fuerza de trabajo y la tierra. Con ello, de manera particular, se pretende aportar evidencia empírica sobre cómo la transformación en las formas que producen los hogares campesino-ejidatarios ha sido una condición necesaria para el avance de la urbanización mercantil capitalista sobre el territorio ejidal adyacente a la ciudad. Asimismo, de manera general, los hallazgos pretenden contribuir a la discusión teórica sobre los nuevos y desiguales arreglos territoriales que están produciendo las lógicas de expansión territorial de la ciudad media mexicana en las últimas dos décadas.

5.1 Método de indagación a escala de hogar

El método utilizado es el mismo que fundamenta y atraviesa la presente tesis, aquel que está basado en la lógica dialéctica marxista. En ese sentido, para una mejor comprensión y exposición de los hallazgos a escala del hogar, se decidió organizar el capítulo de la siguiente manera: Se inicia el análisis de lo concreto general: la expansión urbana de la ciudad de

Morelia y creación del ejido; se continua con lo abstracto: la mercantilización del trabajo y la tierra ejidal como resultado de la expansión urbana sobre el ejido, para finalizar con lo concreto particular: la transformación del hogar campesino-ejidatario en un hogar urbanita **(Marx, (2010([1872]; Rubin, 1974; Jappe, 2016)**. La forma de despliegue del análisis sobre los hallazgos se inicia con la descripción del contexto local; posteriormente se concentra en la indagación sobre el proceso de mercantilización del trabajo campesino y la tierra ejidal. Finalmente, y, a partir de los anteriores hallazgos, se busca establecer la conexión existente entre la mercantilización de los cimientos del hogar ejidatario: la parcela y la fuerza de trabajo y su expresión real y concreta en las formas abigarradas de urbanización que adquiere territorialmente el ejido²⁹. Al respecto, cabe señalar lo siguiente, si bien se identificaron cuatro generaciones de ejidatarios a lo largo de la existencia del ejido de La Aldea, también de manera lógica, las diferentes etapas que presentó el proceso de mercantilización del ejido no coinciden con los límites temporales que dan cuenta de los periodos vitales correspondientes a cada una de las cuatro generaciones. En ese sentido, las etapas de mercantilización del ejido -tanto la que sigue una lógica mercantil simple como la que presenta una lógica de acumulación de valor- en la realidad concreta e histórica del ejido en estudio, la primera le precede a la segunda. Sin embargo, cuando comienzan a territorializarse sobre el ejido de La Aldea los efectos de las reformas neoliberales, la lógica de la urbanización para la acumulación y la de la urbanización mercantil simple se despliegan simultáneamente, de manera superpuesta, imbricada e interconectada en el espacio y en el tiempo; sobre todo, ello sucede a partir de las transformaciones que experimentan los ejidatarios de segunda generación. Considerando tal complejidad territorial, se decidió

²⁹ Los hallazgos y análisis sobre las formas concretas de urbanización abigarrada se presentan en el sexto y último capítulo de la presente tesis.

utilizar en la indagación herramientas e instrumentos que tradicionalmente se han utilizado en la investigación cualitativa. Se utilizaron entrevistas a profundidad semiestructuradas y abiertas, las cuales, fueron complementadas con observación *in situ*. Al respecto, es preciso mencionar que algunos reactivos de la guía semiestructurada para las entrevistas se diseñaron para recoger información retrospectiva que ayudara a armar una fotografía aproximada sobre cuáles habían sido las condiciones socioeconómicas que prevalecían en los hogares cuando se fundó el ejido. Ello con el propósito de analizar, en el espacio y en el tiempo, el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo del hogar campesino-ejidatario y el proceso de mercantilización de la tierra ejidal. Estratégicamente, lo anterior tuvo la intención de trazar una línea -lógica y temporal- que nos permitiese conocer *por qué, cómo y cuándo* inició la mercantilización del trabajo y la tierra ejidal. Se consideró que respondiendo a dichas preguntas es como se puede alcanzar una mayor comprensión sobre el proceso de urbanización el ejido periurbano y las formas desiguales que territorialmente éste termina mostrando. Para ello se decidió diseñar un apartado en la guía que integrara reactivos específicos para indagar sobre los cambios que ha presentado el hogar ejidatario en cuanto a la organización del trabajo como resultado de la expansión urbana. Al respecto, se consideró que a partir de dichas transformaciones era posible responder al por qué, cómo y cuándo inicia el proceso de mercantilización territorial en el ejido estudiado. En ese sentido se desplegaron preguntas como: *¿Cuáles han sido los cambios socioeconómicos que ha experimentado el hogar campesino-ejidatario a lo largo de sus diferentes generaciones? ¿Cuáles han sido los factores preponderantes que han provocado dichos cambios? ¿Cuál ha sido el papel de la privatización-mercantilización de la Tierra en las transformaciones que ha experimentado el hogar campesino-ejidatario? ¿Cuáles han sido las implicaciones que han tenido dichas transformaciones?*

De igual manera, es importante mencionar que la mayoría de las entrevistas fueron audio grabadas y en aquellas en las que no fue posible hacerlo se registraron las respuestas en una libreta de campo. Posteriormente se transcribieron las respuestas usando el método tradicional de escuchar el audio y transcribir de manera literal las respuestas. Asimismo, es preciso señalar que la información, tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa, referida a datos, fechas y acontecimientos relevantes tales como el origen del ejido, el tamaño de la parcela que se les dotó, tipo de tierra, tipo de agricultura, tipo de herramientas, primeros asentamientos urbanos, entre otros que se pudieron conocer con la entrevista, en una primera etapa de análisis se contrastaron con la información obtenida a partir de la observación en campo. Posteriormente, la información se trianguló con aquella colectada con las otras herramientas, es decir, con el taller de cartografía participativa, la evidencia fotográfica, tanto convencional como la obtenida con el dron que se utilizó y la obtenida de la revisión documental.

5.2 Coordenadas geohistóricas del hogar campesino-ejidatario en el periurbano

En este pequeño apartado se pretende elaborar- aunque ciertamente de manera borrosa- una foto sobre el contexto histórico en el que se situó la génesis de dicho hogar. Lo anterior, nos sirvió para situar dicha génesis en el proceso de expropiación sobre una porción de las haciendas cercanas a los centros urbanos como resultado de la institucionalización de la Revolución Mexicana llevada a cabo a partir de la segunda década del siglo XX, pero con mayor intensidad en el periodo del gobierno cardenista. Ciertamente cada uno de los lugares en la periferia de cada una de las ciudades mexicanas cuenta una historia propia y singular. Parte de tal singularidad es resultado de una mezcla de factores físico-geográficos, culturales,

económicos y políticos que constituyen cada una de las distintas lógicas territoriales que se reproduce en cada una de las distintas ciudades mexicanas. No obstante, habría que considerar que prácticamente en todas las periferias de las ciudades mexicanas existen lugares que comparten ciertos elementos comunes, entre ellos encontramos los siguientes: 1) la existencia de hogares de origen campesino; 2) una proporción significativa de ellos fueron dotados de tierra durante la etapa posrevolucionaria por el Estado mexicano mediante la figura del ejido. En estricto sentido, esto los transformo en campesinos con acceso a la tierra, pero vigilados y controlados por el Estado; 3) el ejido periurbano se formó incorporando en su generalidad campesinos sin tierra, pero el origen de cada uno de ellos atendiendo su condición de trabajador rural no era la misma. Algunos de ellos eran peones, otros aparceros y otros tantos medieros. Sin embargo, la reproducción material de la mayoría estaba directamente relacionada con la racionalidad económica de las haciendas adyacentes a la ciudad; 4) finalmente, cabe señalar que otro rasgo cultural e histórico que comparten de manera generalizada los hogares del ejido periurbano de las ciudades del occidente mexicano es estar conformado en su mayoría por campesinos mestizos. Al respecto, es preciso mencionar que el origen mestizo determinará no solo la trayectoria vital de dichos hogares - en términos de las condiciones políticas y económicas a las que está sujeto- sino que afectará toda su totalidad social, dado que el campesino mestizo -en sentido estricto- ya está constituido como sujeto moderno. Esto es así porque ya ha interiorizado los valores éticos y estéticos propios de la modernidad capitalista, aun en su condición subalterna que le precede al reparto. Ello ha sido determinante en el complejo proceso de incorporarse a la sociedad urbana fetichista. Una sociedad basada en la inversión real entre lo concreto y lo abstracto, entre el sujeto y el objeto. La relación dialéctica emanada de dicha contradicción ha sido

central en la presente tesis y, por ende, ha sido ésta la que ha guiado la interpretación de los hallazgos obtenidos a escala del hogar.

5.3 Antecedentes de la urbanización de Morelia

Durante el fortalecimiento de las instituciones que fundamentaron y reprodujeron a Morelia como ciudad colonial es cuando comienzan a configurarse territorialmente los grandes latifundios que rodearon a la ciudad, propiedad de las órdenes religiosas y españoles acaudalados (**Aguilar, 1999**). Algo que caracteriza a las ciudades coloniales latinoamericanas no industrializadas, y en particular las mexicanas, es que, desde su origen hasta la actualidad, la condición privilegiada de las clases más acomodadas ha estado ligada a la propiedad inmobiliaria urbana y a la rural adyacente. Al respecto, la ciudad de Morelia no es la excepción (**Ibid.**).

Por otro lado, con el paso del tiempo, por su cualidad de capital del estado, Morelia se convierte en una ciudad que funcionalmente pasa a ser centro político al concentrarse las actividades del sector gubernamental. Sin embargo, también se transforma en un lugar de acumulación y concentración de capital. La captura de plusvalor a través del trabajo materializado en el sector primario en las diferentes regiones del estado fluye hacia la ciudad-centro y esto sucede porque es en ella donde se concentra el capital comercial y financiero.

Asimismo, durante toda la época de la Colonia y durante todo el siglo XIX el crecimiento de la población y la extensión territorial no tuvo un incremento significativo. Es hasta la mitad del siglo XX cuando el crecimiento demográfico y territorial de la ciudad comienza a ser relevante. Los periodos de mayor crecimiento poblacional se presentaron entre las décadas de los años sesenta y ochenta, siendo esta última la de mayor crecimiento en toda la historia de la ciudad. Durante el periodo 1950-1980 el incremento poblacional

estuvo principalmente relacionado con la expulsión de población campesina de las zonas rurales (Figura 1).

Año	Población	Crecimiento absoluto	Incremento porcentual
1900	37,278		
1910	40,042	2,764	7.4
1921	31,148	-8,894	-22.2
1930	39,916	8,768	28.1
1940	44,304	4,388	11.0
1950	63,245	18,941	42.8
1960	100,828	37,583	59.4
1970	166,735	65,907	65.4
1980	301,637	134,902	80.9
1990	428,486	126,849	42.1
2000	549,996	121,510	28.4
2010	597,511	47,515	8.6
2015	607,053	9,542	1.6

Figura 1. Crecimiento poblacional de Morelia 1900-2015.

Fuente: Censos de población, INEGI.

En sintonía con el incremento de la población, es a partir de la década de los cincuenta cuando la mancha urbana de Morelia comienza a expandirse. La ciudad pasa de ocupar en 1950 un poco más de 724 has a más de 10,000 has. para el año 2010 (**Aguilar, 1999**). El incremento más significativo se presentó entre 1990 y el año 2000. Mientras que a inicios de dicha década la ciudad ocupaba una superficie de 5427 has, para principios de siglo ya ocupaba cerca de 9,736 has (**Lemoine, 2015**). La tasa de crecimiento físico fue de 15.3%, mientras que la tasa de crecimiento poblacional fue 1.67% (**Pola-Villaseñor, 2009**). Dicha expansión absorbía y transformaba tierra de propiedad ejidal y pequeña propiedad rural, cerca de un 50% de la expansión de la superficie urbana fue sobre régimen de propiedad ejidal (**Ávila, 2001**). Por ejemplo, entre los sesenta y noventa fueron expropiadas 2,797 ha de

propiedad ejidal para la expansión de Morelia (**Aguilar, 1999**). Los actores que condujeron y controlaron la transformación de tierras ejidales a suelo urbano, es decir, que fueron preponderantes en su oferta durante ese periodo fueron en primer lugar los fraccionadores y los promotores independientes (59%), seguido por el gobierno (21%) y las empresas inmobiliarias (18%), y finalmente por las organizaciones sociales (3%) (**Ávila, 2001; Aguilar, 1999**).

Un rasgo que es importante señalar es el patrón morfológico y el tipo de urbanización que presentaba la expansión de la ciudad durante la última década del siglo XX. Antes de los noventa la expansión física de la ciudad de Morelia se caracterizó por una expansión concéntrica y morfológicamente homogénea (**Lemoine, 2015:16**).

Los efectos de las desregulaciones en materia de vivienda y propiedad de la tierra realizados a principios de los noventa comienzan a manifestarse en una acelerada expansión física de la ciudad de Morelia hasta a principios de siglo. En la primera década del nuevo siglo en la zona periurbana aparecen urbanizaciones masivas de vivienda social. Las del norte de la ciudad invaden a Tarímbaro, municipio vecino, conformando la conurbación Morelia-Tarímbaro (**López et al., 2001; Méndez y Vieyra, 2014; Lemoine, 2015**) (Figura 2).

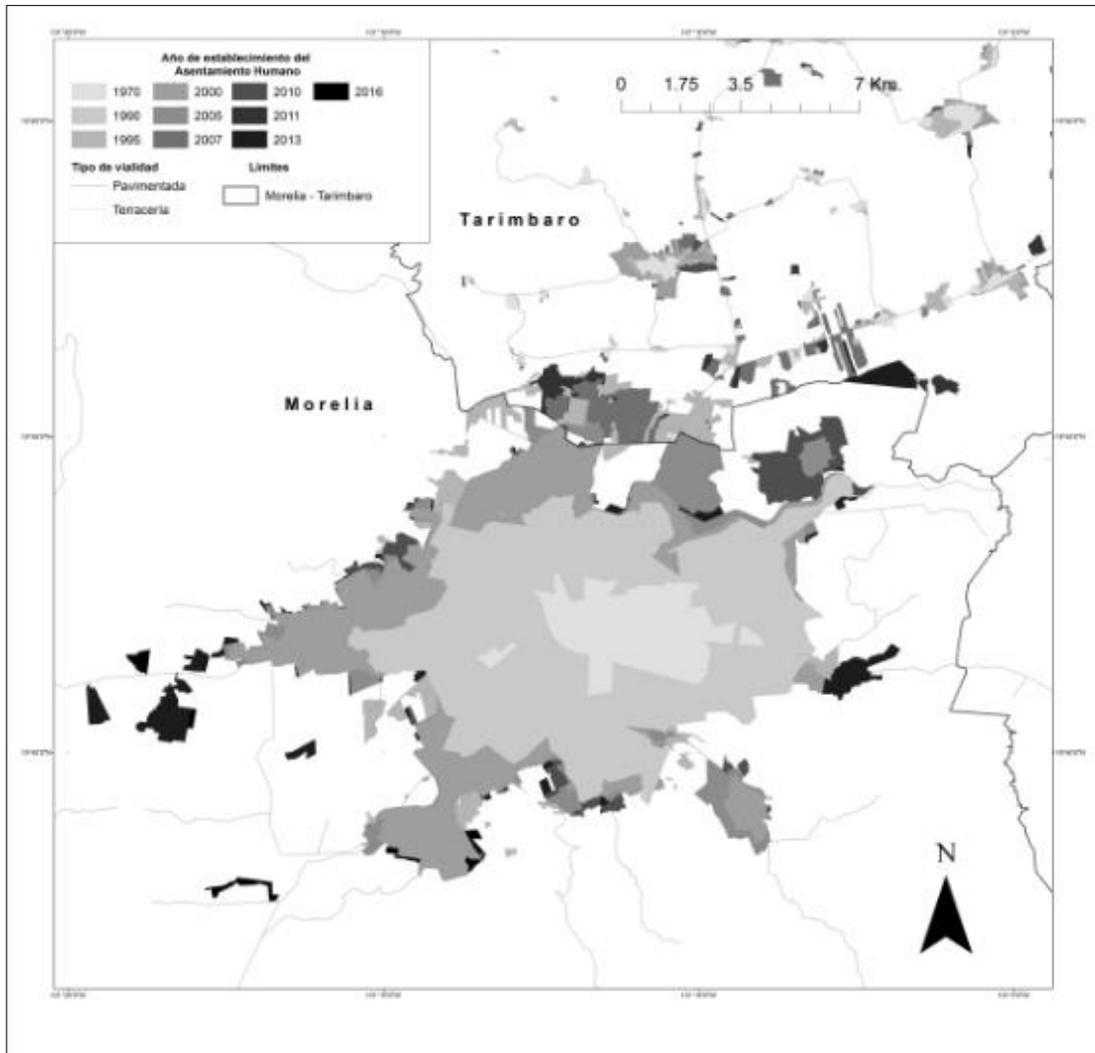


Figura 2. Expansión física de Morelia.

Elaboró: Larrazábal Alejandra.

En la periferia poniente, en el 2004, una constructora local denominada “Grupo Herso” construye la urbanización de vivienda social más grande de la ciudad que existe hasta el momento, apartada, desconectada de la centralidad y caracterizada por la precariedad³⁰ (Espinosa, 2014). De igual manera, al oriente de la ciudad, y en el mismo periodo de tiempo,

³⁰ Los habitantes de esta urbanización tienen que recorrer entre 13 y 15 Km. Para llegar al centro de la ciudad (Espinosa, 2014:231-235).

se expande la construcción de vivienda social, pero a diferencia del poniente, en esta zona periférica se produce además vivienda destinada a las clases medias (**Sepúlveda y Urquijo, 2014; García y Hernández, 2020**). También es en esta zona donde aparece el primer enclave urbano destinado para la población con altos ingresos, denominado “Tres Marías”, el cual incluye un campo de golf categorizado como de “clase mundial” (**Villaseñor et al., 2019**) (**Figura 3**).



Figura 3- Club residencial “Tres Marías”.

Fuente: Foto tomada del sitio: <https://amuraworld.com/revistas/argentina-y-chile/33-publrreportaje-es/1749-ciudad-tres-marias>

Un segundo enclave de este tipo, y casi de manera simultánea, aparece en el suroriente de la ciudad, denominado Altozano (**Rodríguez, 2015:74-79; Ávila, 2014**) (**Figura 4**).



Figura 4. Foto superior: Plaza comercial “Altozano” y edificios de departamentos “Torres Panorama”. Foto inferior: Desarrollo inmobiliario “Torres Altozano”.

Fuente: Archivo propio.

El desarrollo de estos dos proyectos inmobiliarios para uso corporativo, comercial y para vivienda destinada a los grupos de altos ingresos trae consigo un periurbano espacialmente abigarrado y en donde la interconexión escalar entre los circuitos mundiales-nacionales de capital financiero y el capital local inmobiliario está jugando un papel preponderante (**Pereira e Hidalgo, 2008; Harvey, 2013**). No obstante, la construcción masiva de vivienda social es la que predomina en prácticamente todo el periurbano de Morelia (**Ávila, 2014; Lemoine, 2015**), configurando un patrón espacial en forma de archipiélago (Figura 1). Estos dos tipos de urbanización, los cuales están caracterizando a la ciudad media mexicana, son parte de la expresión material de la urbanización mercantil fetichista en su fase neoliberal (**Hidalgo y Janoschka, 2014; Salinas-Arreortua y Pardo-Montaño, 2018**). Empero, no habría sido posible su materialización sin que previamente se iniciara un proceso de privatización y mercantilización de la tierra de propiedad social. En un primer momento guiada por el gobierno federal y en un segundo momento facilitada por el gobierno local al autorizar este el cambio de uso de suelo y algunas veces al fungir como intermediario entre el ejido y los desarrolladores de vivienda.

5.4 El Ejido La Aldea

El ejido “La Aldea”, está ubicado en el periurbano nororiente de la ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán (Figura 5). El origen del ejido hay que situarlo en la mitad de los años treinta del pasado siglo. Legalmente dicho ejido fue constituido por resolución presidencial en junio de 1935 tomando posesión los campesinos en diciembre de ese mismo año (**DOF, 1935**) (Figura 6).

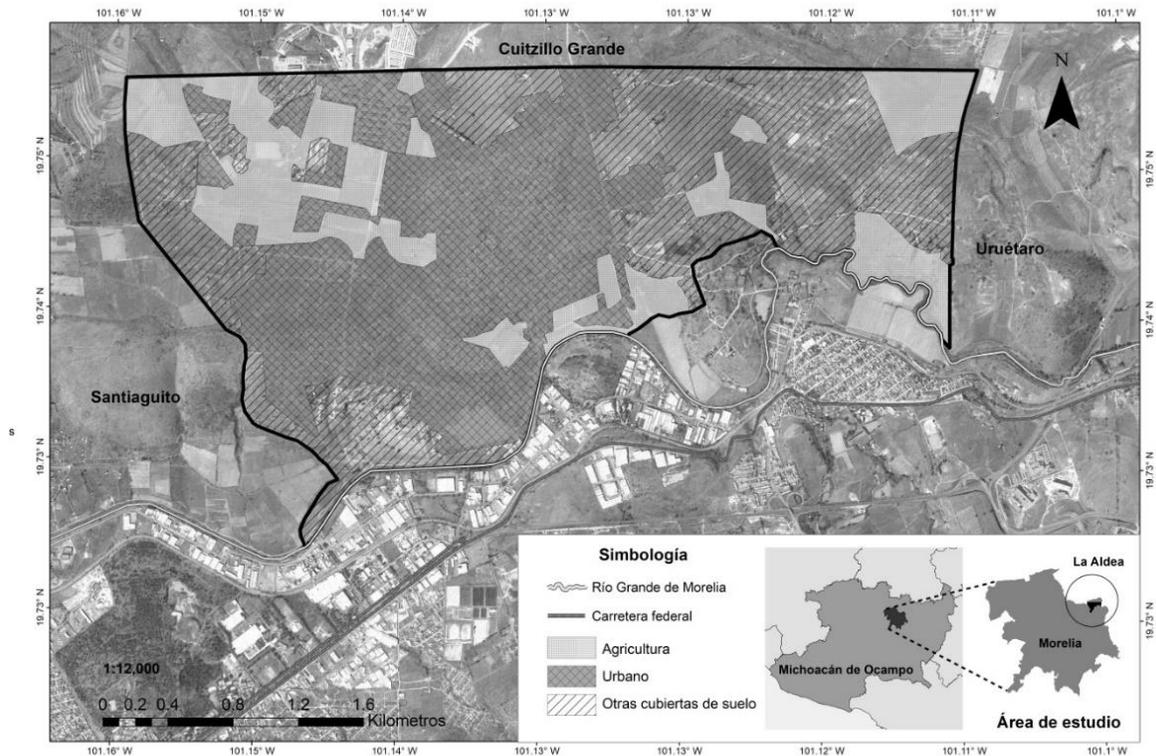


Figura 5. Ejido La Aldea.

Elaboraron: Villaseñor Casael y Rojas Angela. Diseño cartográfico: Larrazábal Alejandra.

La primera generación de ejidatarios habían sido en la generalidad medieros, peones y jornaleros de las Haciendas cercanas a la ciudad de Morelia antes del reparto, como líneas atrás se mencionó, pero también algunos de ellos realizaban oficios como peluqueros, albañiles, herreros, carpinteros, entre otros (**Entrevistas realizadas a ejidatarios, 2017**). Asimismo, La mayoría eran originarios de Cotzio, poblado rural ubicado en la parte centro oriental del municipio de Tarímbaro situado al norte de la ciudad; lugar donde se encuentra el origen del ejido La Aldea (**Ibid.**).



Figura 6. Foto tomada en la casa ejidal en julio, 2017.

Las condiciones materiales de las primeras etapas de la vida de los integrantes de la primera generación: infancia y primera juventud, se habían caracterizado por condiciones de pobreza y la miseria. Sin embargo, el reparto agrario hizo que, una vez alcanzado el acceso a la tierra, algunos hogares comenzaran a aumentar la producción para el autoabasto de distintos alimentos como el maíz, frijol y calabaza, reduciendo con ello sus condiciones de privación. No obstante, el hecho de que el hogar de los primeros ejidatarios estuviera conformado por hasta 15 integrantes, las parcelas se caracterizaran por su poca fertilidad y bajo ciclos productivos de temporal, contribuía a crear un escenario en el cual seguían prevaleciendo altos grados de privación crónica sobre las necesidades más acuciantes dentro del hogar campesino ejidatario. Y es precisamente, esta generación de ejidatarios de La Aldea, junto con una cantidad enorme de campesinos mexicanos, los que van a experimentar algunos de los cambios sociales más radicales que se presentaran en la sociedad mexicana del siglo XX. El primero de ellos fue poder usufructuar un pedazo de tierra para obtener directamente y bajo su gestión alimentos para el autoconsumo. Esto contribuyó a que el

campesino ejidatario pudiera dejar atrás su condición semi esclava frente al gran latifundio cuando se trataba de obtener el sustento para la familia (**Bazant, 1974**). Sin embargo, los vientos nuevos -resultado de la institucionalización de su participación en la lucha armada de 1910- no serían los que esperaba y anhelaba el campesino mexicano. El reparto agrario lejos estuvo de ser un proceso que modificara de fondo las raíces de las condiciones de desigualdad y pobreza en las que vivían la gran mayoría de los campesinos (**Lutz y Chávez, 2014**). Asimismo, el proceso que tuvieron que vivir los campesinos para acceder a la tierra, fue arduo y, no pocas veces, costó la vida de muchos de ellos. En ese sentido, las condiciones a las que se enfrentaron los fundadores del ejido La Aldea no fueron diferentes (**Entrevista a un ejidatario de segunda generación, hijo de uno de los fundadores del ejido, 2017. Ver figura 3 de la placa conmemorativa**).

5.5 Mercantilización de la producción agrícola

Esta etapa inicia desde la fundación del ejido, durante este periodo los ejidatarios presentan rasgos propios del tradicional campesinado mexicano. Es decir, el trabajo familiar/doméstico se mantiene como componente decisivo en el proceso productivo (**Bartra y Otero, 1988**). Los ejidatarios al detentar la posesión de la tierra controlan formalmente el proceso productivo. Son al mismo tiempo unidades de producción y consumo. La producción es a pequeña escala (minifundista) dado que cada ejidatario en promedio posee una parcela entre 5 y 8 Ha y hacen un manejo de ella con recursos y tecnología de tipo tradicional (**Archetti y Stölen, 1975:51; Ayala, 2007; Garibay, 2008; Hocsman, 2014: 16**). Con respecto a la mercantilización del hogar campesino-ejidatario ésta comienza con la puesta en el mercado de lo que el ejidatario y sus hijos producen en la parcela. Ello significa que dicho proceso inicia cuando parte de lo producido, además de satisfacer directamente las

necesidades de los integrantes del hogar ejidatario, se produce para llevarlo al mercado. Por tanto, parte de lo que se cultiva en la parcela ejidal es tratado ya -desde el inicio- como mercancía. Este proceso no es exclusivo de La Aldea, sino que es un rasgo que caracteriza durante ese periodo a prácticamente todo el mundo rural mexicano (**Ver figura 7**). No obstante, es necesario precisar que cuando el ejidatario de La Aldea acude al mercado, la lógica que prevalece y conduce a éste es la lógica propia de la economía mercantil simple, es decir, la de *Vender para comprar* (**Marx, 2010[1872]**).

Año de censo	1940	1950	1960	1970
Total	53.6	82.1	82.0	87.0
Más de 5 hectáreas	55.7	89.4	87.0	88.2
Menos de 5 hectáreas	40	78.7	67.0	81.0
Ejido	54.2	72.4	77.0	86.2

Figura 7. Porcentajes de producción vendida por tipo de tenencia en México.

Fuente: Elaborado por Bartra y Otero 1988, con base en los datos de los Censos Agrícola-ganadero y ejidal, 1940, 1950, 1960 y 1970³¹.

En palabras de **Jappe (2016:69)**

“En la circulación simple, al final del proceso el valor (el dinero) se cambia por la mercancía en cuanto valor de uso y se extingue en el consumo de esta. El valor ya no existe; para recomenzar el proceso, hay que crear otro valor. En la circulación simple, el valor no se conserva: desaparece”

Ello puso al campesino ejidatario de La Aldea en una condición de productor agrícola en permanente desventaja cuando éste colocaba parte de sus cosechas en el mercado.

³¹A partir de 1940, el gobierno mexicano tomó la decisión de que el Censo Agrícola-Ganadero y el Censo Ejidal se levantaran simultáneamente. Estos censos estuvieron a cargo de la Dirección General de Estadística, la cual dependía en ese momento de la Secretaría de Economía Nacional. Previo al levantamiento se llevó a cabo el empadronamiento de predios ejidales y no ejidales (**INEGI, 2021**).

Inextricablemente sucedía así porque al operar bajo dicha lógica, la de *Vender para comprar*, significaba en términos concretos, no contar con todos aquellos recursos necesarios para funcionar y competir de acuerdo con la racionalidad empresarial capitalista. En ese sentido, lo anterior significaba que el campesino ejidatario, en cuanto clase, cumplía un papel fundamental para la reproducción de la economía mercantil capitalista. Es decir, elemental en cuanto a la producción de trabajo social humano (trabajo abstracto), pero en lo individual, experimentaba los efectos nocivos de la brutal competencia que caracteriza a la racionalidad del mercado capitalista (**Marx (2010[1872])**). Bajo esa lógica, la posesión, el usufructo de la tierra y la manera en que producía (condiciones que empujan) y la parte de lo que éste destinaba al mercado (condiciones que jalan) -de manera simultánea y contradictoria- convertía al campesino-ejidatario, por un lado, en productor de riqueza social y, al mismo tiempo, reproducía su condición de productor rural pobre (**Ibid.**). Esto sucedía al recibir menos valor del que le incorporaba a cada una de sus mercancías cuando estas las vendía en el mercado. En palabras más simples: vendía sus mercancías a un precio que estaba por debajo del Valor que era incorporado a través del trabajo que desplegaban los integrantes del hogar durante el proceso de su producción (**Marx, 2010[1872]**). Las evidencias sobre las condiciones en las que producían (condiciones y desarrollo de las técnicas y herramientas, en el lenguaje de Marx, fuerzas productivas) las primeras generaciones de ejidatarios de La Aldea se pudieron obtener a partir de los relatos que hacían sobre su vida infantil y juvenil los ejidatarios entrevistados de más edad, los cuales pertenecían a la segunda generación (**Entrevistas a ejidatarios, 2017**). Ellos recordaban, que tanto sus padres como los demás ejidatarios, de manera generalizada, utilizaban técnicas y herramientas muy rudimentarias en el trabajo de la parcela. Una de las herramientas más recordada y mencionada fue el arado. Otro factor que abonaba a las condiciones productivas que prevalecían en ejido de La Aldea

en ese periodo fue la ausencia de agricultura de riego. Ello significaba que la producción se circunscribiera a un solo ciclo productivo al año. Otro rasgo que abonaría a empeorar las condiciones socioeconómicas del hogar ejidatario de esa primera generación es la poca o nula escolaridad que presentaban en general sus integrantes. La mayor parte de los ejidatarios de esta generación eran analfabetas. Lo anterior, de igual manera, habría que señalar no era exclusivo de La Aldea, sino que tal condición constituía, de manera generalizada, a todas las sociedades rurales mexicanas de ese tiempo **(Roseberry, 2014)**.

En resumen, la combinación de herramientas rudimentarias, cultivo exclusivo de tierras de temporal, uso intensivo de trabajo familiar y bajos niveles de educación escolarizada, daba como resultado, de manera lógica, que las condiciones productivas del campesino de esta primera generación de ejidatarios los colocaran en una situación muy desigual cuando llevaban sus cosechas al mercado. Tales condiciones, sin cambios significativos, básicamente se mantuvieron durante las tres primeras décadas de vida del ejido. Ello condujo a que, en algún momento, el ejidatario de La Aldea ya no les fuera posible seguir incursionando en el mercado en su condición de campesino productor, dado que ello significaba hacerlo en condiciones muy adversas y, por lo tanto, éste comenzará a ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado laboral urbano. Lo anterior, marcará un parteaguas en la historia del hogar campesino-ejidatario de La Aldea, dado que, en estricto sentido, es en ese momento cuando comienza a intensificarse la transformación de los fundamentos del hogar ejidatario. Al acelerarse su incorporación al mercado urbano, simultáneamente se establecen las condiciones que determinaran las formas en que el mundo urbano entrará al mundo rural del hogar. Sin embargo, en 1971 sucederá un acontecimiento que frenará un poco la huida generalizada del ejidatario de La Aldea hacia el mercado laboral urbano con la construcción del canal de riego **(Entrevistas a ejidatarios, 2017)**. La evidencia recabada a través de los

distintos instrumentos mostró que durante la implementación la agricultura de riego el ejido alcanzó cierta bonanza. Durante este periodo los ejidatarios además de cultivar los alimentos tradicionales también pudieron cultivar otros alimentos tales como el trigo, las papas, camote y avena. De igual manera, comenzaron a cultivar forrajes como la alfalfa, sorgo, entre otros. En términos generales, la construcción del canal de riego permitió que las condiciones productivas mejoraran de manera significativa en el ejido. Se incrementó el rendimiento agrícola y, por primera vez, los ejidatarios pudieron tener excedentes, intensificando con ello la producción para el mercado. No obstante, los ejidatarios siguieron utilizando de manera generalizada técnicas rudimentarias de trabajo durante este periodo, aunque es precisamente durante este periodo cuando comienzan a aparecer los primeros tractores agrícolas. Durante esta etapa, la lógica que seguía guiando la reproducción del hogar, fue la lógica de reproducción campesina. Es decir, la decisión de cuantos hijos tener, que sembrar y cómo hacerlo estaba completamente supeditado asegurar el alimento para los integrantes. Cuando se alcanzaba un excedente era llevado al mercado, pero cuando se hacía, seguía prevaleciendo la racionalidad de *vender para comprar*. Es decir, no la lógica de la acumulación sino la de satisfacer las necesidades elementales del hogar. En ese sentido, a pesar de los beneficios que trajo la agricultura de riego, lo prioritario para la mayoría de los ejidatarios de esta generación seguía siendo la supervivencia de la familia.

5.6 Mercantilización del trabajo campesino

De acuerdo con lo presentado en el apartado anterior, se pudo observar que el proceso de mercantilización al que se incorpora el hogar ejidatario comienza mucho antes de que aterricen en el ejido los efectos de las reformas a la Ley agraria y a la Ley de vivienda social. Es decir, que los procesos de mercantilización de la tierra ejidal en La Aldea, los cuales se

intensificaran con la llegada de la *urbanización neoliberal*, les precede un proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo del hogar campesino-ejidal como resultado de su gradual incorporación a la sociedad urbana capitalista. En ese sentido, el proceso de mercantilización del trabajo campesino-ejidal es una condición necesaria para que inicie la mercantilización de la tierra y ésta última devenga en suelo urbano (**Villaseñor et al., 2019**). El proceso de mercantilización del trabajo aparece con mayor claridad en los tiempos en que los ejidatarios de la segunda generación alcanzan su edad adulta, esto sucede entre 1950 y 1960 (**Entrevistas a ejidatarios, 2017**). Cabe mencionar, que en el periodo que se realizó el trabajo de campo todavía sobrevivían algunos de estos ejidatarios, los cuales presentaban una edad de entre 80 y 90 años. Estos habían nacido durante la lucha por y la fundación del ejido, entre 1928 y 1948. Al respecto, un hallazgo significativo fue que todavía algunos de ellos ostentaban parte de la propiedad de la tierra, aún después de haber repartido a toda su descendencia. Los recuerdos más claros que tenían los ejidatarios entrevistados de esta generación también estaban referidos a las condiciones productivas que prevalecieron en los inicios del ejido. Señalaron que cuando comenzaron a trabajar la tierra, la mayoría de ellos usaban arado como sucedía en la primera generación. Que antes de la construcción del canal de riego solamente se dedicaban básicamente a producir maíz, frijol y calabaza. También algo que tenían muy presente en sus recuerdos, son las dificultades que tuvieron que enfrentar como familia campesina al trabajar sus parcelas. Señalaron que, derivado de lo anterior, posteriormente algunos de los ejidatarios de la segunda generación y, en mayor medida los de la tercera generación (el intervalo etario de esta estaba entre los 50 y 70 años, los cuales habían nacido entre 1948 y 1968) comenzaron a buscar la vida en el mercado laboral urbano de Morelia (**Entrevistas a ejidatarios, 2017**). Sin embargo, sus cualidades como trabajadores del campo los colocaron en una condición de desventaja al acudir a vender

su capacidad de generar trabajo en la ciudad (**Villaseñor et al., 2017**). Como consecuencia, y para abonar a sus ya complicadas condiciones, el mercado laboral urbano -ente extraño y abstracto- les hizo saber de manera muy cruda que como campesinos que ofrecen su capacidad para generar trabajo son una mercancía sin muchas cualidades y, por tanto, poco atractivas para los sectores donde se requiere una mayor calificación profesional. Ello, de manera lógica, sucede porque sus conocimientos poco o nada tienen que ver con los trabajos mejor remunerado en la industria o en los servicios, lo cual los llevo a emplearse como trabajadores en la construcción (albañiles, carpinteros, plomeros, entre otros), otros tantos se convirtieron en choferes, vendedores, taxistas, etc. (**Entrevistas a ejidatarios, 2017**). Lo anterior, combinado con altas tasas de natalidad-mortalidad y altos niveles de analfabetismo, hizo que las condiciones de pobreza y precariedad siguieran siendo una constante en los hogares del ejido de esta generación. Otra consecuencia de la incursión del ejidatario al mercado laboral urbano -y que es necesario analizar- son las formas que asumen la compra-venta de fuerza de trabajo. Desde el punto de vista de las instituciones liberales, tal acto es legitimado ideológicamente al presentarse como un acto de libertad individual (**Marx, 2010[1872]**). El trabajador vende su fuerza de trabajo y lo hace en pleno uso de su “libertad”, en un escenario que lo “permite”, un mercado libre regulado por el precio (salario nominal) establecido por la oferta y la demanda (**Ibid.**). La evidencia de libertad: como propietario de su mercancía (fuerza de trabajo) el trabajador puede venderla a cualquier capitalista si así lo “desea” (**Harvey, 2014: 74**). Por lo tanto, la libertad al trabajador se le presenta en cuanto que es libre para ir a vender su fuerza de trabajo al mercado. Asimismo, lo hace en condiciones de igualdad, considerando que su condición de sujeto económico y autónomo es reconocida ante la Ley y ejerciéndola al vender su capacidad vital de generar trabajo a otro sujeto económico igualmente autónomo (**Marx, 2010[1872]; Rubin, 1974**).

5.7 Mercantilización de la tierra ejidal

La intensificación del proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo del hogar ejidatario como resultado de la disminución drástica en la producción agrícola, conduce a que la segunda generación de ejidatarios de La Aldea sea la primera que comience a vender la tierra (**Entrevistas a ejidatarios, 2017**). Pero, dadas las restricciones que les imponía la Ley agraria, al hacerlo, lo hacen a través del mercado informal. Durante esta etapa, en el ejido se incrementa de manera significativa los compradores externos, esto sucede a mediados de los años noventa. Asimismo, otro hallazgo significativo mostró que los ejidatarios cuando vendían la tierra no lo hacían en una sola transacción, sino que vendían pequeñas porciones de sus parcelas. Lo anterior está directamente relacionado a la lógica mercantil subyacente a la *urbanización popular* que ha caracterizado en general a todas las ciudades mexicanas, la cual ya en los primeros capítulos de la presente tesis ha sido abordada (**Bazant, 2015; Olivera, 2015; Iracheta, 2015**). De igual manera, se pudo conocer que parte de las transacciones de compraventa de tierra ejidal se seguían realizando entre ejidatarios. La mayor parte de estas transacciones, igual como ha sucedido en muchos otros ejidos periurbanos de Morelia y de otras ciudades mexicanas, tuvo como finalidad además de satisfacer la necesidad de vivienda de los trabajadores precarizados de la ciudad la de las nuevas generaciones que integran el hogar ejidatario (**Legorreta, 1991; Bazant, 2015; Iracheta, 2015; Rodríguez et al., 2019; Villaseñor et al. 2019**). También desde que inicio la venta ilegal de la tierra ejidal, han existido aquellos ejidatarios que compraban parte o la totalidad de la parcela a sus colegas con la finalidad de acumular a través de la especulación aprovechando el incremento de la demanda de suelo barato de los urbanitas que buscaban un pedazo de suelo para construir su vivienda (**Varley, 2021; Villaseñor et al., 2019**). Sin

embargo, habría que señalar que en el ejido generalmente son muy pocos los ejidatarios que han ejercido la actividad especulativa con la tierra. Asimismo, la evidencia obtenida, muestra y constata, que solamente es a partir de la llegada del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE)³²-en el año 2001- cuando los ejidatarios de La Aldea comienzan a vender las primeras parcelas a los desarrolladores de vivienda social (**Taller de cartografía participativa, 2017; archivo de la casa ejidal y entrevistas a ejidatarios, realizadas en 2017**). De igual manera, se pudo conocer que algunas de las parcelas se negociaron antes de que el ejidatario propietario adquiriera el dominio pleno y que los compradores apoyándose en funcionarios públicos, tanto estatales como municipales, desplegaron distintos tipos de recursos (monetarios e influencias) para que el proceso de adquisición del dominio pleno por el ejidatario que les vendió transitara su petición por la asamblea ejidal de manera mucho más rápida. Otro de los hallazgos significativos encontrados durante el tiempo que se realizó el trabajo de campo, fue que la mayoría de los ejidatarios de la segunda generación, salvo algunas pocas excepciones, ya habían vendido prácticamente la mayor parte de su tierra, incluida la parte que les correspondió de las tierras de uso común que se adjudicaron en una asamblea ejidal realizada en el año 2005 (**Taller de cartografía participativa y entrevistas a ejidatarios, ambas realizadas en 2017**). Los hallazgos mostraron la importancia que han tenido los ejidatarios de la segunda generación en el proceso de mercantilización de la tierra. No obstante, son los ejidatarios de la tercera generación los protagonistas en dicho proceso. Lo anterior se debe a que cuando aterrizan las reformas de la Ley agraria y la de vivienda

³² La reforma al artículo 27 de la Constitución mexicana establecía un proceso legal implementado a través del PROCEDE. Al incorporarse el ejido a dicho programa se delimitaban derechos territoriales individuales dentro del ejido al emitirse títulos de dominio sobre sus parcelas a cada uno de los ejidatarios de modo que estos tuvieran el derecho de privatizar su parcela. Siendo la asamblea ejidal donde se discutía la autorización o negación de tal derecho (**Davis, 2000**).

social, algunos ejidatarios de esta generación controlan el comisariado, la asamblea ejidal y tienen, de igual manera, el control sobre la mayoría de la tierra en el ejido (**Entrevistas a ejidatarios, 2017**). Aunado a lo anterior, habría que sumarle otros factores. Si bien es cierto que la edad que presentan los ejidatarios de esta generación cuando comienza la intensa privatización de la tierra ejidal en La Aldea como efecto de las reformas neoliberales es todavía una edad productiva (tenían entre 30 y 50 años). También es cierto que esta generación es la que reunirá una combinación de factores, la cual establecerá las condiciones necesarias para que a partir de la privatización de la tierra ejidal se detonó una intensa mercantilización de dicha tierra, siendo ésta última fundamental para que se acelere la urbanización del ejido La Aldea. De acuerdo con los hallazgos, entre los factores más preponderantes se encuentran los siguientes: Un primer factor es la generación que experimenta los mayores rendimientos agrícolas como resultado de la construcción en 1971 del canal de riego (**Taller de cartografía participativa, 2017**). Es durante esta misma generación cuando el canal deja de funcionar (eso sucede durante los primeros años del nuevo siglo XXI) y es precisamente en el 2001 cuando el ejido de La Aldea se incorpora al PROCEDE. Es decir, esta generación experimenta los beneficios de la agricultura de riego y sus efectos. Adoptan de manera generalizada el uso de maquinaria, fertilizantes y semillas mejoradas. Son los ejidatarios que llegan a producir una mayor diversidad de cultivos, producen hortalizas, papas, camote, avena, trigo, alfalfa, entre otros. Sin embargo, es esta misma generación también la que va a experimentar como se desvanecen los frutos de ese endeble “progreso” agrícola. Es la generación de hogares que mejores condiciones materiales llegó a tener. También son los ejidatarios de esta generación los que aumentan la migración a Estados Unidos, prevaleciendo una migración de estancias temporales. Lo anterior relacionado directamente con su condición de ejidatario y las obligaciones legales que éste

tiene frente al Estado para mantener la posesión y usufructo (**Ley agraria vigente antes de la reforma al artículo 27**). Un segundo factor que será determinante en establecer las condiciones en que se intensifica el proceso de mercantilización de la tierra del ejido La Aldea es el proceso de envejecimiento de los ejidatarios protagonistas de dicho proceso. Tal condición sociodemográfica impactará de manera, negativa y lógica, la dependencia y relación que el hogar ejidatario guarda con la tierra ejidal periurbana. Finalmente, un tercer factor que va a ser determinante es que la mayoría de los ejidatarios de la tercera generación, al incorporarse como productores del campo y, de manera simultánea, incorporarse como trabajadores urbanos la mayoría en condiciones laborales precarias, hace que queden marginados de la protección del Estado y no puedan acceder -durante su etapa activa y por consecuencia en su vejez- a la seguridad social. Por tanto, esa condición vulnerable, los orillará a que cuando en el hogar algún integrante experimenta un evento relacionado con la salud, ya sea alguna enfermedad o el nacimiento de un nuevo integrante, el ejidatario como jefe de familia tenga que recurrir a la venta total o parcial de sus parcelas para poder solventarlo. La combinación de factores antes expuesta establecerá las condiciones idóneas para que los poseedores de la tierra en el ejido periurbano contribuyan de manera significativa a que se acelere la transformación de la tierra ejidal en una mercancía.

Consideraciones finales

El proceso de urbanización mercantil del ejido La Aldea inicia con la mercantilización de lo que produce el campesino ejidatario. Posteriormente, avanza en una segunda etapa con la mercantilización de su fuerza de trabajo. Estas dos primeras etapas respondieron a la lógica de la urbanización mercantil donde la forma que prevalece es la de *Urbanización popular*,

inherente a la lógica mercantil simple. Posteriormente, a finales de la década de los noventa viene una etapa de cambios institucionales a escala nacional que combinados con la ética liberal propia del campesino mestizo posrevolucionario convertido en ejidatario, producen en el ejido una rápida privatización de la tierra, condición necesaria para que se despliegue un intenso proceso de mercantilización de la parcela en el ejido periurbano de La Aldea. Siendo este proceso, de igual manera una condición necesaria para que la tierra ejidal, potencialmente urbanizable dada su proximidad a la ciudad, se transforme en suelo urbanizado. Lo anterior, bajo un contexto histórico caracterizado por una intensa búsqueda de ganancias a través de la especulación inmobiliaria, trae como consecuencia que la vida de los integrantes del hogar ejidatario y el pedazo de naturaleza que durante varias generaciones ha sido parte fundamental de su vida y sustento, se vean sometidos a los ritmos y consecuencias que la lógica de la revalorización del valor establecerá. En una primera etapa, cuando el ejidatario de La Aldea acude a vender sus cosechas, posteriormente cuando este comienza a vender su fuerza de trabajo y finalmente cuando este comienza a dejar de serlo al incorporarse al proceso de mercantilización y urbanización de la tierra ejidal. En esta última fase, al convertirse la parcela ejidal en suelo urbano utilizado para la producción y mercantilización de la vivienda social, los integrantes del hogar campesino-ejidatario empiezan a experimentar una fase acelerada de transformación. Al vender su parcela y su capacidad de generar trabajo en el mercado urbano rápidamente comienza a desaparecer su condición e identidad de ejidatario ligado al mundo rural y comienza a manifestarse una nueva: su condición e identidad de urbanita. Sin embargo, en el proceso de transformación hay algo que esencialmente no cambia y que sigue caracterizando a la mayoría de los hogares otrora campesino-ejidatarios: sus condiciones de privación y precarización. Lo anterior, viene a profundizar las diferencias socioespaciales que prevalecen en el ejido periurbano de

la ciudad mexicana territorialmente expresadas por las distintas urbanizaciones que se asientan en él. Tales diferencias se expresan espacialmente sobre el ejido en proceso de urbanización por las condiciones de precariedad y pobreza que muestran y experimentan aquellos ejidatarios en proceso de transformación en urbanitas que han vendido su tierra e incorporado al mercado informal urbano. Por las condiciones en las que viven aquellos trabajadores formales que compraron una vivienda construida sobre ese pedazo de tierra otrora parcela y por las condiciones de vida que experimentan todos los días aquellos trabajadores informales expulsados de la ciudad que compraron al ejidatario un pedacito de tierra para autoconstruir su refugio.

CAPÍTULO 6. DESTRUCCIÓN TERRITORIAL CREATIVA A ESCALA DEL EJIDO PERIURBANO COMO PROCESO QUE ASUME LA URBANIZACIÓN MERCANTIL NEOLIBERAL³³

Introducción

La urbanización neoliberal es un proceso de producción del espacio urbano originada a partir de la praxis institucional y territorial de la ideología neoliberal. Dicha praxis asume tres máximas: la legitimación discursiva que promueve al libre mercado como la institución histórica más eficiente de interacción social y de distribución de la riqueza; la desregularización (si bien parcial) de algunas de las funciones estatales y la renuncia por parte del Estado al proyecto desarrollista de reproducción social y la “santidad de la propiedad privada” junto con la progresiva privatización de la naturaleza” (Smith, 2009:11). A las dinámicas de destrucción-creación generadas por dicha urbanización en el presente capítulo se les denomina procesos de *Destrucción Territorial Creativa* (Harvey, 1996, 2008b; Davis, 2004; Brenner, 2003; Smith, 2009; Brenner, 2013). Basado en las ideas de Harvey (2008b); Theodore et al., (2009) y Brenner (2013), la *destrucción territorial*

³³ Para la elaboración del trabajo de campo para esta etapa se recibió apoyo del PAPIIT-DGAPA-UNAM a través del proyecto ¿Urbanization de la pobreza sin migración? Expansión del periurbano de ciudades medias y transmutación de medios de vida de campesinos pobres: El caso de la conurbación Morelia-Tarímbaro (Clave IA301316) y del Inter-American Institute for Global Change Research (IAI) a través del proyecto “Bridging Ecosystem Services and Territorial Planning (BEST-P)” under Grant code CRN-3095. También agradecemos el apoyo recibido del personal que integra el Laboratorio Universitario de Drones (LUD) del CIGA, UNAM por el levantamiento de fotografías. Asimismo, agradecemos a Luzorquidea Castro, Angélica Rodríguez, Abelardo Pérez y Mónica Madrigal por su ayuda en la realización del taller de cartografía participativa. Un agradecimiento a Ángela Rojas por su colaboración en la realización del taller de cartografía participativa y por su ayuda en la preparación de los insumos cartográficos. Igualmente, un agradecimiento especial a Alejandra Larrazábal por su valioso apoyo en la planeación y realización del taller de cartografía participativa y por su apoyo en el diseño cartográfico. Finalmente, un agradecimiento especial a todos los ejidatarios de La Aldea por su ayuda y participación.

creativa se refiere a la destrucción de las instituciones económicas, políticas y sociales heredadas por el régimen de acumulación fordista y el modo de regulación keynesiano (en el caso Latinoamericano equivaldría al modelo denominado desarrollismo) y la creación de nuevas instituciones provocadas por los procesos de reestructuración del capitalismo neoliberal. Considerando lo anterior, se plantea que el proceso de *destrucción territorial creativa* del ejido La Aldea está constituido por dos momentos dialécticamente entrelazados: la destrucción parcial pero constante del territorio anteriormente constituido y la creación tendencial pero inestable de un nuevo arreglo territorial, orientado al mercado, condicionado y normado por la lógica de acumulación y expansión del capital (**Harvey, 2008b; Theodore et al., 2009 y Brenner, 2013**). El primer momento se manifiesta cuando es trastocado el fundamento material del territorio ejidal, la propiedad de la tierra. A partir de ello, comienza una ruta de acelerados cambios al interior del ejido. Este primer momento, en estricto sentido, inicia fuera del ejido, directamente con la reforma que el Estado hace a la Ley Agraria en 1992; e indirectamente con la reforma a la Ley de Vivienda Social en 1992³⁴ y con el proceso de urbanización en las periferias rurales de las ciudades mexicanas ex ante al modelo neoliberal. Por tanto, a escala del ejido, se considera que la urbanización neoliberal llega al ejido cuando los ejidatarios ingresan al Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE). El segundo momento se desencadena cuando el ejidatario asume el dominio pleno y continúa cuando este acude al mercado y vende sus tierras a las desarrolladoras de vivienda³⁵. La evidencia empírica indica que a partir de que el ejido periurbano se incorpora

³⁴ En 1992 el gobierno federal acogió el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda siendo ésta una acción política que disminuyó el papel regulador del Estado en la promoción de la vivienda social (**Imilan et al., 2016**).

³⁵ La creación del dominio pleno por el Estado mexicano ha permitido a los ejidatarios que las tierras parceladas puedan ser vendidas, rentadas, heredadas y utilizadas como garantía en transacciones comerciales. Fue, y sigue

al PROCEDER se intensifica significativamente el proceso de privatización y mercantilización de la tierra (Salazar, 2014; Pérez, 2014; Olivera, 2015). Conforme se intensifica dicho proceso el ejido acelera su transformación de acuerdo con las necesidades imperantes de la expansión y acumulación del capital subyacentes en la urbanización neoliberal. Asimismo, metodológicamente se parte de considerar al ejido como una institución heredada por la Revolución Mexicana, que, al consolidarse, fundamentó el marco político y económico que guio la organización y la delimitación espacial en la apropiación de tierras de una gran masa de campesinos en todo el territorio mexicano. Considerando lo anterior, metodológicamente se plantea que el ejido puede ser analizado utilizando la categoría de territorio, puesto que este posee una existencia material concreta, una frontera expresada en la delimitación de la superficie de tierras a las que tenía el derecho legal de usufructuar el campesino; derecho que se obtuvo como resultado histórico de la lucha política realizada en México a inicios del siglo XX, lucha en la que estaba de por medio la vida misma. El que exista una delimitación tangible sobre la porción de la naturaleza que los ejidatarios tienen el derecho a usufructuar, reconocida política y jurídicamente por el Estado, fundamenta la construcción histórica del ejido como un territorio (Baitenmann, 2001). Por otro lado, el ejido debe considerarse como un territorio porque su constitución espaciotemporal es resultado de un conjunto de acciones colectivas de apropiación económica y simbólica. Dichas acciones son condicionadas y reguladas por las relaciones de poder que existen al interior del ejido, las cuales poseen cierto grado de autonomía frente al marco normativo impuesto por el Estado mexicano. Asimismo, dichas relaciones están directamente limitadas por la división del trabajo que impera a escala de la economía mexicana, pero también fuertemente constreñidas de manera interconectada

siendo, en sentido estricto, una reforma creada formalmente para convertir la propiedad social en propiedad privada (Salazar, 2014, 2015; Bazant, 2015; Olivera, 2015).

a escala del lugar, por la técnica³⁶, por la cantidad y la calidad de los recursos naturales que existen dentro los límites físicos del ejido. Lo cual resulta ser un factor preponderante y determinante no solo en el tipo de relaciones de apropiación derivadas de las actividades agrícolas que ellos realizan, sino también aquellas otras relaciones de apropiación ligadas intrínsecamente a las cualidades de la tierra, esta como una porción de la naturaleza, tales como la cantidad y calidad del agua, recursos forestales, minerales, entre otros. Asimismo, una conceptualización del ejido como una construcción territorial provee de elementos para entender como al avanzar la urbanización neoliberal sobre éste, actores externos, cómo el Estado y el capital financiero e inmobiliario, despliegan mecanismos de poder que subsumen al fundamento del territorio, el campesino-ejidatario. Lo anterior, reconfigura socioespacialmente al ejido, deviniendo este en un escenario donde el protagonista, el que domina y conduce la destrucción-creación, es fundamentalmente el capital³⁷ (**Raffestin, 2011; Smith, 2008; Harvey, 2014**). Asimismo, analizar al ejido periurbano como una escala geográfica en permanente cambio, con tendencia a la reducción y la extinción como efecto de la urbanización, es un instrumento epistemológico fundamental para poder analizar el papel que juega la urbanización neoliberal en dicha transformación.

El capítulo se divide en cuatro partes: En la primera, de manera introductoria, se despliega el marco conceptual y el contexto histórico donde se ubica el estudio empírico a escala del ejido La Aldea. En la segunda parte se establecen los argumentos metodológicos.

³⁶La técnica concebida como aquel conjunto de instrumentos y herramientas de trabajo, pero también el conjunto de procedimientos y conocimiento acumulados a lo largo de la historia y que condicionan la relación entre los seres humanos y la naturaleza (**Herrera, 2006: 77-78**).

³⁷ El primero, al hacer uso del poder para establecer escenarios normativos e institucionales neoliberalizantes y los segundos, por ser actores hegemónicos en la producción del espacio urbano que controlan los flujos de capital que definen las formas y ritmos de la mercantilización de la vivienda y la tierra de propiedad social en el periurbano de la ciudad mexicana.

En la tercera parte se presentan los hallazgos más relevantes sobre la transformación territorial del ejido. Dichos hallazgos se dividen temporalmente en dos etapas de acuerdo con la historia del ejido. En la primera se presentan los cambios relacionados con la urbanización que el ejido La Aldea presentó antes de que aterrizaran sobre este los efectos de la urbanización neoliberal. En la segunda etapa se presentan las transformaciones que el ejido muestra a partir de que se inicia el proceso de destrucción de la propiedad ejidal de la tierra como resultado de dicha urbanización. Finalmente se presentan algunas consideraciones finales.

6.1 Herramientas e instrumentos de indagación a escala del ejido

Se recolecto información de distinta naturaleza que permitiera identificar y caracterizar la urbanización que ha presentado el ejido desde su fundación y a partir de ello identificar de manera concreta cuando inician los dos momentos del proceso de destrucción territorial creativa originado por la urbanización neoliberal. Se llevó a cabo una revisión de archivos históricos en el Registro Agrario Nacional (RAN) y en la carpeta básica resguarda por el comisariado ejidal de La Aldea, además de la información contenida en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El propósito fue recoger todo aquel dato que nos ayudara a construir argumentos que dieran cuenta de la etapa previa a la incorporación del ejido al PROCEDA y con ello indagar sobre cómo inició el proceso de privatización de La Aldea. Posteriormente se realizó un taller donde participaron tres grupos, de entre 4 y 5 ejidatarios cada uno, la mayoría de ellos pertenecientes a la tercera generación de ejidatarios y donde se desplegaron dos herramientas de recolección de datos: cartografía participativa y la entrevista grupal semiestructurada. Asimismo, se elaboró un análisis cuantitativo sobre el cambio del uso de suelo que el ejido ha presentado durante toda su existencia. El objetivo fue identificar y caracterizar la magnitud de las transformaciones espaciales que ha presentado el ejido de

acuerdo con las dos etapas del proceso de destrucción territorial creativa. Para ello se elaboró cartografía convencional haciendo énfasis sobre el cambio de uso de suelo agrícola a urbano que ha presentado el ejido en los últimos 50 años. Se trabajó a partir de los siguientes insumos cartográficos: una fotografía aérea de 1970, una ortofoto de 1995, imagen del satélite Spot de 2004 e imágenes satelitales de Google Earth de 2017 y 2018.

6.2 Urbanización mercantil ex ante urbanización neoliberal

La superficie que comprendía originalmente el ejido en suma tenía una superficie 1,000 has. Todas ellas eran de temporal, de las cuales 25% eran de agostadero y fueron tomadas de la ex Hacienda de Atapaneo para beneficiar a 85 individuos con sus respectivas familias, quedando la distribución del uso de la tierra como lo muestra la figura 8.

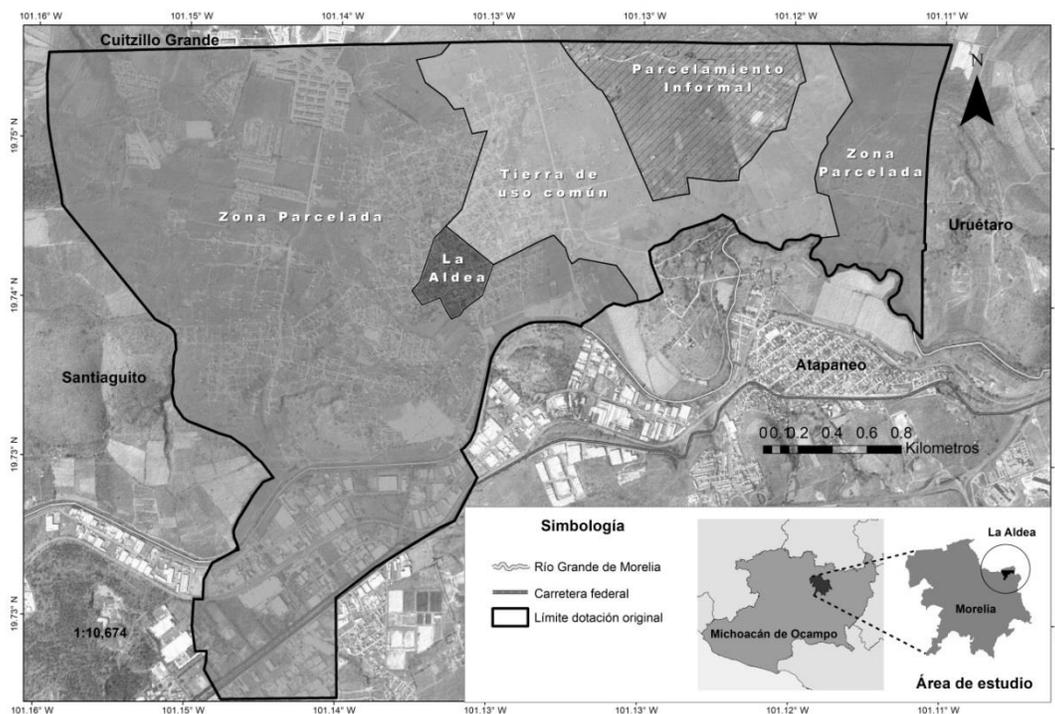


Figura 8. Uso de suelo y límite territorial original en el ejido La Aldea.

Nota: El polígono denominado como parcelamiento informal muestra el usufructo privado de una porción de tierras de uso común que hacía una familia de ejidatarios. De acuerdo con la información obtenida en campo,

dicha familia persuadió a la Asamblea ejidal para llegar a un acuerdo interno, al margen de la ley agraria, que les permitiera usufructuar parte de las tierras de uso común y a cambio de ello renunciarían a las tierras que les correspondían en la zona parcelada. Elaboraron: Villaseñor Casael y Rojas Angela. Diseño cartográfico: Larrazábal Alejandra. Elaborado a partir del mapeo participativo llevado a cabo con los ejidatarios el 17 de junio, 2017.

A mediados de los años setenta, con la electricidad y el drenaje la expansión de la ciudad llega al ejido, pero esta se acentúa con la expropiación de una parte importante de las tierras para construir la Ciudad Industrial de Morelia (CIMO). La ciudad irrumpe y trastoca el territorio del ejido de manera importante con la construcción de este pequeño enclave industrial. La expropiación para construir dicho enclave no solamente afectó al ejido de La Aldea, también fueron afectados el ejido de Santiaguito (1 has), Salitrillo (15 has), Isac Arriaga (87.65 has) y el ejido Colonia Consuelo Alfaro de Vázquez (52.86 has); todos ellos ejidos periurbanos de Morelia. Las tierras expropiadas de La Aldea las usufructuaban 18 hogares ejidatarios (**DOF, 1975; mapeo participativo, 17 de junio, 2017**). La expropiación fue uno de los primeros efectos de la urbanización de Morelia sobre La Aldea que transformó de manera significativa tanto el territorio como la vida cotidiana de la población originaria. El tipo y grado de afectación del que fue objeto el ejido, producto de la expropiación, fue y continúa siendo significativo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Por ejemplo, en términos cuantitativos hubo una reducción de 15% aproximadamente de la superficie territorial; al ejido se le expropió un área de 146.85 Has en donde practicaban, tanto agricultura de temporal como de riego (**DOF, 1975; carpeta básica de la casa ejidal**) (figura 9).

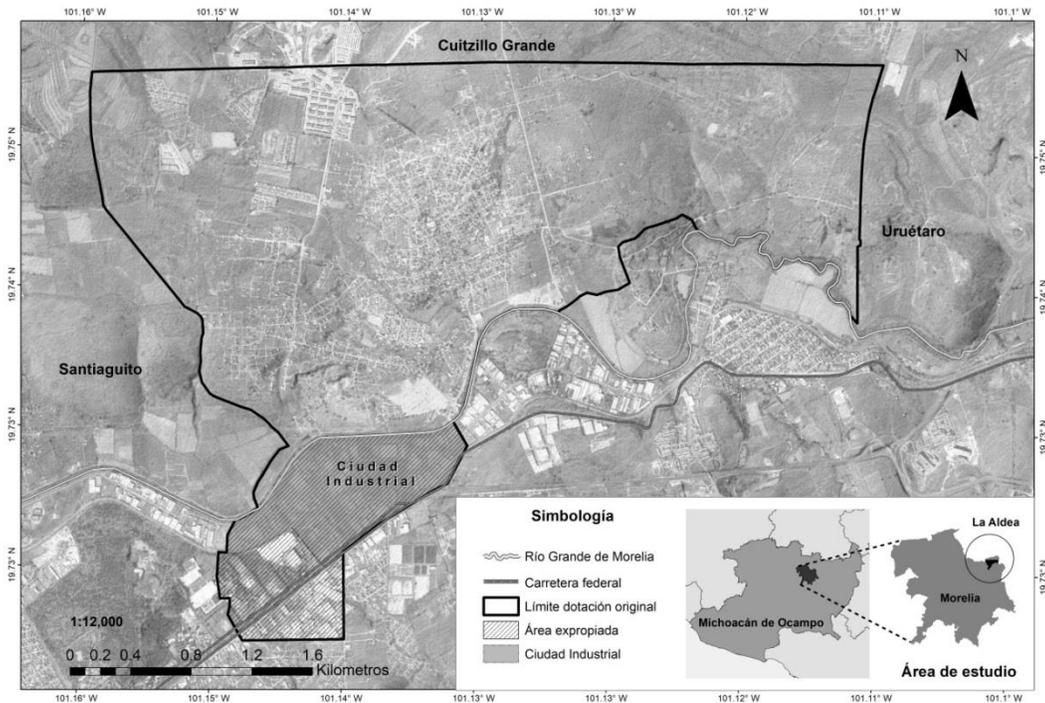


Figura 9. Expropiación sobre el ejido La Aldea.

Elaboraron: Villaseñor Casael y Rojas Angela. Diseño cartográfico: Larrazábal Alejandra.

A partir del mapeo participativo llevado a cabo con los ejidatarios el 17 de junio de 2017, la información contenida en la carpeta básica y los polígonos establecidos en el PROCEDE.

Cualitativamente, bajo condiciones materiales de necesidad históricamente heredadas, al expropiar el Estado el medio de producción más valioso que poseían 18 familias de ejidatarios, parte de los integrantes de estos hogares se vieron orillados a incorporarse al mercado laboral urbano como vendedores de lo único que poseían, su fuerza de trabajo (**taller de mapeo participativo, 17 de junio de 2017**). No obstante, dada su limitada o nula dotación de competencias técnicas necesarias, en términos de educación formal, como ya se abordó en el capítulo anterior, la expropiación los lleva a enfrentarse a dicho mercado en condiciones de absoluta desventaja, en el mejor de los escenarios terminaron insertándose en la economía informal teniendo que enfrentar y soportar las consecuencias que de ello se desprende:

reducidos salarios, nula seguridad social y prolongación de la jornada (**Pradilla, 2014; Hidalgo y Janoshchka, 2014; Pérez, 2016: 91**). Asimismo, cabe señalar que, en las negociaciones sobre la expropiación, como ha sucedido en otras tantas expropiaciones que se han llevado a cabo en otros ejidos, el gobierno impuso sus condiciones y los términos³⁸. Al respecto, el secretario del comisariado, ejidatario que poseía una parcela en la zona expropiada señaló:

*El gobierno siempre tuvo el control y el poder de negociación, hicieron lo que quisieron... como siempre...la corrupción y el sistema...y mientras los ignorantes ejidatarios, inútiles que somos...no hagamos...a nosotros nos bloquearon.... nos bloquearon...y nos pagaron a su manera... En el 76 nos dieron el 25% del monto “acordado” Las tierras de temporal fueron valuadas en 50 mil y las de riego en 100 mil...en el 83 nos dan un segundo pago....pero el dinero se nos hizo agua.. Estaba muy devaluado³⁹ ... (ejidatario participante en el mapeo participativo, 17 de junio 2017). **Azuela et al., (2009:20)** señala al respecto:*

“Además, como solía decirse en la jerga burocrática, las indemnizaciones por expropiaciones a los ejidos y comunidades se pagaban “mal y tarde” o, peor aún, “mal y nunca”. Durante décadas, los núcleos mantenían una condición de subordinación política; la relativa facilidad con la que eran expropiados y mal indemnizados para dar paso a obras públicas era parte de esa situación”.

Otra implicación relevante ocasionada por la construcción de Ciudad Industrial en las tierras expropiadas está directamente relacionada con la construcción de un canal de riego, cuatro o tres años antes de la expropiación. La construcción de esta obra hidráulica marcó un cambio radical en la economía del ejido, a partir de ella, señalaron los ejidatarios entrevistados, se incrementó de manera considerable el rendimiento agrícola de sus tierras.

³⁸ “La expropiación es uno de los poderes fundamentales de todo Estado: el de suprimir legítimamente la propiedad a nombre de un interés que se considera superior (**Azuela et al., 2009: 525-555**).

³⁹ En 1982 el gobierno mexicano se declara en condiciones de no poder pagar los empréstitos del servicio de la deuda externa, lo cual trajo graves repercusiones en la economía mexicana, desatando con ello un espiral de importantes devaluaciones en la moneda nacional durante toda la década de los ochenta.

Al respecto, el hecho de que el canal de riego se alimentara de las aguas residuales, del localmente llamado río Grande, representó para los ejidatarios desde el principio un serio problema en materia de sanidad en la producción agrícola. Sin embargo, el problema se incrementó de manera considerable al establecerse ciudad industrial, dado que se vertían parte de los residuos que ésta generaba sobre dicho río, justo a la altura del tramo donde el canal se abastecía, y, por ende, parte de los residuos industriales terminaban en el agua que los ejidatarios utilizaban para el riego de parcelas. En la narración de Juan⁴⁰, uno de los ejidatarios que participaron en el taller, expresa dicha problemática:

“Ummh.... antes.... cuando empezaron a vaciarse residuos de ciudad industrial, ya no se pudo sembrar camote, cebolla, raíces...había que sembrar puras cosas que se daban arriba...”

Posteriormente, ya entrada la segunda mitad de la década de los noventa, se establecen las primeras casas del primer asentamiento urbano sobre las tierras del ejido denominado “Buenos Aires” (**mapeo participativo, 17 de junio de 2017**). Este primer asentamiento corresponde a la forma típica y generalizada que caracterizó a la urbanización periférica de la ciudad mexicana durante toda la segunda mitad del siglo XX: la urbanización popular, representada por una ocupación irregular del suelo y la vivienda autoconstruida (**Jaramillo, 2008, 2017; Olivera, 2018**) (figura 10). El origen de la colonia “Buenos Aires” está directamente relacionado con las condiciones que prevalecían en el mercado de suelo periurbano: en términos de demanda, por la presión combinada que ejercieron las familias encabezadas por trabajadores urbanos precarizados expulsadas de las partes centrales de la ciudad y por la población rural empobrecida recién llegada. Las condiciones materiales adversas que caracterizaban a estos dos grupos los imposibilitaba a pagar los precios que

⁴⁰ Nombre ficticio con el propósito de respetar la confidencialidad de las entrevistas realizadas.

prevalecían en el centro de la ciudad como resultado del incremento en la renta del suelo urbano (**Jaramillo, 2008, 2017**). En términos de oferta, la génesis de la “Buenos Aires, es resultado de las prácticas ilegales y especulativas que comenzó a realizar una familia de ejidatarios (**mapeo participativo, 17 de junio de 2017**).



Figura 10. Foto de la zona sur del ejido La Aldea.

Esta imagen corresponde a la primera colonia, llamada “Buenos Aires”, asentada sobre lo que fue parte de la zona parcelada del ejido. Archivo propio. Foto tomada con DRON del Laboratorio Universitario de Drones (LUD) del CIGA, UNAM, noviembre 2017.

6.3 Urbanización neoliberal y destrucción territorial creativa del ejido La Aldea

Los resultados en el análisis cuantitativo sobre el cambio de uso de suelo indican que en 1970 el único asentamiento humano, el núcleo poblacional ejidal, ocupaba solamente 15.62 has. Veinticinco años después, es decir, en 1995, los datos muestran un lento crecimiento, ya que solamente 40 has eran ocupadas por dicho asentamiento humano. A partir de ese año comienza a acelerarse la urbanización en el ejido con la llegada de población

avecindada, ya que nueve años después, en el 2004, las urbanizaciones populares ocupaban, junto con el poblado original, 121.16 has. A partir de ese año se va acelerar de manera significativa la urbanización en el ejido. Los datos obtenidos del último año de estudio, 2017, muestran que las urbanizaciones populares junto con las de vivienda social y el poblado ocupaban 353.63 has. Esto es equivalente al 40.41% aproximadamente del territorio original del ejido (figura 11). Sin embargo, si se incluyen 338 has que mostraban ciertos patrones físico-geográficos propios de los que se observan en los pre-asentamientos humanos, como trazados de lotes y calles del tipo urbano, observados en un primer momento en las imágenes satelitales y posteriormente verificadas *in situ*, estaríamos hablando de una futura superficie urbanizada de alrededor de 79%. Al respecto, cabe mencionar que la urbanización periférica del poblado original representa una parte significativa de dicho crecimiento, tal como se puede observar en la figura 9, mientras que el resto es por la creación de nuevas colonias al suroeste del ejido y por la creación de urbanizaciones de vivienda social en la parte norponiente de este (figura 11). Asimismo, el análisis cuantitativo sobre el cambio de uso de suelo permitió mostrar empíricamente las coyunturas que marcaron los cambios en los tipos de urbanización del ejido.

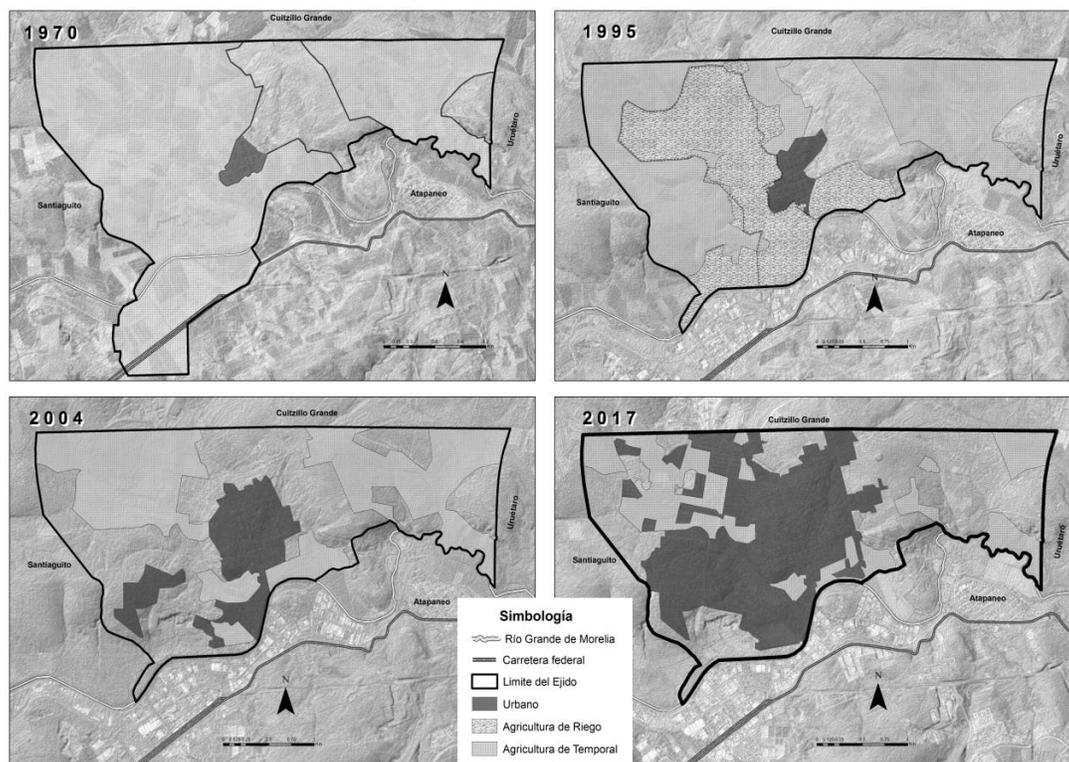


Figura 11. Cambios de uso de suelo, 1970, 1995, 2004 y 2017; como efecto de la urbanización neoliberal del ejido La Aldea.

Elaboraron: Villaseñor Casael y Rojas Angela. Diseño cartográfico: Larrazábal Alejandra.

Los resultados sobre el cambio de uso de suelo muestran claramente como a partir de la incorporación del ejido al PROCEDA se inicia una acelerada etapa de destrucción territorial vinculada al proceso de privatización y mercantilización de las tierras ejidales, sobre todo a partir de la adopción del dominio pleno de una proporción importante de los ejidatarios pocos años después de su incorporación a dicho programa (Salazar, 2014:82) (Figura 9).

6.3.1 Etapa de destrucción

De acuerdo con los ejidatarios que participaron en el taller (**mapeo participativo, junio, 2017**), la incorporación del ejido al PROCEDA acontece en el 2001. Posteriormente, una de las razones de la adopción del dominio pleno por más de la mitad de los ejidatarios al culminar la entrega de los certificados parcelarios, fue la idea de que al adoptarlo ello les daría mayor certeza jurídica, una mayor facilidad, así como también la posibilidad de obtener un mayor precio cuando decidieran vender la tierra. Asimismo, los ejidatarios señalaron que cuando se llevó a cabo el proceso de certificación parcelaria, hubo conflicto entre varios de sus compañeros al no poder ponerse de acuerdo con la delimitación de sus parcelas. Lo anterior, junto con la formalización de la repartición y parcelamiento individual de las tierras de uso común en una asamblea llevada a cabo unos años después, en 2005, es evidencia del por qué el proceso de privatización de la tierra en el ejido de La Aldea avanzó tan rápido y con muy poca resistencia. Con respecto a la premisa anterior, se plantea que la presencia histórica en el ejido de una cultura del usufructo individual sobre la tierra es el fundamento para que el ejidatario cambie la propiedad social por propiedad privada. La conjunción de lo anterior junto con el cambio institucional hecho sobre el artículo 27, detona la decisión colectiva de privatizar. Los indecisos siguen a los convencidos. Se intensifica el cambio de propiedad social a propiedad privada. Se detona la mercantilización de la tierra. Disminuyen significativamente las actividades agrícolas; se acelera la metamorfosis de la parcela deviniendo en suelo urbano. Se intensifica el proceso de reconfiguración escalar- territorial; la ciudad neoliberal destruye (desaparece la propiedad social y el uso agrícola de la tierra) y se superpone (creación de vivienda social y reconfiguración espacial de la urbanización popular) sobre el ejido periurbano. Al acelerarse la privatización de la tierra se detona la

compra-venta de ésta, de manera formal en la mayoría de las transacciones, pero también informal, ya que una parte importante de los ejidatarios vendieron después de obtener su certificado parcelario, pero antes de adoptar el dominio pleno (**mapeo participativo, junio, 2017**). Lo anterior, en un primer momento intensifica la compra-venta de tierras adyacentes al poblado originario, dándole continuidad y una mayor velocidad a la urbanización popular que años atrás ya había comenzado (**Salazar, 2014**). Al respecto, algunos de los ejidatarios que poseían parcelas pegadas al núcleo poblacional decidieron vender de manera lotificada sus tierras (**mapeo participativo, 17 de junio 2017**). Esta decisión respondió a una racionalidad esencialmente económica, ya que, aunque tardaban en obtener el dinero de la venta total de su parcela, el ingreso obtenido por la venta de esta era mucho mayor al que podrían haber recibido si vendieran toda en una sola transacción.

6.3.2 Etapa de creación y reconfiguración territorial

La privatización de las tierras en el ejido La Aldea trajo consigo significativas transformaciones territoriales. No obstante, hay cierta continuidad de la urbanización popular que prevaleció en el siglo pasado, con excepción de que una parte importante de ésta ya no es informal, dado que, desde el principio del proceso privatizador, una gran mayoría de ejidatarios adquirieron el dominio pleno. En esencia, esto se debe a que la dinámica que subyace a dicha forma de urbanización no es la lógica de acumulación, sino sigue siendo la satisfacción de la necesidad fundamental de vivienda de una parte importante de trabajadores expulsados a la periferia y la de la supervivencia del campesino-ejidatario empobrecido.

“La circulación mercantil simple —vender para comprar— sirve, en calidad de medio, a un fin último ubicado al margen de la circulación: la apropiación de valores de uso, la

satisfacción de necesidades. La circulación del dinero como capital es, por el contrario, un fin en sí, pues la valorización del valor existe únicamente en el marco de este movimiento renovado sin cesar” (Marx, 2010:186).

Es decir, la racionalidad que subyace en la venta de su tierra no es la de acumular, sino la de obtener dinero para poder adquirir en el mercado urbano los diferentes satisfactores necesarios para la reproducción de su vida: alimento, vestido, servicios médicos, etc. De manera simultánea, el ejidatario al colocar fraccionadamente sus tierras (lotificando) en el mercado de suelo urbano permite que tengan acceso a ella los trabajadores urbanos pauperizados y expulsados de la centralidad. No obstante, de manera paralela un grupo de ejidatarios, sobre todo algunos que poseían parcelas en la zona de las tierras más fértiles, localizadas en la parte norponiente, presionados por las desarrolladoras de vivienda locales y por su permanente condición histórica de necesidad y privación, comienzan a vender sus parcelas. Precisamente, en el año 2006, sobre una de estas parcelas se construye el primer asentamiento de vivienda social, denominado “La Nueva Aldea”, el cual constaría de varias etapas (figura 12 y 13).

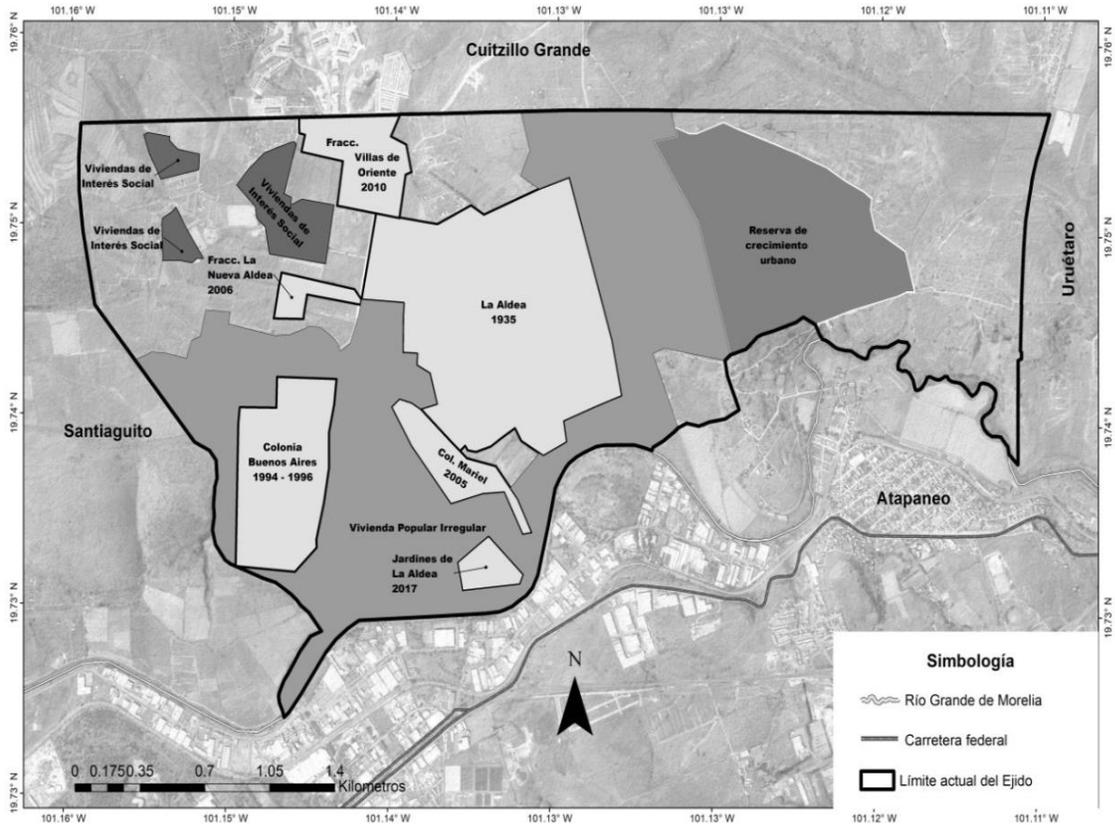


Figura 12. Uso del suelo y tipología de asentamientos urbanos en la Aldea en el 2017.
 Elaboración. Villaseñor Casael y Rojas Angela. Diseño cartográfico. Larrazábal Alejandra. A partir del mapeo participativo llevado a cabo con ejidatarios el 17 de junio de 2017.



Figura 13. Fotografía aérea de la primera etapa de la Nueva Aldea.

Archivo propio, tomada con DRON del Laboratorio Universitario de Drones (LUD) del CIGA, UNAM, noviembre 2017.

Esta urbanización está ubicada en la zona más aislada y desconectada del ejido. Las personas que habitan este tipo de urbanización tienen que enfrentar de manera cotidiana largos desplazamientos hasta su trabajo, tienen que caminar por calles en mal estado, muchas de ellas sin pavimentar e inseguras, enfrentar dificultades en el acceso al agua y además tienen que llevar a sus hijos a escuelas con altos niveles de precariedad (figura 14). Esto es una evidencia clara de las implicaciones nocivas, ecológicas y sociales, que trae consigo la urbanización neoliberal al ser guiada preponderantemente por la lógica de la acumulación de capital.



Figura 14. Precariedad del hábitat periurbano.

Foto superior izquierda es la calle principal de acceso a La Nueva Aldea. Foto superior derecha es la Escuela Secundaria Técnica No. 143 a la que acuden habitantes de dicha urbanización. En el 2017 acudían a ella aproximadamente 100 alumnos y 8 profesores. Foto inferior: tercera etapa de La Nueva Aldea. Cuenta con 54 viviendas y solamente estaban ocupadas 5. Las personas que habitaban esta urbanización lo hacían sin tener acceso a agua, drenaje y energía eléctrica. Archivo propio. Las últimas tres fotos fueron tomadas en agosto 2017.

Posteriormente la inmobiliaria “Grupo Herso” comenzaría a construir el conjunto habitacional más extenso, denominado “Villas de Oriente”, sobre tierras que originalmente habían sido las más fértiles del ejido. Esto sucedió en el año 2010⁴¹ (figura 15 y 17). Al respecto, cabe señalar que los desarrollos inmobiliarios con estas magnitudes responden a las necesidades de rentabilidad que impone la racionalidad capitalista a las empresas inmobiliarias obligándolas a implementar economías de escala en el proceso de producción inmobiliaria.



Figura 15. Villas de Oriente, urbanización localizada en la parte noroeste de La Aldea.

Archivo propio. Fotografía tomada en agosto 2017.

Cabe señalar que el papel que jugó el gobierno estatal en las negociaciones de compra-venta entre la inmobiliaria y los ejidatarios, así como en la obtención de los permisos

⁴¹ Este fraccionamiento de vivienda social fue gestionado por el Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para obtener la autorización definitiva del proyecto de Vialidad y Lotificación. El desarrollador fue "Inmobiliaria Grupo de Oro", S.A. de C.V. apoyándose financieramente en "Banca Afirme", S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (DOF, 2008: 2-3).

necesarios para urbanizar las parcelas adquiridas, confirma el grado de penetración institucional de la ideología neoliberal al evidenciar el papel del gobierno como agente facilitador en los procesos de privatización y mercantilización de las tierras ejidales (Periódico Oficial del Estado de Michoacán, 2008; SIG Participativo, junio, 2017). Otro ejemplo que abona a la tesis anterior es lo sucedido con la parcela escolar del ejido. Resulta que durante la administración del comisariado ejidal, con el que se llevó a cabo el taller de mapeo participativo, sus integrantes vendieron la parcela escolar a una inmobiliaria local propiedad de un expresidente municipal e integrante de diversas asociaciones público-privadas que tienen injerencia sobre los planes de desarrollo urbano municipal⁴² (**Mapeo participativo, junio 2017**). De acuerdo con la información recabada en el taller, la parcela tenía una extensión de 5.5 has. Al respecto, la Ley agraria establece que la parcela escolar forma parte del patrimonio del ejido; no obstante que su usufructo era realizado por las autoridades educativas que dirigían la escuela, el propósito último de la parcela, según la ley agraria, es el beneficio colectivo del ejido. En la figura 16 se muestra una fotografía del predio donde antes se localizó la parcela escolar. En la imagen se puede observar los inicios de la construcción de un fraccionamiento a finales de 2017 denominado “Jardines de la Aldea”, el cual integraría 208 viviendas⁴³.

⁴² Entrevista abierta a ejidatario que encabezaba el reclamo jurídico en contra del comisariado por las irregularidades en el proceso de privatización de la parcela escolar (entrevista realizada el 26 agosto de 2017).

⁴³ Información obtenida en MiMorelia, 26 de octubre de 2017. <https://www.mimorelia.com/aprueba-cabildo-nuevo-fraccionamiento-la-aldea-pese-inconformidades/> . Otra fuente de carácter oficial es <http://gacetadigital.morelia.gob.mx/documentos/2017/S.O.20/4.7.-DICTAMEN-JARDINES-DE-LA-ALDEA-JUEVES-26-OCTUBRE-2017.pdf>

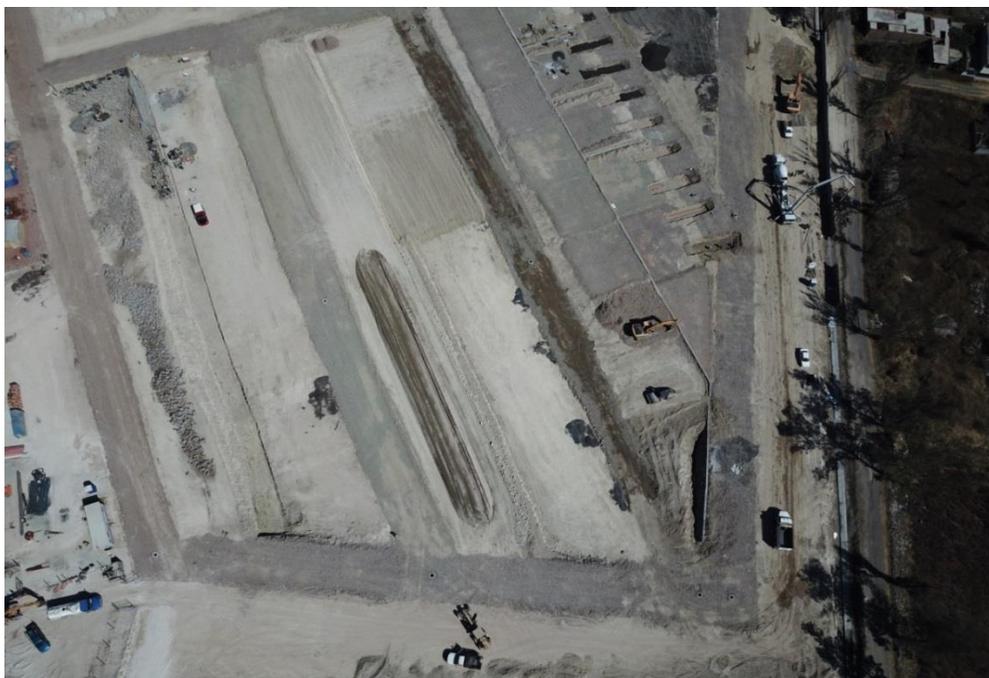


Figura 16. Fotografía aérea que muestra los inicios de la construcción del fraccionamiento por parte de la Inmobiliaria Invisa SA de CV., sobre el terreno de la otrora parcela escolar.

Archivo propio. Foto tomada con DRON del Laboratorio Universitario de Drones (LUD) del CIGA, UNAM, noviembre 2017.

La llegada de los conjuntos de vivienda social a La Aldea ha intensificado y acelerado el proceso de destrucción territorial del ejido, dejando sitio a uno nuevo, el cual permite que se territorialice la hegemonía de la racionalidad del capital (Figura 17). Lo anterior, ha implicado un cambio radical en la estructura territorial del ejido La Aldea, al reducirse de manera significativa la cantidad de tierras destinadas a la producción agrícola, hoy convertidas en suelo urbano.



Figura 17. Urbanización de vivienda social sobre la parcela agrícola.

Foto izquierda: Parcela con cultivo de sorgo al lado de edificios con 5 niveles de departamentos del fraccionamiento Villas de Oriente. Foto derecha: Vista panorámica con perspectiva de nororiente a sur poniente que incluye el fraccionamiento Villas de Oriente y otros tantos que se construyeron en la zona norte del ejido La Aldea. Archivo propio, octubre, 2016. Archivo propio, junio, 2017.

Consideraciones finales

Los hallazgos obtenidos al estudiar el proceso de urbanización del ejido La Aldea a escala de sus límites físico-territoriales complementan los obtenidos a escala del hogar, evidenciando que el proceso de privatización y mercantilización de la tierra ejidal comenzó a mediados de los años setenta del siglo pasado. A pesar de que el marco institucional que regulaba la propiedad social durante esa etapa lo prohibía, en la realidad dicho marco nunca fue una barrera para que la tierra ejidal se privatizara. Sin embargo, cabe señalar que la dinámica de la transformación del ejido periurbano estudiado, ocasionada por la expansión de la ciudad de Morelia en esa época, era lenta; predominando como forma de urbanización la “colonia popular irregular”. Esto seguía un proceso con la siguiente racionalidad: “posesión con usufructo privado-mercantilización-privatización”. En esencia, la expansión de la ciudad, bajo esta lógica, estaba en mayor medida determinada por el valor de uso de la tierra. Es

decir, la privatización y mercantilización, en la mayoría de los casos, no tenía como fin la acumulación, sino la satisfacción de necesidad de vivienda que tenía la clase trabajadora informal urbana, precarizada y empobrecida. Territorialmente, las dinámicas antes señaladas, determinaban un ritmo relativamente lento en el proceso de urbanización del ejido La Aldea. Sin embargo, lo anterior cambió de manera significativa con las reformas realizadas sobre el artículo 27 Constitucional y la Ley de Vivienda, llevadas a cabo a principios de los noventa. Dichas reformas fueron determinantes para que se acelerara la liberación e incorporación total tierras de propiedad social al mercado periurbano de suelo. Tales cambios, han sido un factor de ruptura que intensificó la privatización y mercantilización de la tierra en el ejido periurbano en la ciudad mexicana. Lo anterior también se pudo constatar que sucede y se puede ver de manera muy clara en La Aldea. Por tanto, se concluye que la privatización y mercantilización del ejido, dispositivos del régimen neoliberal socioespacialmente materializados en la expansión de la ciudad de Morelia, establecieron la pauta para que detonaran procesos acelerados de destrucción territorial creativa sobre el ejido La Aldea, constituyéndose en él formas abigarradas de urbanización. Dichas formas, en términos morfológicos, principalmente están compuestas por la producción de vivienda social (de mediana y alta densidad) dirigida a los trabajadores urbanos formales precarizados y pauperizados; así como por la continuidad de una caótica, precaria, empobrecida y conflictiva urbanización popular irregular y regular, carente de servicios básicos e infraestructura. La lógica de acumulación inherente a la primera forma de urbanización ha estado provocando que el ejido en las periferias lejanas se convirtiera en un anclaje espacial y un dispositivo clave en la circulación y la expansión del capital. Asimismo, se concluye que la configuración espacial desigual que adquiere el territorio ejidal periurbano de la ciudad mexicana, una vez que aterrizan sobre éste los procesos de destrucción territorial derivados de la urbanización

neoliberal, no solo muestran el inherente poder de transformación territorial que tiene la racionalidad del capital, sino también los efectos socialmente nocivos que este provoca sobre la población originaria y vecindada. Finalmente se concluye que los resultados del presente capítulo buscan, de manera indirecta, abonar a la deuda que tiene la Geografía Crítica de origen marxista: conectar el potencial explicativo de sus conceptos con las problemáticas concretas derivadas de los procesos de urbanización que se están manifestando en las periferias de las ciudades mexicanas.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con la indagación conceptual y empírica se concluye que las expresiones territorialmente desiguales del proceso de urbanización del ejido periurbano son resultado de las siguientes lógicas subyacentes he inherentes a la producción y reproducción capitalista del mundo urbano:

- 1) El valor de cualquier mercancía -incluyendo la vivienda, el suelo urbano y la fuerza de trabajo del urbanita otrora ejidatario- está determinado por la relación dual y negativa entre Valor de uso y Valor. Dicha contradicción surge de la oposición entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto.
- 2) Tal contradicción hace que el proceso de urbanización neoliberal del ejido periurbano, en su forma concreta, responda a un proceso territorialmente condicionado por la lógica mercantil fetichista.;
- 3) Dicha lógica transforma la tierra ejidal en una mercancía mediante un proceso de objetivación de la naturaleza. Tal proceso, territorialmente está constituido por dos lógicas mercantilmente inherentes al proceso de urbanización del ejido periurbano: Estas se han manifestado morfológicamente de acuerdo con la secuencia histórica que ha presentado el proceso de urbanización del ejido. En una primera etapa en su forma concreta, la lógica mercantil se presenta cuando el ejidatario transforma en mercancía lo que produce. En esta forma de circulación mercantil el ejidatario intercambia sus productos agrícolas por dinero, el cual, acto seguido, intercambia por otros alimentos que necesita, ropa, calzado, herramientas, fertilizantes, muebles para su hogar, et.; siendo la función de medio de cambio del dinero la que predomina. Es decir, la lógica mercantil que guía al ejidatario es la de *Vender para comprar*. Dicha lógica se manifiesta desde la primera vez que el ejidatario

produce y coloca en el mercado los primeros cultivos. Posteriormente aparece una segunda fase, la de mercantilización del trabajo. Esta inicia cuando el campesino-ejidal no le queda otra alternativa más para subsistir que la de vender su fuerza de trabajo. Para ello, generalmente acude al mercado urbano. En esta fase el ejidal sigue estando sujeto a la lógica *Vender para comprar* porque el dinero que recibe como salario será utilizado para lo mismo que lo utilizó cuando vendía sus cosechas. En una tercera fase, el ejidal comienza a vender parte de sus parcelas, las cuales soportarán la vivienda donde posteriormente se alojó el trabajador urbano. La lógica que sigue guiando al ejidal en esta etapa como vendedor de la mercancía tierra será la de *Vender para comprar*, dado que el dinero que éste obtiene por ella seguirá siendo utilizado esencialmente para satisfacer sus necesidades básicas y con ello reproducir su vida. De igual manera, el que se la compra -el trabajador urbanita pauperizado- también actúa bajo la misma lógica, ya que compra la tierra para satisfacer su necesidad de vivienda. Siendo esta fase del proceso de urbanización mercantil del ejido la que se conoce como *urbanización popular*. Posteriormente, ya ancladas territorialmente las reformas neoliberales y concretadas en la Ley agraria y la Ley de vivienda social, se intensificará en La Aldea la mercantilización de la tierra ejidal bajo la lógica de *Comprar para vender*. Siendo esta lógica fundamental para que se pueda desplegar la lógica de acumulación de capital que guía la conducta mercantil, no del ejidal que vende su tierra sino la lógica que motiva y guía al empresario inmobiliario. En esta etapa la mercantilización de la tierra ejidal destinada a la producción de vivienda social es el proceso que territorialmente permite concretar sobre La Aldea el proceso de revalorización del valor, siendo esta una expresión territorial de la *urbanización neoliberal*. La lógica de *Comprar para vender* subyacente en dicha urbanización emana de la incesante búsqueda por acumular capital. Siendo esta la responsable de producir y reproducir durante las últimas dos décadas

los procesos de mercantilización del espacio rural ejidal periurbano, no solo en La Aldea, sino en prácticamente todo aquel ejido periurbano presente de las distintas ciudades mexicanas.

Una segunda conclusión obtenida está referida a las dos formas del Valor que subyacen a las dos lógicas de mercantilización de la tierra ejidal durante el proceso de urbanización del ejido. Al respecto, cabe precisar que estas dos formas del Valor rigen tanto a la lógica mercantil que predomina en la *Urbanización popular* como la lógica que sostiene la *Urbanización neoliberal*. Esto es así porque lógicamente existe una condición estrictamente necesaria para que se den los dos tipos de urbanización: que la tierra ejidal, ya sea de manera legal o ilegal, se transforme en una mercancía. Tenemos pues que, una primera forma del Valor, a la cual hemos denominado *Valor como valor representado*, se manifiesta cuando la parcela ejidal se privatiza y se ofrece al mercado de suelo urbano, sin más que las propiedades que naturalmente posee. Es decir, aquí esta porción de tierra, presentada como mercancía, esencialmente es transformada en una mercancía que posee precio, pero no valor. No lo posee porque no se le ha incorporado trabajo humano, pero sí posee precio, dada su proximidad espacial a la ciudad. En ese sentido, considerando la Teoría del Valor de **Marx (2010[1872])**, esto solamente es posible porque el pedazo de tierra- otrora ejidal- asume la forma de mercancía relativa. Al asumirla la parcela ejidal funciona como un espejo del valor proyectado por la ciudad. Esto acontece cuando el comprador urbano, ya sea este un agente inmobiliario o un trabajador, le compra una parte o toda la parcela al ejidatario. En este acto de intercambio mercantil, el ejidatario al vender entrega la mercancía tierra y el trabajador o empresario al comprar entrega la mercancía dinero. En dicha transacción mercantil, la tierra otrora ejidal refleja el *Valor* de la mercancía dinero en su papel de equivalente universal del Valor (**Marx, 2010[1872]**). Una segunda forma del *Valor* es a la que llamamos *Valor como*

valor contenido. Esta aparecerá cuando la parcela ejidal deja de serlo y se transforma en un pedazo de suelo urbanizado como resultado de la incorporación de trabajo social objetivado (Trabajo abstracto). Este se materializará en la vivienda producida sobre él, pero también por la producción de toda la infraestructura urbana que le acompaña, tales como calles, tendido eléctrico, drenaje, vivienda, parques, edificios, etc. Tal transformación alimenta la forma del *Valor como valor contenido*. Es decir, en esta fase de urbanización, el pedazo de tierra otrora ejidal, de acuerdo con la Teoría marxiana del Valor, ya contiene *Valor* porque se le ha incorporado trabajo humano. Esta segunda forma del *Valor*, al igual que la primera, solamente es posible por la proximidad relacional que guarda el suelo periurbano, otrora campesino ejidatario, con respecto a la presencia-existencia de la ciudad previamente ya transformada en mercancía real y concreta⁴⁴. Dado que en ésta última -la ciudad- al ser prácticamente todo convertido en mercancía es donde se condensa la totalidad social de la moderna sociedad capitalista. Es pues la ciudad capitalista la que históricamente ha de concentrar espacialmente la riqueza social abstracta que dicha sociedad produce. De acuerdo con lo anterior, finalmente se concluye, que las dos lógicas de circulación de la mercancía subyacentes en el proceso de urbanización mercantil del ejido periurbano, la lógica de *Vender para Comprar* y la de *Comprar para vender* son las lógicas que subyacen y explican la urbanización desigual y abigarrada que caracteriza a el ejido periurbano. Que a su vez estas dos lógicas están alimentadas por dos formas del Valor que fundamentan el proceso de mercantilización fetichista de la tierra ejidal: El Valor como valor representado y el Valor como valor contenido.

⁴⁴ Siendo estas dos formas del Valor como Valor contenido y Valor como Valor representado- las que determinan esencialmente el precio del suelo y sus variaciones en los procesos de urbanización-tanto los que se presentan al interior del contorno urbano como aquellas que urbanizan los territorios rurales adyacentes.

LITERATURA CONSULTADA

ABRAMO, P. (2011). *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. Ecuador. OLACCHI.

ABRAMO, P. (2012), “La ciudad informal com-fusa: El mercado y la producción de la territorialidad urbana popular” en C. Salazar (coord.), Irregular. Suelo y mercado en América Latina. México: El Colegio de México.

AGUILAR, F. (1999). *Morelia: urbanización en tierra ejidal 1927-1994*. Tesis de maestría en Historia. UAM Iztapalapa. Cd. De México.

ARENDRT, H. (2009). *La condición humana*. Traducción Ramón Gil Novales. Primera edición. Argentina. Paidós. Pp. 366.

ARRIGHI, G. (1999). *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Ediciones Akal. España.

AVILA, P. (2001) *urbanización popular y conflictos por el agua en Morelia*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Centro de investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS Occidente, México.

AYALA, D.A. (2007). *Entre la desestructuración y la multifuncionalidad: la paradoja de la agricultura campesina en México*. Tesis de doctorado en problemas económico agroindustriales, Chapingo, Estado de México. Universidad Autónoma de Chapingo.

AZUELA, A. y TOMAS, F. (1996). *El acceso de los pobres al suelo urbano*. Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. doi:10.4000/books.cemca.903.

AZUELA, A. y TOMAS, F. (2001). “El acceso de los pobres al suelo urbano de los ejidos. A diez años de la reforma”, Documento preparado como contribución al estudio México Low Income Housing: Issues and Options, Nueva York, Banco Mundial.

AZUELA, A., HERRERA, C. Y SAAVEDRA HERRERA, C. (2009). La expropiación y las transformaciones del Estado. *Revista Mexicana de Sociología* 71, núm. 3 (julio-septiembre, 2009): 525-555.).

BAUMAN, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Ed. Gedisa. España.

BAUMAN, Z. (2013). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Traducido por Alicia Capel. Editorial: Ediciones Paidós. Pp. 112.

BAYON, M. C. (2013). *Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales*. Estudios sociológicos vol. XXXI: Num.91. pp. 87-112.

BAITENMANN, H. (2001). *Las paradojas de las conquistas revolucionarias: municipio y reforma agraria en el México contemporáneo*. Gestión y Política Pública, X (1), 103-123.

- BANERJEE A.V. y DUFLO, E. (2012). Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global. Traducción de F. Javier Mato Díaz. Primera edición. Colombia. Taurus. Pp. 376.
- BAZANT, J. (2008). Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 13, núm. 2, junio-diciembre, pp. 117-132. Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.
- BAZANT, J. (2015). Procesos de transformación territorial en las periferias urbanas. En Olivera, G. Compilador. *La urbanización social y privada del ejido: ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México
- BORSODORF, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *Eure. Revista latinoamericana de estudios urbanos regionales* Santiago, 29(86), 37-49. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600002>
- BOLTANSKI, L Y CHIAPELLO, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Traducción: Alberto Riesco Sanz, Marisa Pérez Colina, Raúl Sánchez Cedillo. España. AKAL. Pp. 720.
- BRENNER, N. (2003). “La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista”. *Revista Eure* (Vol. XXIX, N° 86), pp. 5-35, Santiago de Chile.
- BRENNER, N. (2009). What is critical urban theory? *City*, vol. 13, nos. 2–3, june–September. 198-207.
- BRENNER, N. (2013). “Theses on Urbanization.” *Public Culture* 25 (1): 85–114.
- BRENNER, N. (2014a). *Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*. Berlin: Jovis.
- BRENNER, N.(2014b). “Introduction: Urban Theory Without an Outside.” In *Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*, edited by N. Brenner, 14–35. Berlin: Jovis.
- BRENNER, N. y SCHMID, C. (2015). Towards a new epistemology of the urban? *City*, VOL. 19, NOS. 2–3, 151–182.
- BRITES, W.F. (2017). “La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina”. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana* (Brazilian Journal of Urban Management), 2017 set./dez., 9(3), 573-586
- BLAS, P. (2015). Las ruinas que dejó el boom de la vivienda popular en México. <https://magis.iteso.mx/content/las-ruinas-que-dej%C3%B3-el-boom-de-la-vivienda-popular-en-m%C3%A9xico> [Consultado el 20 de septiembre de 2017]
- BOILS, G. (2004). El Banco Mundial y la Política de vivienda en México. *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, n m. 2, abril-junio, México, pp. 345-367.

BURKE, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Traducción de Teófilo Lozoya. Primera edición. España. Pp. 285.

CALDERON, J. (2010). Titulación de la propiedad y mercado de inmobiliario. *Estudios Demográficos y Urbanos*, VOL. 25, NÚM. 3 (75), 625-661.

CANCLINI, G. N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Primera edición. España. Editorial Gedisa S.A. Pp. 224.

CARPETA BÁSICA (2017). Comisariado ejidal de La Aldea. Consultada el jueves 31 de agosto de 2017 al terminar una asamblea ejidal.

CASTILLO, J. C., A. TORRES, J. ATRIA Y L. MALDONADO. (2019) “Meritocracia y desigualdad económica: Percepciones, preferencias e implicancias”. *Revista Internacional de Sociología* 77(1):e117. <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.1.17.114>

CICCOLELLA, P. (2011). *Metrópolis latinoamericanas: más allá de la globalización*. Ecuador. OLACCHI.

CHILDE, V. G. (1996). *Los orígenes de la civilización*. Traducción: Eli de Gortari. Primera edición. México. Fondo de Cultura Económica. Pp. 291.

DAVIS, M. (2004). Planeta de ciudades-miseria. Involución urbana y proletariado informal. *New Left Review* (26), March-April, 29pp.

DAVIS, B. (2000). Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México. *Revista de la Cepal*. No.72. pp 99-119.

DELGADILLO, V.M. (2012). El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal? *Andamios*. Volumen 9, número 18, enero-abril, 2012, pp. 117-139.

De CERTEAU, M. (1999). *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. Traducción de Alejandro Pescador. Primera edición. México. Universidad Iberoamericana. Pp. 271.

De WAAL, F. (2016). *La edad de la empatía Lecciones de la naturaleza para una sociedad más justa y solidaria*. Traducción de Ambrosio García Leal. Tusquets Editores S.A. Colección: Metatemas. Pp. 360.

DIARIO OFICIAL (1935). Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo XCI, Núm. 22. México jueves 25 de julio de 1935.

DIARIO OFICIAL (1975). Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo CCCXXIX, Núm. 7. México martes 11 de marzo de 1975.

DIARIO OFICIAL (1984). Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo CCCLXXXVII, Núm. 41. México lunes 31 de diciembre de 1984.

DUSSEL, E. (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. Primera edición. México. Siglo XXI Editores. Pp. 417.

ELBIRT, A.L. (2016). Historias manchadas. Una antigenealogía del concepto de lo abigarrado en el área andina. *Estudios sociales del noa* /16. [107-130].

ESPINOSA, F. (2014). *Vivienda de interés social y calidad de vida en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán*. Tesis de doctorado, CIGA-UNAM. Morelia, Michoacán.

FOUCAULT, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. En: <http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A>

FROMM, E. (1978). *¿Tener o Ser?* FCE. España. Pp. 170.

GARCÍA, L. y HERNÁNDEZ, J. (2019). Ciclo hidrosocial y acceso al agua en la periferia de la ciudad de Morelia, México: Estudio de caso en La Aldea. *Revista Geográfica de América Central*. N° 64(1) ISSN 1011-484X • e-ISSN 2215-2563 / Enero-junio. Doi: <http://dx.doi.org/10.15359/rgac.64-1.10>

GREENWOOD, D. J. (2000). De la observación a la investigación-acción participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas. *Revista de Antropología Social*. ISSN: 1132-558X, 9: 27-49.

GODELIER, M. (1974). *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Traducción de Celia Amoros e Ignacio Romero de Solís. Primera edición. España. Siglo XXI editores. Pp. 393.

GORZ, A. (1997). *Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido; crítica de la razón económica*. España. Ed. Sistema, Pp. 317.

HARVEY, D. (1996). Cities or urbanization? *City*, 1:1-2, 38-61.

HARVEY, D. (2006). “Notes towards a theory of uneven geographical development” en David Harvey, *Spaces of global capitalism*, Verso, UK/USA, páginas 69-116.

HARVEY, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. España. Ediciones Akal S.A.

HARVEY, D. (2008a). “La libertad de la ciudad”. *Antípode* n° 7 julio-diciembre de 2008 páginas 15-29 issn 1900-5407.

HARVEY, D. (2008b). “El neoliberalismo como destrucción creativa”. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 2007. Traducido del inglés por Germán Leyens.

HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. España. Ediciones Akal, S. A.

HARVEY, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. — 1.ª ed. — Quito. Ecuador.: Editorial IAEN.

HERRERA, C. *Técnica en Marx y Heidegger*. Tesis de maestría. FFyL, UNAM. Cd. de México.

HIDALGO, R., JANOSHCHKA, M. (2014). La ciudad neoliberal. Estímulos de geografía crítica. En Hidalgo, r., Janoshchka, M. editores. *La ciudad neoliberal Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile*. Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile.

INEGI. Censos y Conteos de Población y vivienda 1900-2010.

INEGI. Síntesis metodológica del Censo Agrícola-ganadero. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/sm_agricola.pdf

IRACHETA, A. (2011). Experiencias de política habitacional en México, #35 *Revista de Ingeniería*. Universidad de los Andes. Bogotá D.C., Colombia. rev.ing. ISSN. 0121-4993. Julio - diciembre de 2011, pp. 95-99.

IRACHETA, A., (2015), “Ciudad informal y precaria: la otra cara de la urbanización mexicana”, en: Olivera, Guillermo (coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*, México, CRIM-UNAM, pp.19-74.

ILLICH, I. (2012). *La convivencialidad*. Primera edición. México. Editorial Virus. Pp. 200.

IMILAN, W., & OLIVERA, P., & BESWICK, J. (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. *Revista INVI*, 31 (88), 163-190.

JACOBS, J. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*. Tercera edición. Traducción Ángel Abad y Ana Useros. España. Colección Entrelineas. Capitán Swing Libros. Pp. 487

JARAMILLO, S. (2008). Reflexiones sobre la “informalidad” fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Territorios* 18-19. pp.11-53

JARAMILLO, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. 2a ed. Ediciones Uniandes. Bogotá. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.

JARAMILLO, S. (2016). Heterogeneidad estructural en el capitalismo. Una mirada desde la Teoría del Valor Trabajo Abstracto. *Territorios*, (34),59-85. ISSN: 0123-8418. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35744556003>

JARAMILLO, S. (2017). El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socioespaciales de las ciudades latinoamericanas. *Territorios*, (2), 107-129. Recuperado a partir de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5689>

JAPPE, A. (2013). ¿Libres para la liberación? *Constelaciones. Revista de teoría crítica*. No. 5. Pp. 394-403.

JAPPE, A. KURZ, R. ORTLIEB, C-P. (2014). *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades*. Traducción del alemán de Luis Andrés Bredlow y Emma Izaola. Segunda edición. España. Pepitas de Calabaza. Pp. 223.

JAPPE, A. (2016). *Las aventuras de la mercancía*. Traducción de Diego Luis Sanroman. Primera edición. España. Pepitas de Calabaza. Pp. 291

JAPPE, A. (2019). *La sociedad autófaga. Capitalismo, desmesura y autodestrucción*. Traducción de Diego Luis Sanroman. Primera edición. España. Pepitas de calabaza. Pp. 327.

JESSOP, B. (2004). "La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas". *Revista Eure* (Vol. XXIX, N° 89), pp. 25-41, Santiago de Chile.

JESSOP, B. BRENNER, N. y JONES, M. (2008). "Theorizing sociospatial relations". *Environment and Planning D: Society and Space* 2008, volume 26, pp. 389-401.

KAWULICH, B.B. La observación participante como método de recolección de datos [82 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research [Online Journal]*, 6(2), Art. 43. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-05/05-2-43-s.htm>

KATSIKIS, N. (2014). "On the Geographical Organization of World Urbanization", *MONU*, 20, April 2014, 4-11.

KRANTZ, L. (1977). El campesino como concepto analítico. *Nueva Antropología*, vol. II, núm. 6, julio, 1977, Pp. (87-98).

KURZ, R. (2001). Las lecturas de Marx en el siglo XXI. *Jornal Critica Radical*. <https://breviarium.digital/2017/04/14/las-lecturas-de-marx-en-el-siglo-xxi/>

KURZ, R. (2016). *El colapso de la modernización. Del derrumbe del socialismo de cuartel a la crisis de la economía mundial*. Traducción Ignacio Rial-Schies. 1a ed. Argentina. Editorial Marat, 2016. 212 Pp.

KURZ, R. (2017). Marx 2000. La importancia de una teoría dada por muerta para el siglo XXI. *Constelaciones*. Revista de teoría crítica. No. 8-9. Pp. 28-45.

KURZ, R. (2018) Teoría de Marx, crisis y superación del capitalismo (A propósito de la situación histórica de la crítica social radical). *Sociología histórica* 9: 120-136.

LEFEBVRE, H. (1973 a). *El derecho a la ciudad*. España. Ediciones Península.

LEFEBVRE, H. (1973 b). *El pensamiento marxista y la ciudad*. México. Editorial Extemporáneos S.A.

LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Traducción de Emilio Martínez Gutiérrez. Primera edición. España. Capitán Swing Libros, S. L. Pp. 451.

LEMOINE, R. (2015). *Conurbaciones de la ciudad de Morelia, Michoacán en el periodo 1970-2010 y su influencia en el sentido de pertenencia al lugar de sus habitantes*. Tesis de maestría, CIGA-UNAM. Morelia, Michoacán.

LEY AGRARIA. (1992). México: Cámara de Diputados, Congreso de la Unión.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_270317.pdf

LÓPEZ, E., BOCCO, G. y MENDOZA, M. (2001). “Predicción del cambio de cobertura y uso del suelo. El caso de la ciudad de Morelia.” *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía UNAM, Núm. 45, 2001, pp. 56-76.

MARX, C (2010). *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro primero *El Proceso de producción del Capital* 1. Edición a cargo de Pedro Scaron. Siglo XXI de España editores.

MARX, C (2014). *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. FCE. México.

MARX, C. (1984). *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo III. FCE. México.

MARX, C. (2007). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (*Grundrisse*) 1857-1858. Vol. I. Siglo XXI Editores. España.

MARX, C. (2007). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (*Grundrisse*) 1857-1858. Vol. II. Edición a cargo de José Aricó Miguel Murmis y Pedro Scaron. Traducción de Pedro Scaron. Siglo XXI Editores. España.

MARSTON, S. A. (2000). The social construction of scale. *Progress in Human Geography* 24,2 pp. 219–242.

MCGRANAHAN G. Y SATTERTHWAIT D. (2014). Urbanisation concepts and trends. trends. IIED Working Paper. IIED, London.

MÉNDEZ, Y. y VIEYRA, A. (2014). "Tracing Processes in Poverty Dynamics: A Tale of Peri-urban Small-scale Farmers in Mexico City". *Urban Studies*, 51 (10) 2009-2035.

MERRIFIELD, A. (2011). "El derecho a la ciudad y más allá: notas sobre una reconceptualización lefebvriana". *Urban*, NS02-septiembre-2011. Pp. 101-110.

MUMFORD, L. (2014). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Segunda edición. España. Pepitas de Calabaza.

NORTH, D.C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Traducción de Agustín Bárcena. México. FCE. Pp. 190.

RAFFESTIN, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Colegio de Michoacán. México.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL (2016). Consulta de expediente agrario sobre La Aldea. RAN Delegación Michoacán. Visita el 25 de noviembre de 2016.

RODRIGUEZ, N. (2015). Nuevas urbanizaciones en el contexto neoliberal: el caso de Altozano, en la ciudad de Morelia, México. *Cultura, Tecnología y Patrimonio*. Año 10. Núm. 20. Universidad de Guadalajara.

RODRÍGUEZ, N., VIEYRA, A., MÉNDEZ-LEMUS, Y., HIDALGO DATTWYLER, R., ALVARADO PETERSON, V. Y RODRÍGUEZ, J. (2020). Trayectorias de la periurbanización en Morelia, México: segregación espacial desde un enfoque relacional. *Revista de Urbanismo*, 42, 88-104. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2020.54924>.

ROMERO, L. A. (2001). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Argentina. Siglo XXI. Pp. 391.

ROY, A. (2009). "The 21st Century Metropolis: New Geographies of Theory", en *Regional Studies*, vol. 43.6, pp. 819-830, julio, 2009.

RUBIN, I. I. (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Traducción de Néstor Miguez. Argentina. Siglo XXI Editores. Pp. 359.

SALAZAR, C., (2014), "Suelo y política de vivienda en el contexto neoliberal mexicano", en Silvia, G., y Vicente, U. (coords.), *Gobierno, territorio y población: las políticas públicas en la mira*, México, El Colegio de México, pp. 343-371.

SALAZAR, C. (2014). "El puño invisible" de la privatización. *Territorios*, núm. 30. pp. 69-90.

SASSEN, S. (1991). *La Ciudad Global: Nueva York, Londres, Tokio*. Princeton, N.J.:Princeton University Press.

SALINAS- ARREORTUA, L.A. y PARDO-MONTAÑO, A. M. (2017). Urbanismo neoliberal en la expansión de las ciudades. *Bitacora*. 28(1) pp. 117-123. Universidad Nacional de Colombia.

- SENNETT, R. (2003). *El respeto Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Traducción de Aurelio Calmarini. España. EDITORIAL ANAGRAMA S.A. Pp. 302.
- SCHOLZ, R. (2013). El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*. No. 5. Diciembre. Pp. 44-60.
- SCHTEINGART, Martha (1979), “Sector inmobiliario capitalista y formas de apropiación del suelo urbano: El caso de México”, *Demografía y economía*, vol. 13, núm. 4, pp. 449-466
- SCHTEINGART, M., (1989), Los productores del espacio habitable: estado, empresa y sociedad en la ciudad de México, México, El Colegio de México.
- SCHTEINGART, M., y SALAZAR, C., (2005), Expansión urbana, sociedad y medio ambiente, México, El Colegio de México.
- SCHUMPETER, J. (1997). *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre las ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México. Fondo de Cultura Económica.
- SINGER, P. (1974). Campo y ciudad en- el contexto histórico latinoamericano. *Eure*, Vol. IV, NQ 10, CIDU, Septiembre.
- SMITH, N. (2009) ¿Ciudades después del neoliberalismo? En Smith, Neil, Observatorio Metropolitano, Raquel Rolnik, Andrew Ross y Mike Davis, *Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico*. Museu d'Art Contemporani de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Colección Contra Textos, Barcelona, 2009.
- SMITH, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación* España. Edición, Traficantes de Sueños.
- SMITH, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traducción: León Felipe Téllez Contreras. Primera edición en castellano. España. Traficantes de sueños. Pp. 274.
- SOJA, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. España. Edición: Traficantes de Sueños.
- STIGLITZ, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Primera edición. España. Debolsillo. Pp. 544.

SCOTT, J. A. y STORPER, M. (2014). The nature of cities: The Scope and Limits of Urban Theory. *International Journal of Urban and Regional Research*.

OCHOA., C. (2021). Urbanización popular y participación ciudadana en la ciudad de México. el caso del valle de Cuauhtépec, 1960-2010. *POLIS*. México 2021, vol. 17, núm. 1, pp. 129-168. OLIVERA, G. (2005). La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. IX, Núm. 194 (33). Universidad de Barcelona.

OLIVERA, G., (2015), La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México, México, CRIM-UNAM.

OLIVERA, G., y RODRÍGUEZ, M., (2015), “El dominio pleno como mecanismo de incorporación del ejido al desarrollo urbano reciente en Cuernavaca, Morelos”, en Ávila, H.r (coord.), La ciudad y el campo. Expresiones regionales en México, México, CRIM-UNAM, pp.57-100.

OLIVERA, G. (2018). Continuidad de la urbanización informal en los espacios de pobreza metropolitanos, rémora del desarrollo y déficit de la política de vivienda: Cuernavaca, México. *Territorios*, (39), 97-133. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.uorosario.edu.co/territorios/a.5412>

OLIVERA, P. & DELGADILLO, V. (2014). Políticas empresarialistas en los procesos de gentrificación en la Ciudad de México. *Revista de geografía Norte Grande*, (58), 111-133. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000200007>

OLIVEROS G. R. (2014). “Desarrollos geográficos desiguales y la política de la escala análisis espacial del movimiento zapatista”. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control Universidad de Barcelona, 5-10 de mayo de 2014.

ONU-HABITAT (2012). Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe. Rumbo a una transición urbana. http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&Itemid=538

PERIODICO OFICIAL (2008). Del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. TOMO CXLIV. NUM. 35. Morelia, Mich., Lunes 21 de Julio del 2008.

PÉREZ, R., (2005), “Las transformaciones de la estructura agraria ejidal en la zona conurbada de la ciudad de Puebla (1980–2003)”, en Pérez, R., Gómez, S., y Ávila, H. (coords.), Lo urbano desde lo rural. El caso de la zona conurbada de la ciudad de Puebla (1980–2004), México, BUAP, pp. 57-112.

PIREZ, P. (2014). La mercantilización de la urbanización. A propósito de los “conjuntos urbanos” en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, VOL. 29, NÚM. 3 (87), 481-512.

PÍREZ, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. *Territorios*, 34, 87-112.

PIKETTY, T. and SAEZ, E. (2014). inequality in the long run. *sciencemag.org science*. 23 may 2014 • vol 344 issue 6186.

PIKETTY, T. (2018). *El capital en el siglo XXI*. Primera edición. México. Traducción: Eliane Cazenave-Tapie Isoard. Paidós. Pp. 917

POLA-VILLASEÑOR S. (2009). “Expansión urbana y formas de la incorporación de tierras de origen social al desarrollo urbano antes y después de las reformas al artículo 27 constitucional caso de Morelia Michoacán”. Tesis de maestría. CEDUA, COLMEX.

POLA-VILLASEÑOR, S, MÉNDEZ-LEMUS, Y. & VIEYRA, A. (2017). Acceso al suelo ejidal periurbano: análisis desde el capital social. *Economía, sociedad y territorio*, 17(54), 429-460. <https://doi.org/10.22136/est002017728>

POSTONE, M. (2005). “Repensando a Marx (en un mundo post-marxista)”. *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo*. 249-283 pp. *Coordinadores: Jorge García López, Jorge Lago Blasco, Pablo Meseguer Gancedo, Alberto Riesco Sanz. Traficantes de sueños*.

PARK, R. (199). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Traducción de Emilio Martínez. Primera edición. España. Ediciones del Serbal. Pp. 148.

PELLICER, I. VIVAS-ELIAS, P., & ROJAS, J. (2013). La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. *EURE* (Santiago), 39(116), 119-139. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612013000100005>

PRADILLA, E. (1992), “Campo y ciudad en la nueva política agraria”, *Ciudades*, núm. 15, pp. 9-14.

PRADILLA, E. (2009). La mundialización, la globalización imperialista y las ciudades latinoamericanas. *Bitácora*, Vol. 15, No 2, p. 13 - 36.

PRADILLA, E. (2010). Teorías y Políticas Urbanas ¿Libre Mercado Mundial, o Construcción Regional? *Revista de Estudios Urbanos e Regionais*, Vol. 12, No 2, p. 9 - 21.

PRADILLA, E. (2013). La economía y las formas urbanas en América Latina”, en Blanca Rebeca Ramírez Velásquez y Emilio Pradilla Cobos (Comps.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, tomo I, México. Universidad Autónoma Metropolitana.

PRADILLA, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. En *Caernos. Metropole*. São Paulo, 16(31), p. 37-60. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3102>

QUIJANO. A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú indígena*. 13(29): 11-20, 1992

- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. p. 246. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>.
- THEODORE, N., PECK, P., Y BRENNER, N. (2009). “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”. *Temas Sociales* n° 66 pp. 1-12.
- TOPALOV, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*: México: Editora Edicol.
- UNFPA (United Nations Population Fund) (2007) *State of World Population 2007: Unleashing the Potential of Urban Growth*. New York: United Nations.
- UN-HABITAT (2015). Oficina Regional para América Latina y el Caribe http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1549:onu-adopta-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-las-ciudades-ganan-mas-enfoque
- UN. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2014). *World Urbanization Prospects, the 2014 Revision: Press Release*. New York.
- VARLEY, A. (2019). La titulación a debate: aportes de medio siglo de regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos informales en México. *Investigaciones Geográficas*. Instituto de Geografía • UNAM. Núm. 100. Pp. 2-15.
- VARLEY, A. Y SALAZAR, C. (2021). The impact of Mexico’s land reform on periurban housing production: Neoliberal or Neocorporatist? *International journal of urban and regional research*. Pp. 1-21.
- VÁZQUEZ-GARCÍA, V. (2017). Género y privatización de la tierra. Dominio pleno y derecho del tanto en Atenco, Estado de México. *Sociedad y Ambiente*, año 5, núm. 13, pp. 59-79.
- VALENZUELA-AGUILERA, A. (2013). Dispositivos de la globalización. La construcción de grandes proyectos urbanos en la ciudad... *Eure*. Revista latinoamericana de estudios urbanos regionales. Vol. 39. No. 116. pp. 102-118.
- VILLASEÑOR, C. (2014). *Dinámicas de pobreza en el periurbano de Morelia. El caso de Tarímbaro, Michoacán*. Tesis de maestría en Geografía, Morelia, Michoacán. Universidad Nacional Autónoma de México.
- VILLASEÑOR, C. MÉNDEZ, Y. VIEYRA, A. (2017). Los hogares pobres del periurbano, una aproximación desde la evaluación de los activos tangibles e intangibles. El caso de Morelia-Tarímbaro Michoacán Coordinador, Flo r M. López. *Geografía y pobreza: nuevos enfoques de análisis espacial*. México: UNAM. Instituto de Geografía. Pp. 276 (Geografía para el Siglo XXI; Serie Libros de Investigación: 19.

VILLASEÑOR, C. MÉNDEZ, Y. VIEYRA, A. AYALA D.A. (2019). Urbanización neoliberal y destrucción territorial creativa del ejido Periurbano: el caso de La Aldea, Morelia, Michoacán. *Carta económica regional*, ISSN 0187-7674, año 32; núm. 124. Julio-diciembre. pp. 83-108.

WIRTH, L. (2005). El urbanismo como modo de vida. *Bifurcaciones*. núm. 2, otoño 2005. Pp. 1-15. <http://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83421.pdf>

ANEXOS

Anexo I. Guía de entrevista a ejidatarios

Objetivos:

- 1) Indagación sobre de la transformación territorial del ejido periurbano como resultado de la urbanización.
- 2) Indagación sobre los efectos en el hogar campesino-ejidatario producidos por los cambios en la propiedad de la tierra y en el trabajo.

I. Origen y caracterización de los hogares campesino-ejidatarios.

¿Cuál es su nombre ¿Cuántos años tiene? ¿Hasta qué grado de estudios realizó? ¿Su padre era originario del lugar? ¿Sus padres tenían tierras antes de hacerse ejidatarios? ¿De tamaño era la parcela que se le dotó a su padre o madre? ¿Su padre solamente se dedicaba a sembrar? ¿Tiene hermanos? ¿Cuántos? ¿Cuál era la condición económica de su familia cuando usted era pequeño? ¿Ha mejorado o empeorado? ¿Me puede contar como se hizo ejidatario? ¿Qué edad tenía cuando se hizo ejidatario? ¿Estaba casado cuando se integró al ejido? ¿Tiene hijos? ¿Cuántos años tienen? ¿Estudian o trabajan? ¿En dónde? ¿La casa en que vive es propia, rentada o prestada?

II. La tierra y sus actividades económicas.

II.I Información retrospectiva.

¿Cuántas parcelas le heredaron y que extensión tenían o tienen? ¿Qué sembraba en sus parcelas? (**solicitar detalles al respecto**) ¿Alguna vez rentó sus parcelas? **Indagar sobre la toma de decisiones con respecto** a a) *qué sembraban*, b) *cómo sembraban*, c) *fuentes de financiamiento*, d) *cuáles eran las técnicas y tecnologías utilizadas* y e) *cómo se organizaban para sembrar*.

¿Practicaba la agricultura de riego? (**Indagar a profundidad sobre este asunto**) ¿Tenía animales? ¿De qué tipo? ¿Cuántos? ¿Sus productos dónde los vendía? ¿A quién? ¿Cómo contactaba al comprador? ¿Vendía todo lo que producía?

II.II Información actual

¿Cuál es su oficio o actividad actualmente? (*indagar si realiza más de una y de qué tipo*) ¿De cuál obtiene la mayor parte de su ingreso? ¿Usa vehículos para realizar sus actividades? ¿Son de su propiedad? *Si todavía realiza actividades agropecuarias e indagar todos los detalles al respecto*. P. ej. ¿Tiene parcelas todavía? ¿En dónde? ¿De qué tamaño? ¿Qué siembra? ¿Cuáles son los costos de los insumos (fertilizantes, agroquímicos, etc.)? ¿Dónde los compra? ¿Qué hace con la cosecha, la vende o es para el autoconsumo? Si es para vender ¿A quién se la vende? ¿Cuál es el precio?

III. Proceso de compra-venta de tierras relacionado con la urbanización del ejido

III.I Inicio de la urbanización del ejido

¿Cuándo empezaron a llegar los primeros vecindados? ¿De dónde venían? ¿En qué parte del ejido se establecieron? ¿A quién le compraron? ¿Usted sabe cómo se dio la compra-venta de esas tierras? ¿Los ejidatarios se ponían de acuerdo para informarse sobre la venta de tierras?

Indagar si el ejidatario sabe si se han realizado actividades de especulación de tierras y si sabe si en la actualidad se dan y quienes las practican.

III.II Privatización de la tierra y participación individual del ejidatario en el mercado de suelo urbano.

¿Usted ha adquirido el dominio pleno? ¿En qué año? ¿Por qué lo solicitó? ¿Ha vendido tierras? Si es así ¿Por qué lo hizo? ¿A quién se las vendió? ¿Cómo conoció al comprador? ¿Es local el comprador? ¿Cuándo las vendió? ¿En cuánto las vendió? ¿Usted cree que las

vendió a buen precio? ¿Cómo supo en cuanto venderlas? *Indagar a profundidad los detalles de la compra-venta* ¿Utilizó el dinero obtenido para invertirlo? ¿Si no ha vendido cuál es la razón? *Indagar acerca de la venta o reparto de tierras de uso común.*

IV. Organización política en el ejido

¿Cuántas veces ha ocupado el cargo? ¿En qué año o periodo? ¿Por qué decidió participar? ¿Cuáles fueron los principales problemas a los que se enfrentó durante su cargo? *Indagar detalladamente al respecto* ¿Asistían todos a las asambleas? ¿Qué tan complicado era llegar a acuerdos? ¿Los funcionarios de la reforma agraria los presionan o presionaron para llegar a acuerdos?

Indagar sobre los cambios de los límites del ejido (expropiación, indemnización, causa, negociación, cuándo y cuánto, qué se hizo con el recurso, etc.).